

PLAN MUNICIPAL

DE DESARROLLO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE
SAN FRANCISCO IXHUATÁN

2022 - 2024





GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

— GOBIERNO DE TODOS —

ÍNDICE DE MAPAS

PRESENTACIÓN	10
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	11
FUNDAMENTO LEGAL	12
MISIÓN	15
VISIÓN	15
METODOLOGÍA	16
DESING THINKING PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	16
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	17
MARCO LÓGICO	17
GESTIÓN PARA RESULTADOS	18
CONTEXTO MUNICIPAL	20
ESTRUCTURA TERRITORIAL	20
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	20
SUPERFICIE MUNICIPAL	20
COLINDANCIAS	21
CROQUIS DE LA CABECERA MUNICIPAL	22
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	23
MEDIO FÍSICO	24
FISIOGRAFÍA	24
OROGRAFÍA	25
HIDROGRAFÍA	26
FLORA	27
FAUNA	28
CLIMA (PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS)	29
USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	30
EDAFOLOGÍA	34
GEOLOGÍA	36
USO POTENCIAL DEL SUELO	38
DINÁMICA DEMOGRÁFICA	43
FECUNDIDAD Y MORTALIDAD	44
MIGRACIÓN	45
RETOS GENERALES	46
ALINEACIÓN A LOS DOCUMENTOS RECTORES	47

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO ..	47
ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	47
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	48
IGUALDAD DE GÉNERO	49
<i>DIAGNÓSTICO</i>	49
<i>PROBLEMÁTICAS</i>	51
<i>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	52
PUEBLOS INDÍGENAS	52
<i>DIAGNÓSTICO</i>	52
<i>PROBLEMÁTICA</i>	54
<i>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	54
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	55
<i>DIAGNÓSTICO</i>	55
<i>PROBLEMÁTICA</i>	56
<i>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	56
EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030	57
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCLUYENTE	58
<i>EDUCACIÓN</i>	59
<i>SALUD</i>	64
<i>SEGURIDAD SOCIAL</i>	65
<i>VIVIENDA</i>	65
<i>ACCESO A LA ALIMENTACIÓN</i>	68
<i>GRUPOS VULNERABLES</i>	68
<i>MIGRANTES</i>	69
<i>CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</i>	69
<i>CULTURA Y ARTE</i>	70
<i>PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA</i>	71
<i>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	73
EJE 2. PLANETA	77
<i>CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</i>	78
<i>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</i>	78
<i>DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>	81
<i>ENERGÍAS ALTERNATIVAS</i>	84
<i>PAISAJISMO Y PLANTACIONES URBANAS</i>	84
<i>PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA</i>	84
<i>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	85
EJE 3. PROSPERIDAD	88

EMPLEO	89
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	89
PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	90
TURISMO	91
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	92
CAMINOS Y COMUNICACIONES	95
PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA	96
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	97
EJE 4. PAZ	99
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	100
TENENCIA DE LA TIERRA	102
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	102
DERECHOS HUMANOS	103
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES	103
PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA	104
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	105
EJE 5. ALIANZAS	107
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	108
DESARROLLO INSTITUCIONAL	110
COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL	112
BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	112
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	112
MUNICIPIO 4.0	113
PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA	113
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	115
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	118
METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030	121
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMD Y SU IMPACTO EN LOS ODS	126
MATRIZ DE SEGUIMIENTO	126
MATRIZ DE EVALUACIÓN	126
MATRIZ DE CONSISTENCIA	127
ANEXOS	131
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPA	131
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) EJERCICIO FISCAL 2022.	142
ACTA DE APROBACIÓN DEL PMD POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	158
EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	164
REFERENCIAS.....	165

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Climograma.	29
Gráfica 2. Horas sol.	29
Gráfica 3. Tendencia Poblacional.	43
Gráfica 4. Población 2020.	43
Gráfica 5. Población total por grupos quinquenales.	43
Gráfica 6. Fecundidad.	44
Gráfica 7. Mortalidad y natalidad en niños (as).	44
Gráfica 8. Migración por sexo.	45
Gráfica 9. Causas de la migración.	45
Gráfica 10. Población no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar de 12 años y más. ..	50
Gráfica 11. Población económicamente activa.	50
Gráfica 12. Lenguas indígenas.	53
Gráfica 13. Población de 3 años y más hablante de lengua materna.	53
Gráfica 14. Población de 5 años y más hablante de lengua materna.	54
Gráfica 15. Asistencia escolar por rango de edad.	55
Gráfica 16. Nivel de Escolaridad.	62
Gráfica 17. Asistencia Escolar.	62
Gráfica 18. Condición de Afiliación a Servicios de Salud.	64
Gráfica 19. Población sin acceso a los servicios de salud en 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020.	65
Gráfica 20. Población afiliada a los servicios de salud.	65
Gráfica 21. Viviendas con piso de tierra.	66
Gráfica 22. Viviendas con materiales de construcción	66
Gráfica 23. Población con alguna discapacidad.	68
Gráfica 24. Características económicas.	89
Gráfica 25. Población económicamente activa.	89
Gráfica 26. Población no económicamente activa.	89
Gráfica 27. Actividades económicas.	89
Gráfica 28. Volumen de producción (T).	90
Gráfica 29. Valor de producción (\$).	90
Gráfica 30. Volumen de Producción (T).	90
Gráfica 31. Valor de la producción pecuaria.	91
Gráfica 32. Proyección de ingresos municipales 2022.	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Superficie municipal.	20
Tabla 2. Colonias.	22
Tabla 3. Registro Agrario Nacional.	23
Tabla 4. Regiones terrestres prioritarias.	24
Tabla 5. Uso de suelo y vegetación.	30
Tabla 6. Tipos de suelo.	34
Tabla 7. Uso agrícola.	38
Tabla 8. Uso pecuario.	40
Tabla 9. Población económicamente activa.	49
Tabla 10. Incidencia delictiva, víctimas de delitos.	50
Tabla 11. Situación conyugal de 12 años y más.	50
Tabla 12. Grupos vulnerables según condición de habla indígena.	53
Tabla 13. Espacios recreativos.	55
Tabla 14. Niñas, niños y adolescentes por tipo de afiliación a los servicios de salud.	56
Tabla 15. Infraestructura educativa.	59
Tabla 16. Necesidades de los centros educativos.	61
Tabla 17. Condición de asistencia escolar.	63
Tabla 18. Condición de alfabetismo.	63
Tabla 19. Viviendas con piso de tierra.	65
Tabla 20. Material de los techos de viviendas.	66
Tabla 21. Material de las paredes de las viviendas.	66
Tabla 22. Disponibilidad de agua y drenaje.	67
Tabla 23. Viviendas que disponen de sanitario.	67
Tabla 24. Limitación de acceso a los alimentos.	68
Tabla 25. Población con carencia alimentaria.	68
Tabla 26. Grupos Vulnerables.	68
Tabla 27. Población con discapacidad o limitación por edad.	69
Tabla 28. Porcentajes de migración.	69
Tabla 29. Población migrante.	69
Tabla 30. Tiempo de incubación y crecimiento de la mosca (tiempo días).	79
Tabla 31. Infraestructura pública.	92
Tabla 32. Sistema de agua potable.	92

Tabla 33. Movilidad hacia los municipios vecinos.	95
Tabla 34. Movilidad hacia las agencias.	95
Tabla 35. Denuncias según el bien afectado en San Francisco Ixhuatán 2019.	101
Tabla 36. Denuncias por bien afectado en San Francisco Ixhuatán 2020.	101
Tabla 37. Denuncias por bien afectado en San Francisco Ixhuatán 2021.	102
Tabla 38. Estimación de ingresos municipales 2022.	108
Tabla 39. Aportaciones para el ejercicio fiscal 2022.	109
Tabla 40. Distribución del F-III a las localidades.	109
Tabla 41. Proyección de Participaciones 2022.	110

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Macrolocalización del municipio de San Francisco Ixhuatán.	20
Mapa 2. Microlocalización del municipio de San Francisco Ixhuatán.	21
Mapa 3. Croquis de la cabecera municipal.	22
Mapa 4. Polígonos de predios RAN.	23
Mapa 5. Regiones terrestres prioritarias.	24
Mapa 6. Orografía y pendientes.	25
Mapa 7. Hidrología.	26
Mapa 8. Área de importancia para la conservación de las aves.	28
Mapa 9. Uso de suelo y vegetación.	33
Mapa 10. Edafología.	35
Mapa 11. Geología.	37
Mapa 12. Uso potencial agrícola.	39
Mapa 13. Uso potencial pecuario.	42
Mapa 14. Ruta 1 de recolección de basura.	79
Mapa 15. Ruta 4 de recolección de basura.	80
Mapa 16. Ruta 2 de recolección de basura.	80
Mapa 17. Ruta 3 de recolección de basura.	81
Mapa 18. Propuesta de delimitación de colonias y fraccionamiento del municipio.	82
Mapa 19. Delimitación de la colonia 1ra Sección.	82
Mapa 20. Delimitación de la colonia 2da Sección.	82

Mapa 21. Delimitación de la colonia 3ra Sección.	82
Mapa 22. Delimitación de la colonia 4ta Sección.	83
Mapa 23. Delimitación de la colonia 1ro de Mayo.	83
Mapa 24. Delimitación de la colonia 12 de Abril.	83
Mapa 25. Delimitación de la colonia Cachimbito.	83
Mapa 26. Delimitación de la colonia Camino Real.	83
Mapa 27. Delimitación de la colonia Centro.	83
Mapa 28. Delimitación de la colonia Candelaria.	83
Mapa 29. Delimitación de la colonia El Privilegio.	83
Mapa 30. Delimitación de la colonia Lázaro Cardenas.	83
Mapa 31. Delimitación de la colonia Ostuta.	84
Mapa 32. Delimitación del fraccionamiento La Ilustración.	84
Mapa 33. Clasificación de calles de acuerdo con su condición (pavimentadas y de terracería).	93
Mapa 34. Distribución de la red de agua potable.	94
Mapa 35. Ubicación de las luminarias de la cabecera municipal.	94

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN

2022 - 2024

C. FELIPE LÓPEZ MATUS

Presidente Municipal

C. MARÍA PINEDA RUIZ

Síndica Municipal

C. OTILIO MÉNDEZ PÉREZ

Regidor de Hacienda

C. OLIVIA AGUSTINA LÓPEZ PÉREZ

Regidora de Obras

C. ADA LUZ PÉREZ DE LA CRUZ

Regidora de Educación

C. FRANCISCO JAVIER MATUS BERRA

Regidor de Ecología

C. ULISES LÓPEZ VELÁSQUEZ

Regidor de Salud



MENSAJE DEL PRESIDENTE



El Plan Municipal de Desarrollo, el cual es la hoja de ruta y brújula de navegación para llegar al mejor puerto posible nos dice cómo, cuándo, dónde y por qué trabajar en materia social, económica, cultural y de infraestructura. Todo esto, con base en diagnósticos participativos que permitieron conocer la situación actual y tendencial de los problemas, así como las necesidades y potencialidades de nuestro Municipio. Desde ahí nos hemos situado para crear un proyecto estratégico con el propósito de aplicar los recursos públicos de manera eficiente a los proyectos y programas prioritarios.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 incluye a todos los sectores de la comunidad. En este plan están expresadas las estrategias, las metas, las fortalezas y las oportunidades con las que trabajaremos para combatir a los enemigos de Ixhuatán como la pobreza, la marginación, la corrupción y la desigualdad.

Para una correcta sincronización, **NUESTRO PROYECTO ESTÁ ALINEADO** a los instrumentos que rigen la planeación; **LA AGENDA 2030** con sus 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO, el

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO y el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**, además, para garantizar el acceso a los derechos humanos y no dejar a nadie atrás, se elaboró bajo un enfoque integral de tres estrategias transversales: igualdad de género, pueblos indígenas y derechos de las niñas, niños y adolescentes. Siempre anteponiendo que el diseño de los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos de cada eje temático guarden relación entre sí.

En este sentido, se llevaron a cabo **diagnósticos clasificados en cinco ejes temáticos, los cuales integran el presente Plan**. El primero tiene por nombre **PERSONAS**, el segundo **PLANETA**, el tercero **PROSPERIDAD** el cuarto **PAZ** y el quinto **ALIANZA**.

Este sueño requiere del esfuerzo de todos y cada uno de nosotros para que la próxima autoridad encuentre un municipio que tenga un rumbo y una dirección clara, pero sobre todo, para que pueda continuar con los trabajos necesarios a fin de lograr los objetivos, y en consecuencia, llegar a la meta que hoy se ha plasmado en este documento.

De igual forma, se necesita de aliados; por esa razón, no me cansaré de tocar las puertas del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal, de diputadas y diputados locales y federales, así como de senadores de la república para que a Ixhuatán le vaya mejor, priorizando siempre el objetivo primordial y dejando a un lado los colores partidistas.

Con responsabilidad les digo que deseo que juntos construyamos un legado que perdure por muchos años y que trascienda más allá de un trienio, para que cuando la historia nos juzgue, nos llene de orgullo y satisfacción haber cimentado el Ixhuatán próspero que todos soñamos.

MUCHAS GRACIAS.

Felipe López Matus | Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Ixhuatán

FUNDAMENTO LEGAL

Marco Jurídico

Los municipios tienen la facultad de planear con apego al marco legal, por lo que, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Ixhuatán se tomaron en cuenta las siguientes legislaciones; Artículos 115, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; artículo 113, Fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 1 Fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y el Artículo 47, Fracción XI y 68, Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115, Fracción V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Ley de Planeación

Artículo 34.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Fracción IV.- Los municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán concordar con los planes generales.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer:

Fracción IV.- Las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas derivados del PED.

Artículo 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información y se evaluarán resultados.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, y contendrán como mínimo: un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; un plan anual y/o plurianual de inversión, de acuerdo a lo términos de los Concejos de Desarrollo Social Municipal; las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos obtenidos y la identificación de los responsables institucionales y arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Artículo 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias

del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Artículo 46.- El PMD tendrá como objetivos: propiciar el desarrollo integral del municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros; asegurar la participación de la población en las acciones de gobierno; establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; abatir el rezago y la desigualdad social y promover la igualdad entre hombres y mujeres del municipio.

Artículo 47.- En la elaboración de su PMD el ayuntamiento deberá promover la participación ciudadana, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con la facultad y obligación de:

Fracción XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



Marco normativo

La planeación de una nación debe de estar coordinada en los tres niveles de gobierno para lograr un objetivo general, por lo cual debe de haber una congruencia en lo que planea el Gobierno Federal, el Estatal y el Municipal, para que así, se siga un mismo curso hacia un desarrollo integral. En la planeación municipal existen diversos documentos rectores base, que sirven de guía para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales son los siguientes:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

Es el documento actual en el que el Gobierno de México articula los objetivos y estrategias para atender los problemas prioritarios e impulsar el desarrollo nacional. El Plan está conformado por tres ejes generales que permiten agrupar las problemáticas específicas cuya atención será prioritaria en los próximos seis años:

- Política y Gobierno
- Política Social
- Economía

Contiene tres ejes transversales que se refieren a los problemas públicos comunes a los ejes generales y cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas de la administración:

- Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
- Territorio y desarrollo sostenible.



El Plan Estatal de Desarrollo (PED) Oaxaca 2016 – 2022.

Los ejes con los que trabajará el gobernador del Estado de Oaxaca para lograr un desarrollo del bienestar social en la misma población y que deberán estar alineados con los ejes del PND son:

- Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social.
- Oaxaca Moderno y Transparente.
- Oaxaca Seguro.
- Oaxaca productivo e innovador.
- Oaxaca sustentable.



El gobierno estatal de igual forma considera ejes transversales, que representan casos de mayor vulnerabilidad y preocupación para el estado, que son:

- Igualdad de género.
- Asuntos Indígenas.
- Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Por último, tenemos los Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca y la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del COPLADE.

MISIÓN

Hacer de San Francisco Ixhuatán un gobierno de todos, cimentando las bases de gobernabilidad, orden y transparencia para lograr las metas y objetivos planteados.



VISIÓN

CORTO PLAZO

Diagnosticar para atender el origen de las principales necesidades, problemáticas y potencialidades del municipio.



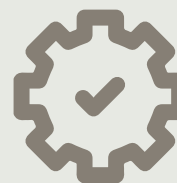
MEDIANO PLAZO

Ser un referente en el combate a las carencias sociales para tener educación y servicios de salud de calidad en un entorno urbano ordenado y seguro.



LARGO PLAZO

Un gobierno eficiente con tecnologías que respondan a las demandas ciudadanas y que consolide la realización de los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.





Una correcta metodología garantiza la efectividad de las acciones a realizar mediante el establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan impactar correctamente sobre los problemas sociales; así como el uso eficiente de los recursos públicos, la determinación de responsabilidades, la medición de los resultados y la adecuada evaluación para mejorar el desempeño municipal.

La metodología utilizada para la construcción del presente Plan Municipal de Desarrollo pretende innovar la forma tradicional de elaboración de estos documentos. En este sentido, se contempló el Pensamiento de Diseño o Design Thinking ya que prioriza la experiencia de los ciudadanos para identificar las potencialidades, las problemáticas y las soluciones, es decir, se ubica en el centro del diseño a quienes viven día a día las carencias sociales. Por lo tanto, se consideró necesario emplear Design Thinking para la creación de un Diagnóstico Participativo.

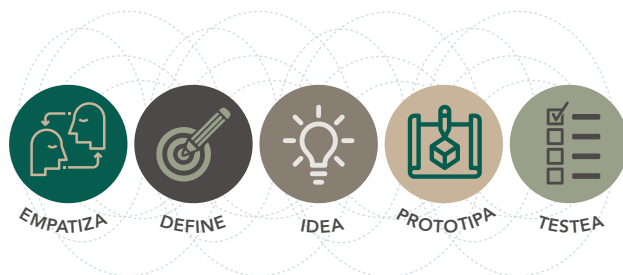
Otras metodologías que complementan el proceso son el Marco Lógico, indispensable para comprender las problemáticas, priorizar soluciones, dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas que deriven de ella; así mismo, la Planeación Estratégica resulta útil para ordenar, conducir y orientar acciones con la finalidad de alcanzar las metas establecidas. Por último, se aplicó la Gestión para Resultados con el propósito de aumentar la eficiencia a través del monitoreo de indicadores a manera de supervisar en todo momento la implementación.

Este enfoque novedoso articula la participación ciudadana, la planeación, la correcta presupuestación y la evaluación de las líneas de acción a aplicar. A continuación se explica de forma más amplia las herramientas metodológicas utilizadas.

DESING THINKING PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

La complejidad de los problemas sociales requiere de soluciones creativas, además deben estar enfocadas en los ciudadanos ya que son ellos los que experimentan e identifican las áreas de oportunidad y mejora en las administraciones municipales. De esta forma, la metodología de Design Thinking aprovecha el conocimiento y las opiniones ciudadanas para co-crear soluciones a través de cinco etapas: empatía, definición, ideación, prototipado y testeo. Enseguida se muestra en que consiste este proceso (Design Thinking, 2018).

1. **Empatía:** significa ponerse en el lugar del ciudadano, sobre todo porque la mayoría de los gobiernos no comprenden el contexto social que gobiernan, por eso es importante recurrir a la interacción ciudadana para detectar y focalizar los problemas públicos.
2. **Definición:** ayuda a especificar las principales necesidades mediante una evaluación de todos los problemas detectados.
3. **Idear:** se trata de resolver, de manera creativa, los problemas hallados en la fase anterior a fin de brindar mayor valor público a las soluciones.
4. **Prototipar:** consiste en materializar las ideas seleccionadas, las cuales se proyectan por medio de pruebas piloto para valorar su viabilidad y efectividad.
5. **Testear (evaluar):** se evalúan los resultados del prototipado y se plantean posibles soluciones para mejorar las acciones.



Design Thinking es una metodología flexible que se preocupa por la forma de pensar, sentir, oír y comportar de los usuarios, de este modo, ofrece herramientas para entender las múltiples manifestaciones de los problemas públicos que se estudian. Bajo esta óptica, este proceso identifica necesidades que a simple vista no son evidentes; de tal manera que no se busca estudiar los fenómenos de forma superficial, sino más allá, hasta el punto de brindar alternativas que guarden estrecha relación entre los resultados obtenidos y las soluciones que se proponen (Design Thinking, 2018).

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Planear es una de las mejores actividades del mundo contemporáneo, principalmente para los gobiernos municipales. Con la planeación se puede prever la ruta para llegar a los objetivos planteados, además permite anticipar y cambiar el rumbo si fuera necesario.

En tal sentido, el presente Plan Municipal de Desarrollo se sustenta con la Planeación Estratégica debido a que esta metodología se enfoca en realizar, de forma ordenada, un conjunto de actividades para cumplir con las metas planteadas.

Tomasini (s.f) afirma que la Planeación Estratégica es un conjunto de acciones desarrolladas para alcanzar objetivos estratégicos en el que se determinan responsables para cada actividad, se asignan recursos y se establece la forma y la periodicidad para verificar los avances. Por otra parte, Manso (s.f) refiere que es un proceso de negociación, de relacionar metas con organización, determinar políticas y programas a mediano y largo plazo (citado en Díaz Gavilán & Karín, 2001, p. 2).

En este tenor, la planeación estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en relación con el quehacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno, logrando la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

MARCO LÓGICO

Ilpes (2005), establece que el Marco Lógico es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Se enfoca en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y facilita la participación y comunicación entre las partes interesadas (Citado en Sánchez, 2007, p. 329).

Asimismo, se utiliza para que los proyectos no sean carentes de precisión y que los objetivos estén relacionados con las líneas de acción que se van a implementar. Esta metodología destina responsabilidades de ejecución, permite que la comunicación y la relación con los actores clave sea fácil y al final, destina un plan de ejecución del proyecto.

Fases del Marco Lógico:

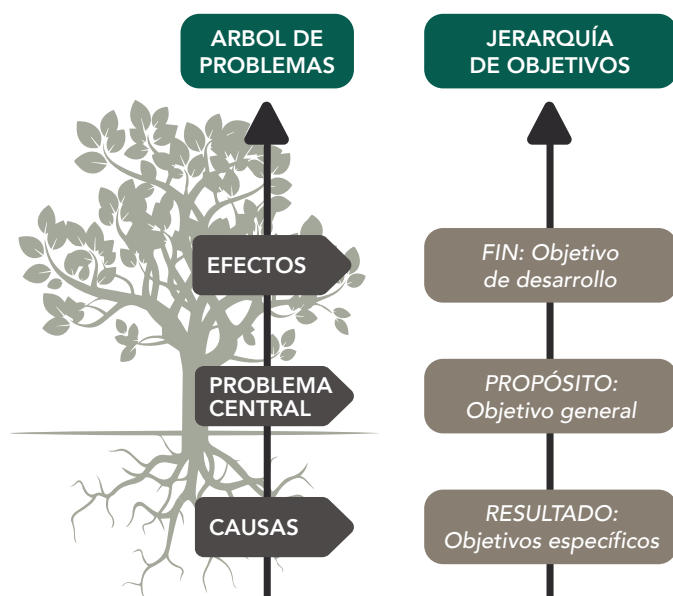
1. Análisis de los involucrados
2. Análisis de problemas
3. Análisis de objetivos
4. Análisis de estrategias de solución
5. Estructura analítica del problema
6. Diseño de la Matriz del Marco Lógico
7. Evaluación

De acuerdo con Ortegón, Pacheco & Prieto (2005), el Marco Lógico se apoya de dos herramientas para su estructuración (P.16-17).

1. Árbol de problemas:

Se trata de un proceso de construcción de propuestas mediante la organización de las ideas en causas y efectos.

2. Árbol de objetivos:



Las causas y los efectos se transforman, en fines y medios, el objetivo es tener alternativas de solución.

Producto de esta metodología se genera una Matriz de Marco Lógico en la que se resume todo el proceso de lo que se pretende hacer y la forma en que se llevará a cabo. En ella se incluyen elementos como metas, indicadores, fuentes de verificación supuestos, fines, propósitos, resultados y acciones.

Con respecto a la Gestión para Resultados la Secretaría de Hacienda (2015) lo define como “un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público” (P. 9).

Debido a este enfoque en los resultados se retomó la Gestión para Resultados en la elaboración de este documento con el propósito de definir los logros y el impacto generado en el bienestar social. Si fuera necesario, esta metodología permitirá replantear las acciones a manera que sean lo más eficaces posibles.

La Gestión para Resultados también se interesa en crear valor público, en ese marco, las características principales que se propone lograr son:

Identificar objetivos, indicadores y metas que permitan evaluar los resultados, generalmente a través del desarrollo de procesos de planificación estratégica como herramientas para alinear las prioridades a los recursos y establecer la base para el control y evaluación de las metas.

Identificar niveles concretos de responsables del logro de las metas.

Establecimiento de sistemas de control de gestión internos, donde puedan ser definidas las responsabilidades para el cumplimiento de las metas de toda la organización.

Vinculación del presupuesto institucional a cumplimiento de objetivos.

Determinación de incentivos, flexibilidad y autonomía en la gestión de acuerdos con compromisos de desempeño.

De esta manera se asegura el uso de este enfoque, el cual tiene como objetivo primordial crear proyectos y programas mejor diseñados.



GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2023
GOBIERNO DE TODOS

CONTEXTO MUNICIPAL

ESTRUCTURA TERRITORIAL

En el mapa número 1 se observa la macrolocalización del municipio.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

El municipio de San Francisco Ixhuatán se localiza en la parte sureste del Estado de Oaxaca, en la región del Istmo de Tehuantepec, en el distrito rentístico de Juchitán. Google Earth, (2021) indica que se encuentra ubicado en los paralelos 16°14' y 16°27' de latitud norte; los meridianos 94°26'y 94°37' de longitud oeste; altitud entre 0 y 300m.

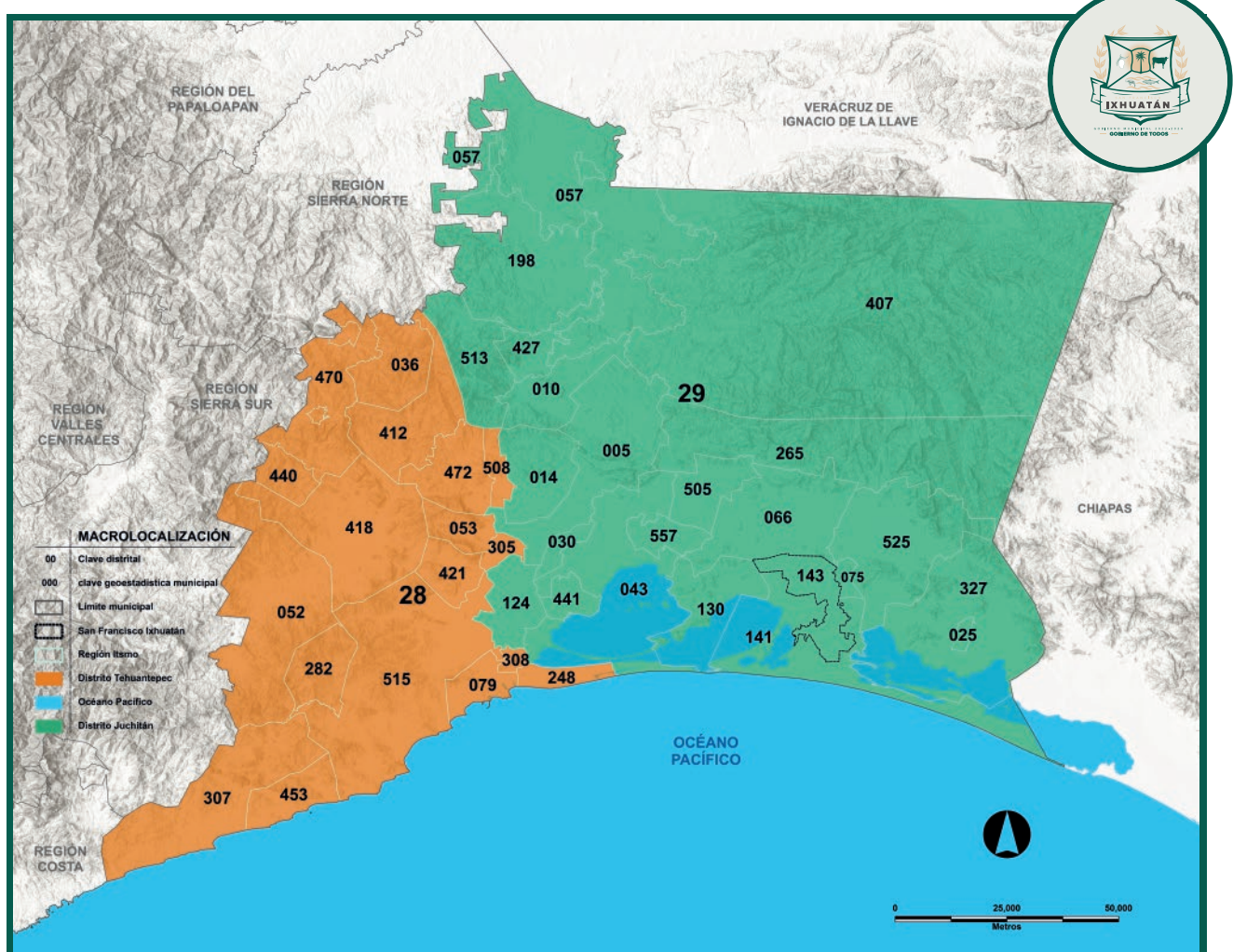
SUPERFICIE MUNICIPAL

Tabla 1. Superficie municipal.

Clave del municipio	Superficie ha	Superficie km ²
143	21258	213

Fuente. Elaboración propia con datos del prontuario del municipio San Francisco Ixhuatán 2018.

Mapa 1. Macrolocalización del municipio de San Francisco Ixhuatán.



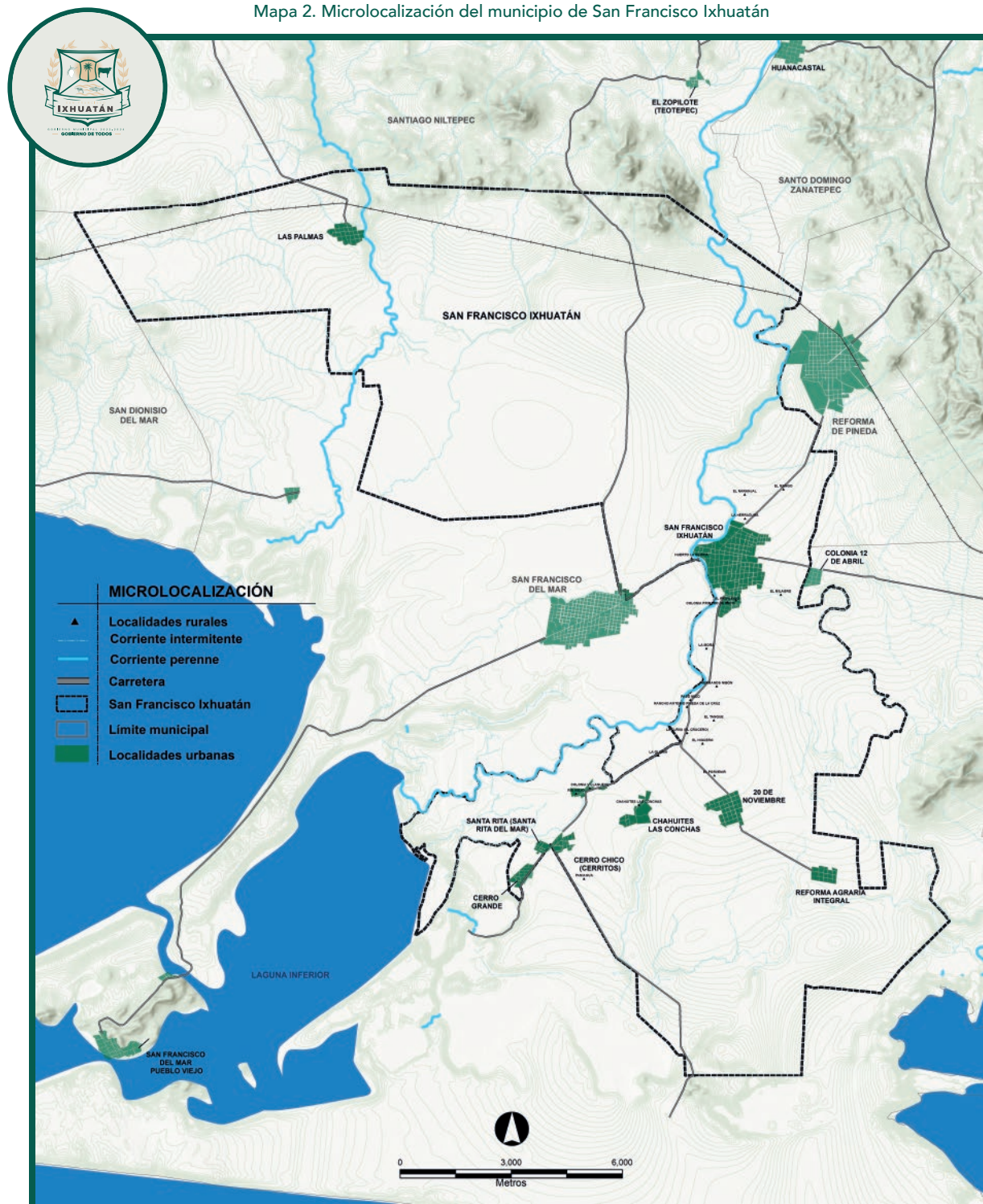
Fuente. Elaboración propia con información del Conjunto de Datos Vectoriales del Marco Geoestadístico, Censo de Población y Vivienda 2020.

COLINDANCIAS

En el mapa número 2 se visualiza la microlocalización, colindando al norte con los municipios de Santiago Niltepec, Reforma de Pineda y Santo Domingo Zanatepec; al sur con el municipio de San Francisco del

Mar y el Mar Muerto; al oeste con el municipio de San Francisco del Mar y al este con los municipios de Santo Domingo Zanatepec y San Pedro Tapanatepec.

Mapa 2. Microlocalización del municipio de San Francisco Ixhuatán



Fuente. Elaboración propia con información del Conjunto de Datos Vectoriales del Marco Geoestadístico, Censo de Población y Vivienda 2020.

CROQUIS DE LA CABECERA MUNICIPAL

El procesamiento de datos Vectoriales del Marco Geoestadístico Municipal para el municipio dan como resultado el croquis de la cabecera municipal, mostrado en el mapa 3 y sus colonias y barrios enlistados en la tabla 2. Sin embargo, más adelante en el mapa 18 se muestra como está integrado desde el punto de vista de la participación comunitaria, por lo que se propone una actualización ante el INEGI.

Tabla 2. Colonias.

N	Sección o colonia	N	Sección o colonia
1	Primera sección	7	Centro
2	Segunda sección	8	Lázaro Cárdenas
3	Tercera sección	9	El Privilegio
4	Cuarta sección	10	Cachimbo
5	Ilusión	11	Ostuta
6	12 de Abril		

Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales del Marco Geoestadístico Municipal.

Mapa 3. Croquis de la cabecera municipal.



Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales del Marco Geoestadístico Municipal.

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

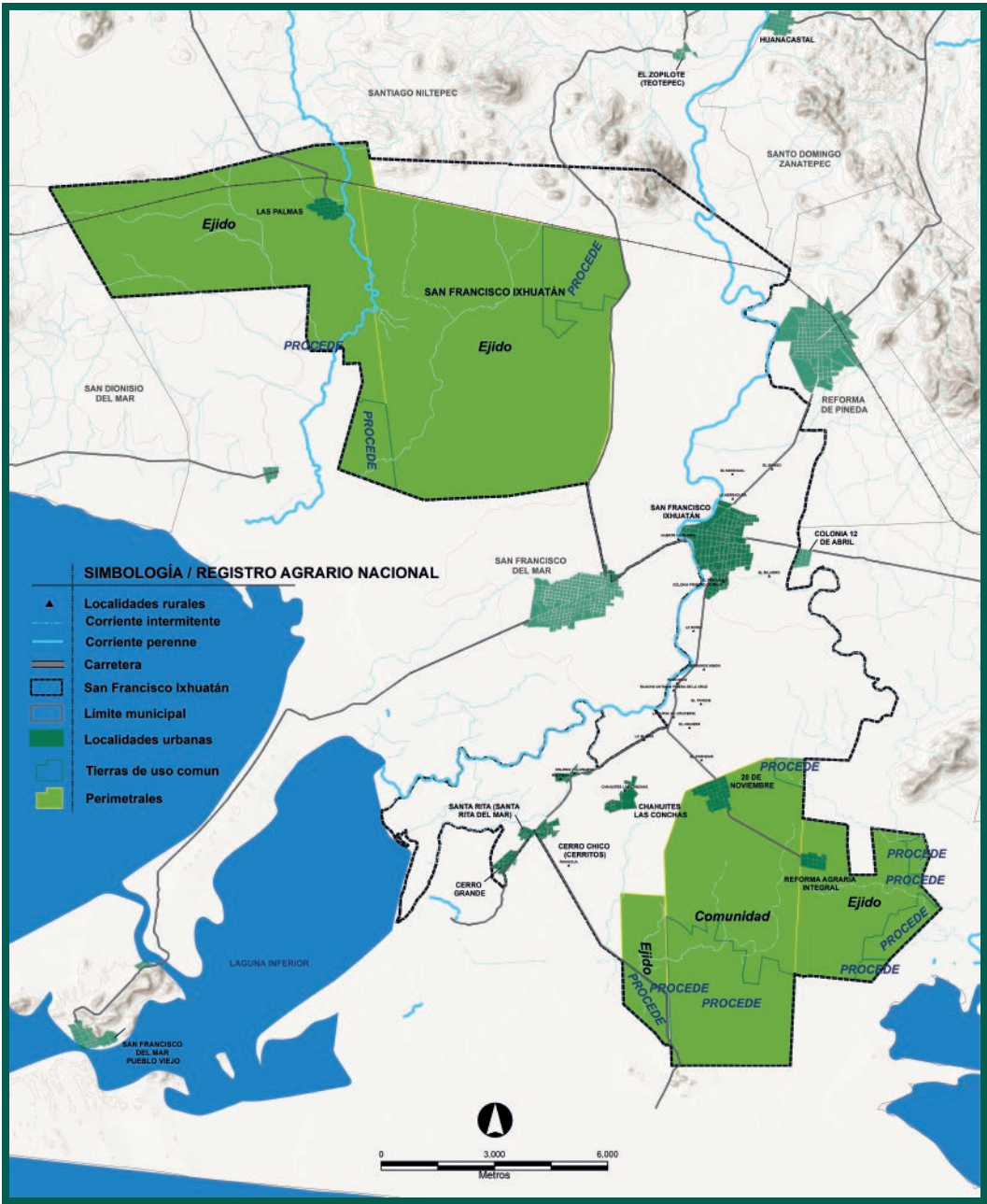
Los datos vectoriales del Catálogo de Núcleos Agrarios, Perimetrales de los Núcleos Agrarios Certificados y Tierra de Uso Común del Registro Agrario Nacional (2021), permite conocer que el municipio cuenta con tres núcleos agrarios, dos son considerados ejidos y una comunidad (Tabla 3). El levantamiento de las poligonales es del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) y su distribución se observa en el mapa número 4.

Tabla 3. Registro Agrario Nacional.

FOLIO	TIPO	CLAVE	SUPERFICIE EN HA
LAS PALMAS			
20TM00000041	Ejido	20143001	3037
REFORMA AGRARIA INTEGRAL			
20TM00000041	Ejido	20143001	3037
20 DE NOVIEMBRE (ANTES CHAHUITES LAS CONCHAS)			
20TM00000041	Comunidad	20143001	3037

Fuente. Secretaría de Gobernación.

Mapa 4. Polígonos de predios RAN



Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales del Catálogo de Núcleos Agrarios, Perimetrales de los Núcleos Agrarios Certificados y Tierra de Uso Común del Registro Agrario Nacional.

MEDIO FÍSICO

FISIOGRAFÍA

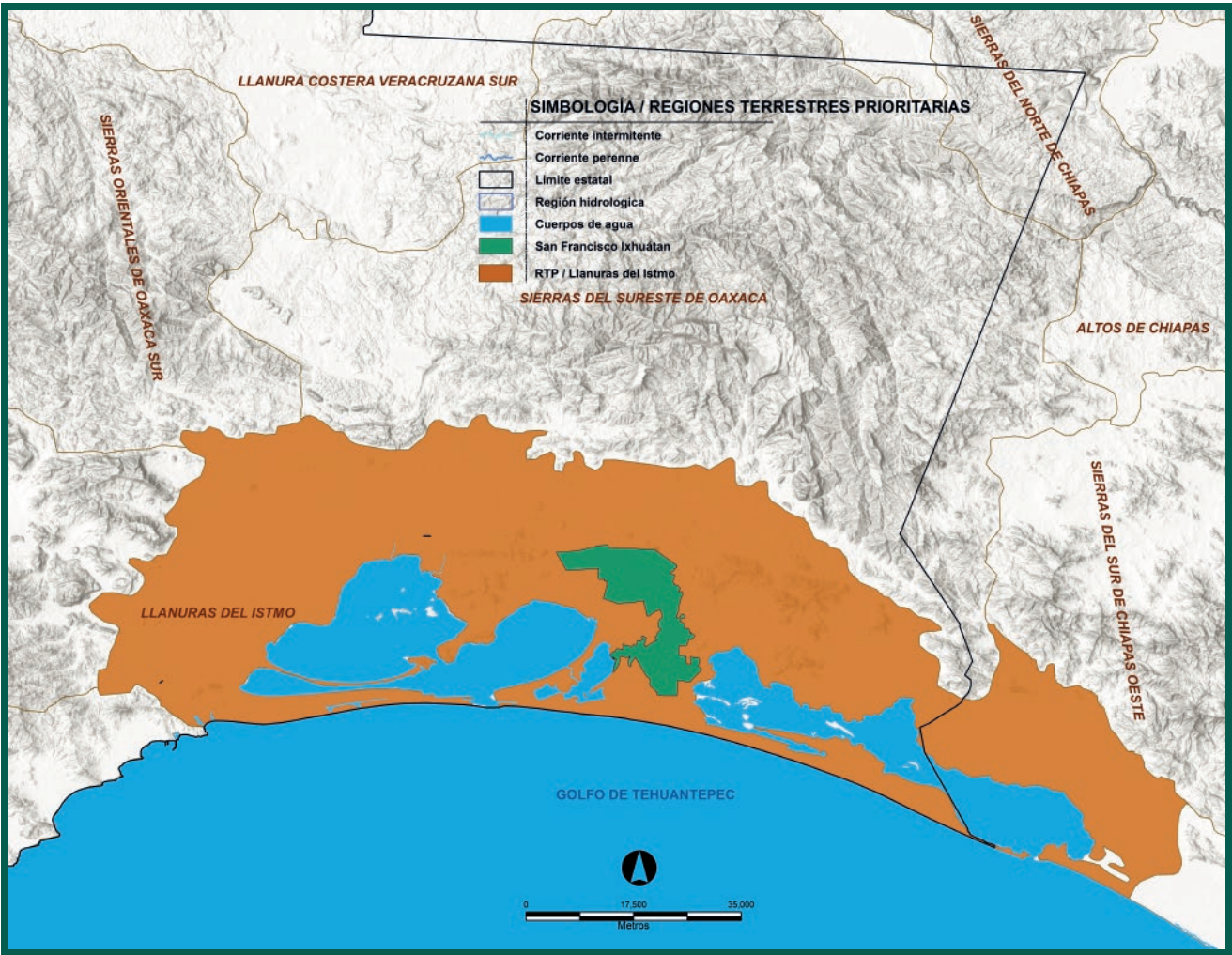
San Francisco Ixhuatán se encuentra en la región terrestre Llanuras del Istmo. De acuerdo con los datos vectoriales de Regiones Terrestres Prioritarias del INEGI (2008), tiene una altimetría y planimetría no excedente a dos por ciento de inclinación y pendientes. Como se observa en el mapa 4, el suelo es plano en su mayoría con algunas elevaciones en la parte alta de la cuenca, con vertisoles y cambisoles como suelos dominantes y una altitud que no rebasa los 200 metros sobre el nivel del mar; ahí desembocan los ríos Ostuta y Niltepec. Se encuentra dentro de la provincia fisiográfica XV Cordillera Centroamericana. La subprovincia tiene su descripción en la tabla 3.

Tabla 4 Regiones terrestres prioritarias.

PROVINCIA	XV Cordillera Centroamericana
SUBPROVINCIA	D Llanuras del Istmo
CLAVE	84
ALTITUD	100-200
PENDIENTE	0 - 1 %
UNIDADES DE SUELO	Vertisol, Cambisol.
VEGETACIÓN	Agrícola - pecuario - forestal, selva baja caducifolia y subcaducifolia.
RELIEVE	Exógeno acumulativo de planicies aluviales, lagunares y costeras del cuaternario.
REGIÓN	Llanuras del istmo
ÁREA KM2	5028.16

Fuente. Tomado de Regiones Terrestres Prioritarias, INEGI 2008.

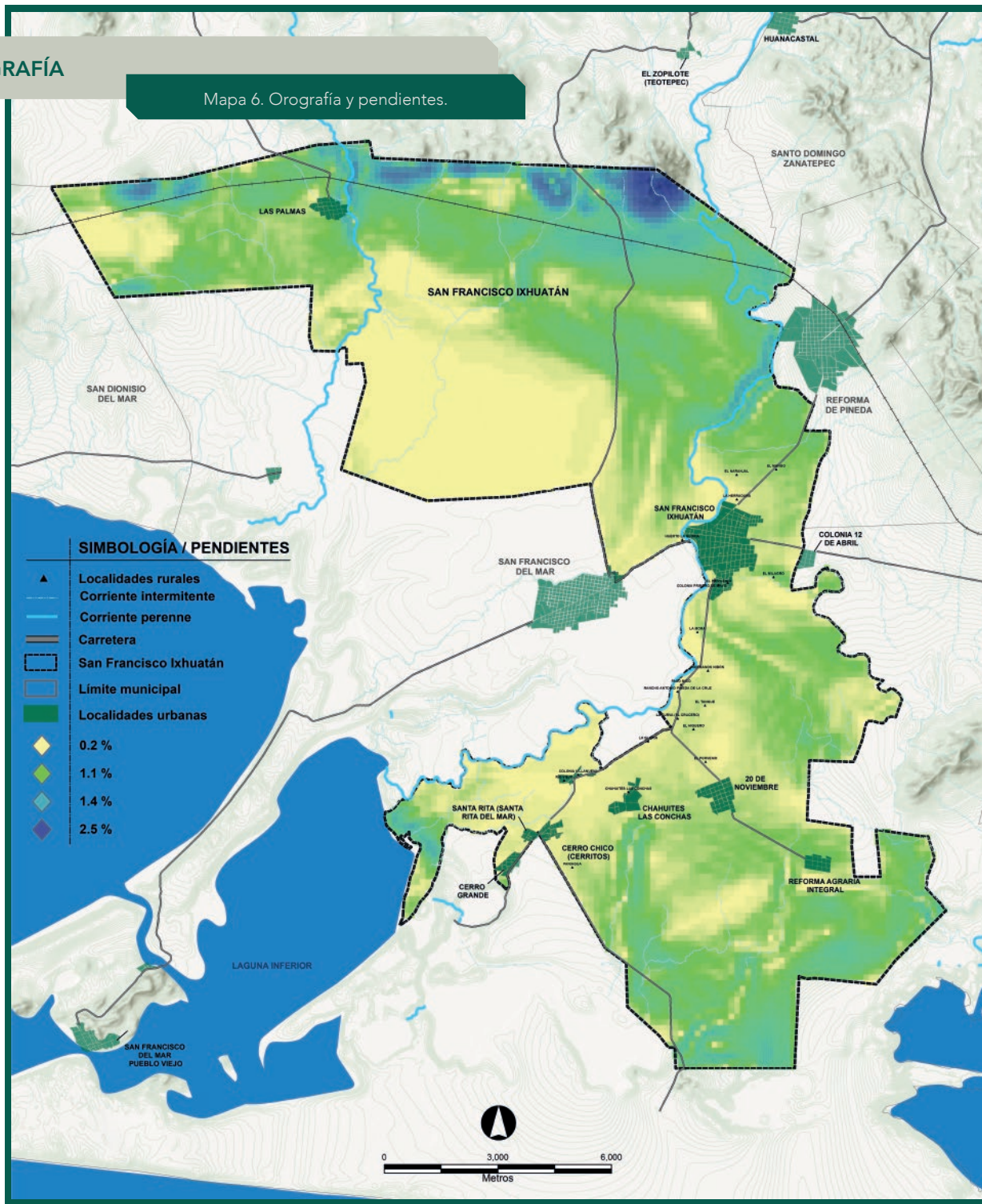
Mapa 5. Regiones terrestres prioritarias.



Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales de las Regiones Terrestres Prioritarias, INEGI 2008.

OROGRAFÍA

Mapa 6. Orografía y pendientes.



Fuente. Elaboración propia con datos del Continuo Mexicano de Elevaciones (CEM 3.0).

Los datos del Continuo Mexicano de Elevaciones (CME) sitúan a la zona de las llanuras del Istmo como una zona plana en su mayoría, libre de formaciones rocosas y montañosas. El municipio de San Francisco Ixhuatán cuenta con pendientes muy poco pronunciadas que van desde 0.2% como mínimo hasta un 2.5% como máximo de

inclinación, datos que se muestra en el mapa 6, lo cual refiere que es un lugar en su mayoría plano con algunas inclinaciones pequeñas del terreno en zonas riverañas y dunas costeras mayormente en la transición de la cuenca alta.

HIDROGRAFÍA

Región Hidrológica 22, Tehuantepec (RH-22)

El INEGI (s.f.) indica que esta región hidrológica está incluida dentro del estado, drena un área que representa el 19.23% del territorio estatal y abarca gran parte de la región del Istmo de Tehuantepec incluyendo el municipio de San Francisco Ixhuatán.

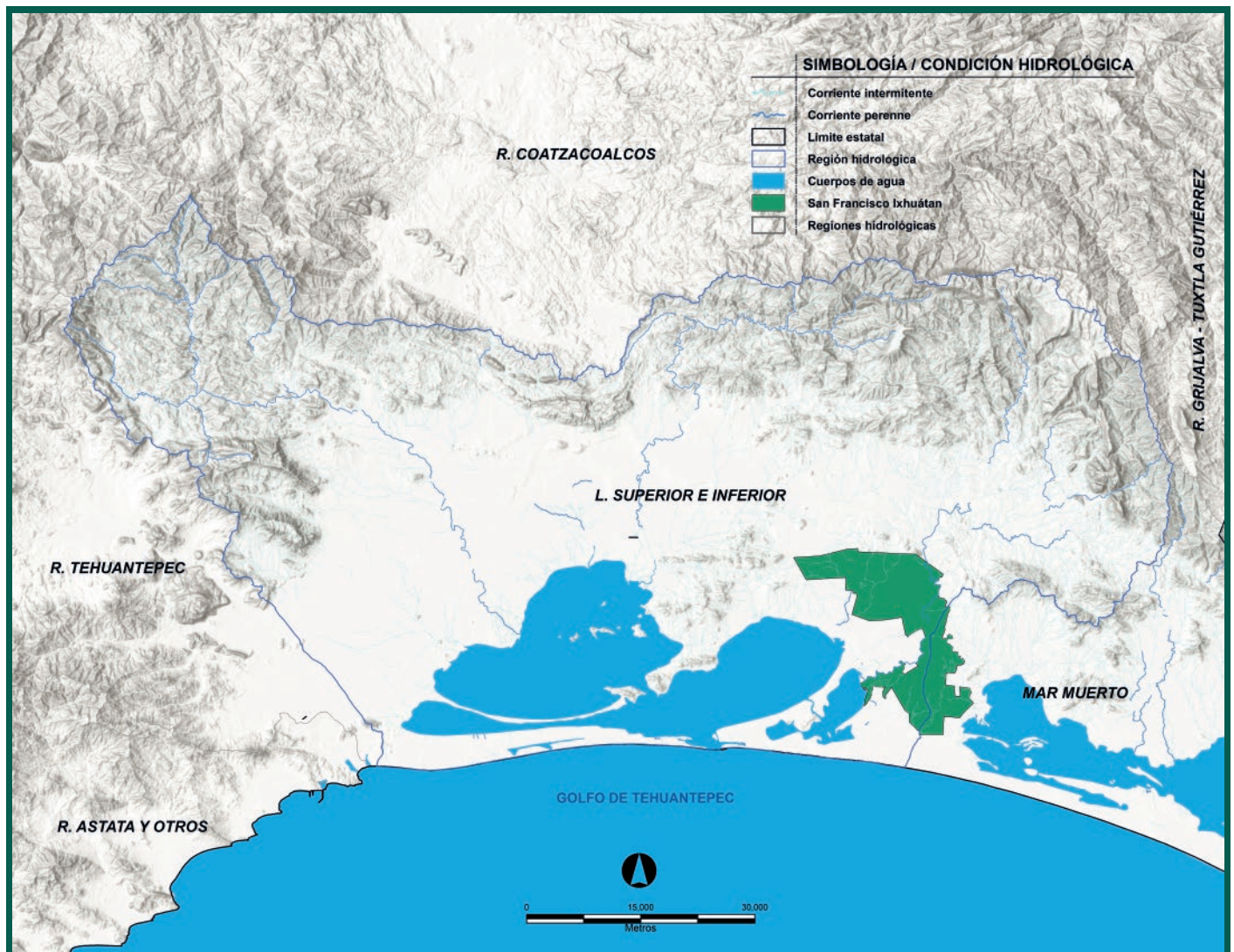
Además, es fuente de abastecimiento del recurso hídrico como se observa en el mapa 7, corresponde a la vertiente del Océano Pacífico, colinda al norte con las regiones hidrológicas Papaloapan (RH-28) y Coatzacoalcos (RH-29), al sur con la RH-21 Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) y con el Golfo de Tehuantepec, al oeste con la RH-20 Costa

Chica-Rio Verde, mientras que al este con la Región Hidrológica Costa de Chiapas (RH-23) y se interna en el estado de Chiapas.

Se encuentra dividida en dos cuencas: Lagunas Superior e Inferior (A) y Río Tehuantepec (B), esta última enclavada en su totalidad dentro de la entidad. La infraestructura civil desarrollada para la utilización del agua superficial consiste en la presa de almacenamiento presidente Benito Juárez, 10 presas derivadoras y 32 plantas de bombeo.

La superficie del municipio es regada por el río Ostuta que desemboca en la laguna Oriental.

Mapa 7. Hidrología.



Fuente. Elaboración propia con datos de Regiones Hidrológicas INEGI 2020.

BirdLife International (2022), cuenta con un estudio de flora en esta parte del estado, representada principalmente por la comunidad de mangle negro o madresal (*Avicennia germinans*) y mangle rojo (*Rhizophora mangle*), el territorio alberga árboles con alturas variables de 4 a 30 metros, existe un estrato herbáceo dominado por (*Batis marítima* y *Sporolobus* sp). En algunos lugares, como en los sitios cercanos a Paredón, se forma una franja angosta de 5 a 20 metros de ancho con raíces y zancos de 1 a 3 metros. La segunda comunidad está formada por (*Avicennia germinans*) y otras especies asociadas.

También se encuentran asociaciones vegetales como manglar, pastizal halófilo, pastizal inducido, selva baja caducifolia, laguna costera, esteros, huizache, guamúchil, palma real, huanacastle, tepehuaje, gulabere, pochote y tepescohuite. En cuanto a especies inducidas se encuentran el mango, limón, tamarindo, cocotero, almendro y diferentes especies de plantas de ornatos.



Fuente. Captura fotográfica propia en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

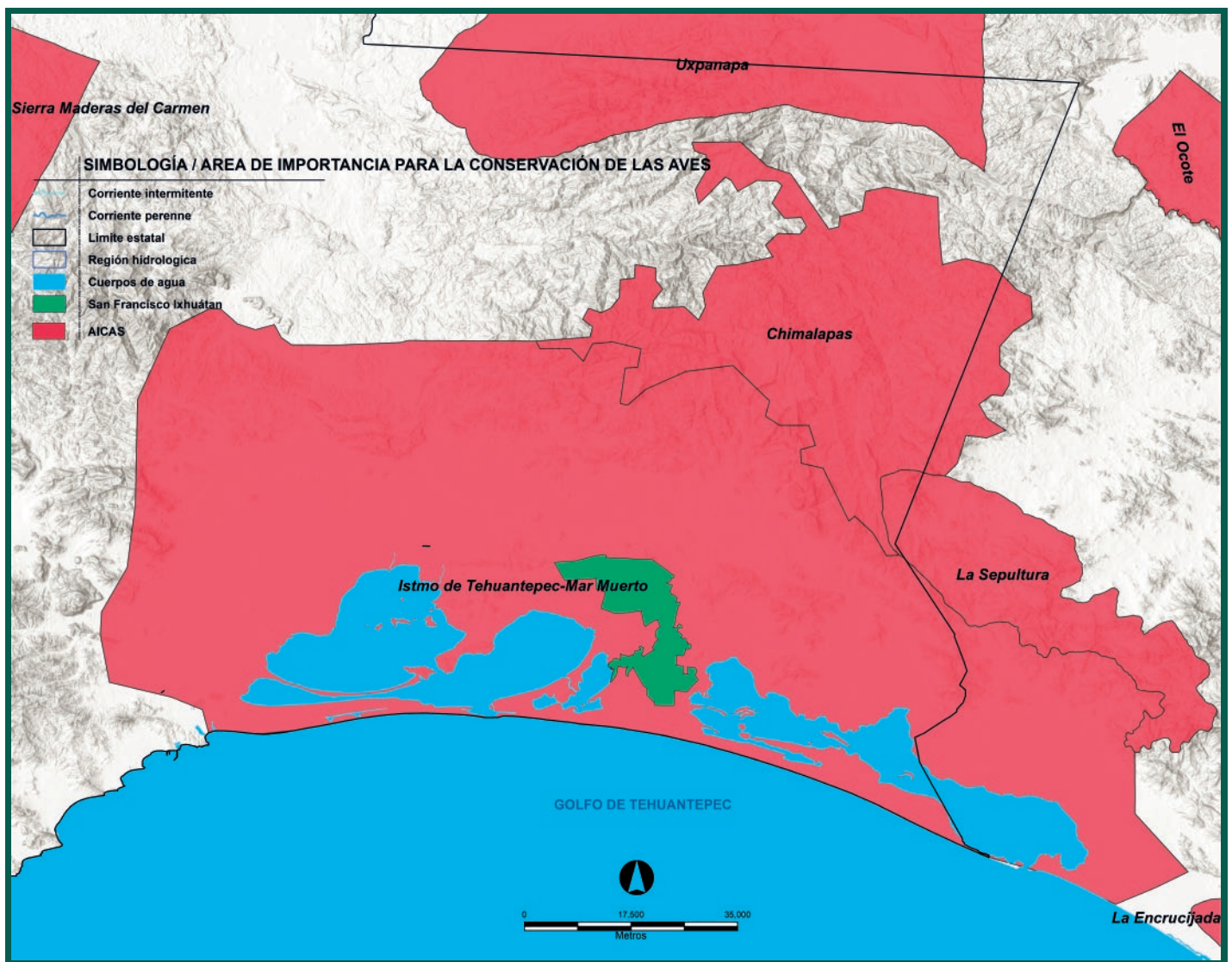
FAUNA

Las especies de aves de la región que han sido monitoreadas se pueden consultar en la página *avesmx* de Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) disponible en su página web.

Por otra parte, dicha Comisión establece que el municipio de San Francisco Ixhuatán se encuentra dentro del Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA) Istmo de Tehuantepec-Mar Muerto. Su distribución se registra en el mapa 8, donde se pueden apreciar los límites del área cubierta que va desde la laguna “La Ventosa” en la esquina suroeste del polígono, hasta la parte norte de la Sierra

Atravesada dentro del Estado de Oaxaca, recorriendo esta sierra hacia el este hasta llegar entre las ciudades de Santo Domingo Ingenio y Nilttepec. Ya en el estado de Chiapas llega a las estribaciones de la Sierra Madre de Chiapas en el municipio de Arriaga y Tonalá, a partir de ahí baja a la costa a la altura de la cabecera municipal de Tonalá para posteriormente prolongarse sobre la planicie costera de Chiapas, antes de la laguna La Joya y rebordearla en su extremo Occidental para que el área tenga su límite sudoriental al Este de Puerto Arista. El área que cubre este polígono incluye 33 municipios, de los cuales, uno es San Francisco Ixhuatán.

Mapa 8. Área de importancia para la conservación de las aves.



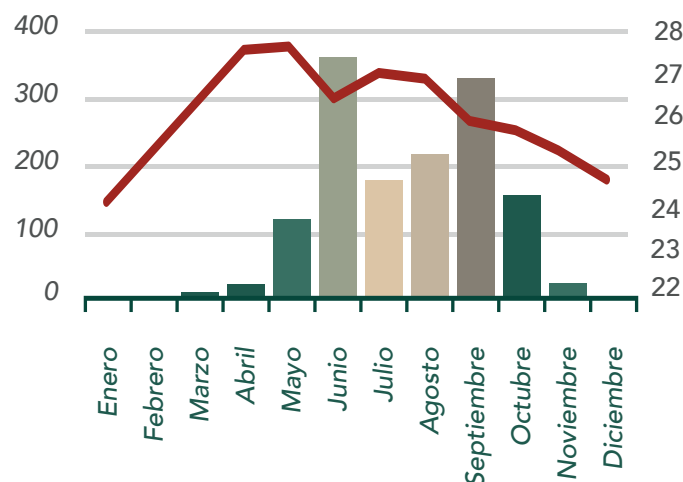
Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales de AICAS CONABIO 2001.

CLIMA (PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS)

A continuación, con información de Climate-data.org (s.f.), se describen parámetros que definen el clima que predomina en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

La temporada de lluvia es nublada, mientras que la seca es ventosa, mayormente despejada, muy caliente y opresiva. Durante el transcurso del año, la temperatura varía de 23°C a 34°C, rara vez se encuentra a menos de 20°C o a más de 37°C. Esta variación de temperatura se ve en la gráfica 1.

Gráfica 1. Climograma.



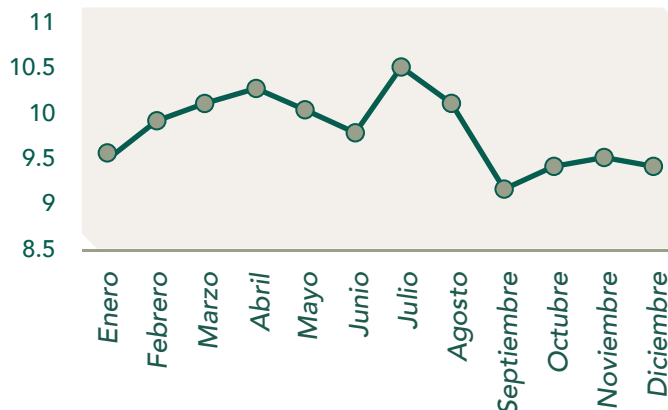
Fuente. Elaboración propia con datos de la Guía para la Interpretación Climática INEGI 2005.

El periodo caluroso dura 2.0 meses, del 30 de junio al 31 de agosto y la temperatura máxima promedio diaria es arriba de 33°C. El día más caluroso del año es el 30 de julio con una temperatura máxima promedio de 34°C y una temperatura mínima promedio de 27°C.

Por otro lado, la época fresca dura 2.3 meses, del 8 de diciembre al 17 de febrero, durante este periodo se alcanza una temperatura máxima promedio diaria menor a 31°C. El día más frío del año es el 16 de enero con una temperatura mínima promedio de 23°C y una máxima promedio de 30°C, además, el promedio del porcentaje de cielo cubierto con nubes varía extremadamente a lo largo del año.

En contraste, las variaciones de horas sol se puede ver en la gráfica 2, en donde la temporada más despejada del año dura 6.0 meses, comienza aproximadamente el 7 de noviembre y termina el 6 de mayo.

Gráfica 2. Horas sol.



Fuente. Elaboración propia con datos de Normales Climáticas por Estado, CONAGUA 2008.

Asimismo, el 14 de febrero es considerado el día más despejado del año. En esta fecha el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 78% del tiempo y es nublado o mayormente nublado el 22% del tiempo.

La etapa más nublada del año tiene una duración de 6.0 meses, comienza aproximadamente el 6 de mayo y termina aproximadamente el 7 de noviembre. Al respecto, el 24 de junio es el día más nublado del año debido a que el cielo está nublado o mayormente nublado el 93% del tiempo, y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 7% del tiempo.

Precipitación

Para que un día sea considerado mojado se requiere por lo menos un milímetro de líquido o de precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en San Francisco Ixhuatán varía considerablemente durante el año.

En tal sentido, la temporada más mojada tiene una duración de 4.8 meses con una probabilidad de más del 34% de que cierto día sea un día mojado, generalmente esto ocurre entre el 19 de mayo y el 12 de octubre.

Por el contrario, el periodo más seco sucede entre el 12 de octubre y el 19 de mayo y tiene una duración de 7.2 meses.

Al respecto, entre los días mojados se distinguen los que tienen solo lluvia, los que tienen nieve o una combinación de los dos.

Con base en esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es la lluvia, con una probabilidad máxima del 68%.

Lluvia

Con el propósito de mostrar la variación climatológica durante un mes, además de los totales mensuales, se presentan datos de la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. San Francisco Ixhuatán tiene una extrema variación de lluvia mensual por estación. Ver gráfica 1.

En consecuencia, la temporada de lluvia puede durar 6.8 meses y ocurre durante el 23 de abril y el 17 de noviembre con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El día con mayor caída de lluvia es el 8 de septiembre con un promedio de acumulación total de 242 milímetros.

Mientras que el periodo sin lluvia tiene una duración de 5.2 meses y se observa entre el 17 de noviembre al 23 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia en el año es el 15 de enero con una acumulación total promedio de 2 milímetros.

Sol

En cuanto a la duración del día se refiere, en el municipio de Ixhuatán este varía durante el año. En el 2021, el día más corto fue el 21 de diciembre con 11 horas y 9 minutos de luz natural, en cambio, el día más largo fue el 20 de junio con 13 horas y 6 minutos de luz natural. Ver gráfica 2.

Humedad

El nivel de comodidad de la humedad se basa en el punto de rocío ya que este determina si el sudor de la piel se evaporará para enfriar el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente mayor sequía y cuando son altos se siente más humedad. A diferencia de la temperatura que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar lentamente, de tal manera que, a pesar de que la temperatura disminuya en la noche, por lo regular en un día húmedo, la noche también es húmeda. En Ixhuatán, la humedad percibida varía levemente. El ciclo con mayor humedad en el año dura 10 meses, abarca del 10 de febrero al 20 de diciembre y durante ese tiempo, el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 83% del tiempo. El día más húmedo del año es el 25 de julio

con un 100% de rocío. Por otra parte, el día menos húmedo del año es el 15 de enero, pues se presentan condiciones húmedas el 78% del tiempo.

Viento

Respecto al viento, este vector depende en gran medida de la topografía local y de otros factores, en este sentido, la velocidad instantánea y la dirección del viento varían ampliamente que los promedios por hora. Enseguida se describe el viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo.

La velocidad promedio del viento por hora en San Francisco Ixhuatán tiene variaciones estacionales extremas en el transcurso del año.

La temporada más ventosa del año tiene una duración de 6.2 meses y se registra entre el 8 de octubre y el 14 de abril con velocidades promedio de más de 18.1 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 6 de enero con una velocidad promedio del viento de 24.7 kilómetros por hora.

En cambio, el tiempo más calmado del año tiene una permanencia de 5.8 meses que va desde el 14 de abril hasta el 8 de octubre. Mientras que el día más calmado del año es el 21 de junio con una velocidad promedio del viento de 11.5 kilómetros por hora.

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

Tabla 5. Uso de suelo y vegetación.

Uso de suelo y vegetación	Ha
Agricultura de temporal anual	4332
Agricultura de temporal anual y permanente	6861
Cuerpos de agua	49
Área desprovista de vegetación	22
Manglar	117
Pastizal cultivado	46
Pastizal inducido	202
Vegetación sabanoide	2460
Sin vegetación aparente	239
Urbano construido	548
Vegetación secundaria arbustiva de manglar	43
Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	3967
Vegetación secundaria arbustiva de selva espinosa caducifolia	2373
TOTAL	21259

Fuente Elaboración propia con datos de la carta USV Serie VI 2017.

En la tabla número 5 se observa la clasificación del uso de suelo y la vegetación con la que cuenta el municipio, mientras que en el mapa 9 se puede apreciar la ubicación de cada una de ellas, así como su extensión dentro del territorio. A continuación, se describe cada uso con información de la Guía para la Interpretación de Cartografía, Uso de Suelo y Vegetación (2017) y de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación serie VI (2017).

Agricultura de temporal anual y permanente

La agricultura de temporal es un sistema de producción que depende del comportamiento de las lluvias durante el ciclo de producción, así mismo, de la capacidad del suelo para captar el agua y conservar la humedad.

Se clasifica como tal al tipo de agricultura de todos aquellos terrenos en donde el ciclo vegetativo de los cultivos que se siembran depende del agua de lluvia, por lo que su éxito depende de la precipitación y de la capacidad del suelo para retener el agua. Su clasificación es independiente del tiempo que dura el cultivo en el suelo, el cual puede perdurar por más de diez años. En el caso de los frutales, por ejemplo, su periodo es de un año como los cultivos de verano.

También puede tratarse de áreas de monocultivo o de policultivo que pueden combinarse con pastizales o incluso estar mezcladas con zonas de riego. Esta situación conforma un mosaico complejo, difícil de separar pero que generalmente presenta dominancia de los cultivos cuyo crecimiento depende del agua de lluvia (P. 23-24).

Manglar

Es una comunidad densa, dominada principalmente por un grupo de especies arbóreas conocidas como mangles y que se distribuye en los litorales del Océano Pacífico, el Golfo de California y el Océano Atlántico, es decir, en zonas con climas cálidos, húmedos, subhúmedos y de muy baja altitud. Se desarrolla en los márgenes de lagunas costeras y esteros, al igual que en desembocaduras de ríos y arroyos, pero también en las partes bajas y fangosas de las costas. Este ecosistema se encuentra sobre suelos profundos, en sitios inundados sin fuerte oleaje o con agua estancada. Un rasgo peculiar que presentan los mangles es la presencia de raíces en forma de zancos o neumatóforos, características de adaptación que les permiten estar en contacto directo con el agua salobre sin ser necesariamente plantas halófitas (P. 53).

Pastizal cultivado

Se trata de una comunidad dominada por especies de gramíneas y graminoides, en ocasiones acompañadas por hierbas y arbustos de diferentes familias tales como las compuestas, las leguminosas, etcétera. Su principal área de distribución se localiza en la zona de transición, entre los matorrales xerófilos y los diversos tipos de bosques (P. 42).

Pastizal inducido

Es aquel que se ha introducido intencionalmente en una región, por lo que para su establecimiento y conservación se realizan algunas labores de cultivo y manejo. En otras palabras, son pastos nativos de diferentes partes del mundo como: *Digitaria decumbens* (Zacate Pangola), *Pennisetum ciliaris* (Zacate Buffel), *Panicum maximum* (Zacate Guinea o Privilegio), *Panicum purpurascens* (Zacate Pará), entre otras especies. Estos pastizales son los que generalmente forman los llamados potreros en zonas tropicales, por lo que son buenos coeficientes de agostadero (P. 25-26).

Vegetación sabanoide

En los estados del pacífico sur, especialmente Oaxaca y Guerrero pueden observarse extensas superficies cubiertas por un pastizal con elementos arbóreos de los géneros *Byrsonima* y *Curatella* que son semejantes a la sabana en su fisonomía, no obstante, se desarrollan sobre las laderas de los cerros con inclinación variable, a veces bastante pronunciada y con suelos que no tienen indicios de drenaje lento.

Se desconoce el determinismo ecológico de esta “vegetación sabanoide”, si bien es cierto que con frecuencia se notan señales de incendios, estos no se han observado en todos los sitios visitados. A menudo están ligados con rocas metamórficas como sustrato geológico (P. 45).

Vegetación secundaria

En las comunidades vegetales en forma natural, existen elementos de disturbio que alteran o modifican la estructura o incluso cambian la composición florística de la comunidad. Algunos de esos elementos son los incendios, huracanes, erupciones, heladas, nevadas, sequías, inundaciones, deslaves, plagas, variaciones climáticas, etcétera. Así, las comunidades vegetales responden a estos elementos de

disturbio o cambio modificando su estructura y composición florística de manera muy heterogénea. Este fenómeno ocurre de acuerdo a la intensidad del elemento de disturbio, la duración de este y la ubicación geográfica del tipo de vegetación.

A lo largo de miles de años, varias especies se han adaptado para cubrir, por decirlo de alguna manera, las áreas afectadas en donde las condiciones ecológicas particulares de la comunidad vegetal se han alterado. En general, cada comunidad vegetal tiene un grupo de especies que cubren el espacio alterado, son pocas aquellas que tienen un amplio espectro de distribución y aparecen en cualquier área perturbada.

Estas especies forman fases sucesionales conocidas como "vegetación secundaria" que con el tiempo y de forma natural pueden favorecer la recuperación de la vegetación original. Actualmente y debido a la actividad humana, la definición y delimitación de vegetación secundaria se ha vuelto más compleja, por lo tanto, las áreas afectadas ocupan grandes superficies y variados ambientes. Además, ya no son tan localizadas y en ocasiones la presión es tanta que inhibe el desarrollo de la misma provocando una vegetación inducida.

Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia

Este tipo de vegetación se desarrolla en condiciones climáticas en donde predominan los tipos cálidos subhúmedos, semisecos o subsecos. El tipo más común es Aw, aunque también se puede presentar BS y Cw. La temperatura media anual oscila entre los 18 a 28°C. Adicionalmente, las precipitaciones anuales se encuentran entre 300 y 1500 mm con una estación seca muy marcada que va de 6 a 8 meses. Es posible encontrarla desde el nivel del mar hasta unos 1900m, rara vez hasta 2000m de altitud, principalmente sobre laderas de cerros con suelos de buen drenaje. En la vertiente del golfo no se ha observado algo arriba de 800m, lo cual se relaciona con las bajas temperaturas que ahí se tienen si se le compara con lugares de igual altitud de la vertiente del pacífico.

Los componentes arbóreos de esta selva presentan baja altura, normalmente de 4 a 10m (eventualmente hasta 15m). El estrato herbáceo es bastante reducido y sólo se puede apreciar después de que ha empezado la época de lluvias. Las formas de vida crasas y suculentas son frecuentes, especialmente en los géneros Agave, Opuntia, Stenocereus y Cephalocereus. Es una de las selvas de mayor distribución en

México, cubre grandes extensiones desde el sur de Sonora y el suroeste de Chihuahua hasta Chiapas en la vertiente del Pacífico.

Esta comunidad se restringe a la vertiente occidental de la Sierra Madre Occidental sin penetrar a la planicie costera. Más al sur se extiende desde el litoral hasta las serranías próximas con penetraciones a lo largo de algunos ríos como el Balsas y sus afluentes (Michoacán, Guerrero, Morelos y Puebla). Ahora bien, en el Istmo de Tehuantepec, la selva traspasa el parteaguas y ocupa una gran parte de la depresión central de Chiapas. Por otro lado, la península de Baja California en su parte sur presenta un área aislada que se localiza en las partes inferiores y medias de las sierras de La Laguna (P. 38-39).

Vegetación secundaria arbustiva de selva baja espinosa caducifolia

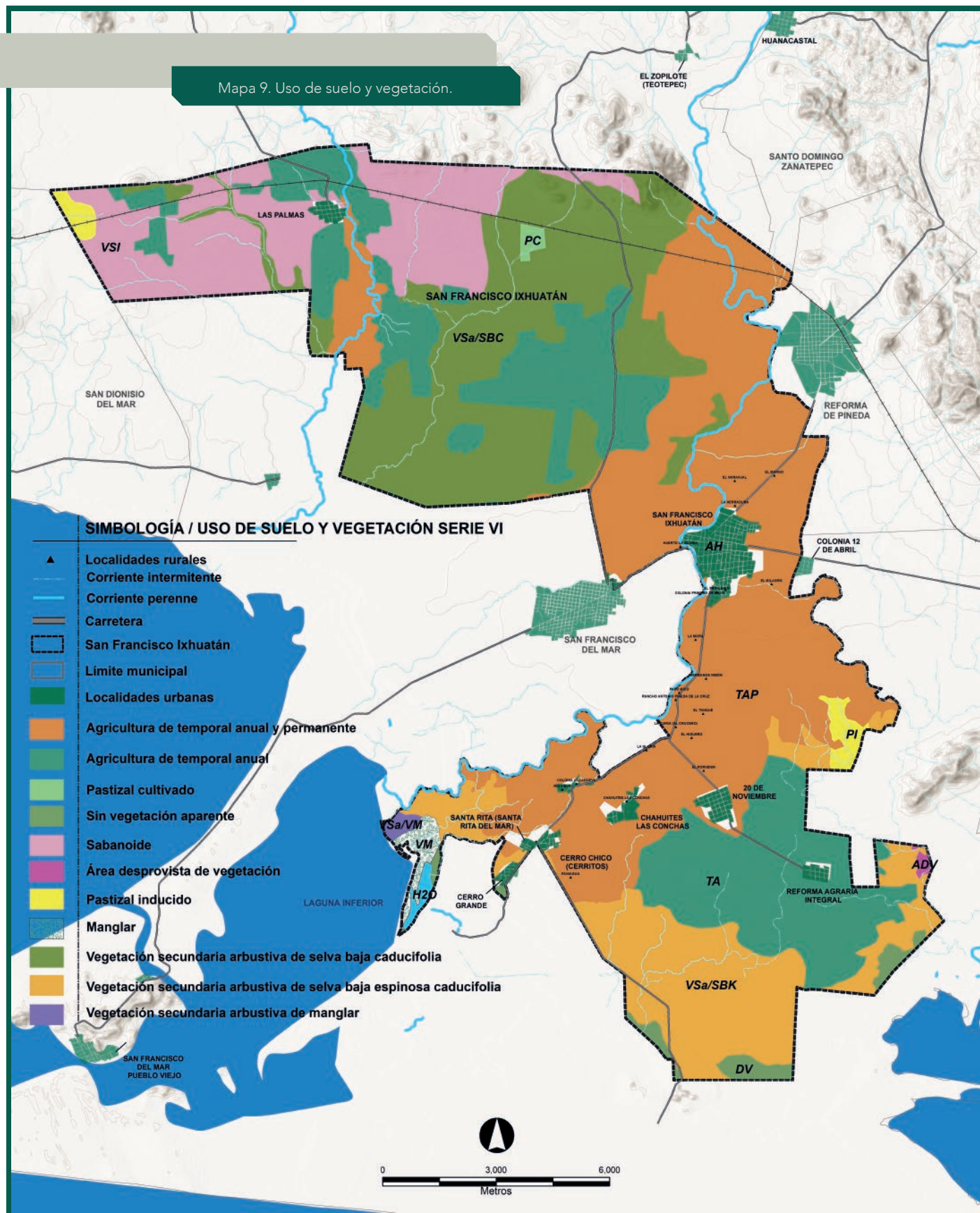
Este hábitat se desarrolla en climas similares a los de la Selva Baja Caducifolia o ligeramente más secos, pero en climas más húmedos que los matorrales xerófilos. Tiene características marcadas de aridez con precipitaciones comunes del orden de 900 mm o ligeramente menores, a pesar de que el rango va de 350 a 1200mm, mientras que las temperaturas medias anuales oscilan entre 20°C y 27°C.

Los climas en los que se presenta son cálidos subhúmedos, muy seco y secos semicálidos. Se puede desarrollar sobre terrenos planos o muy ligeramente ondulados desde cerca del nivel del mar hasta los 1000msnm. El material geológico que da soporte a esta selva puede estar constituido por calizas, margas o lutitas y material metamórfico. Los suelos, el lugar en donde por lo regular crece, son más o menos arcillosos pero con abundante materia orgánica y drenaje deficiente.

Este tipo de vegetación es un ecosistema de porte bajo dominado por árboles espinosos. La mayoría de las especies de esta selva están desnudas durante periodos prolongados en la temporada seca. Únicamente el Ebenopsis ébano, una de las especies dominantes, queda sin hojas durante un lapso muy corto. Los componentes de estas selvas miden de 8 a 10m de alto y sólo llegan a alcanzar los 12m.

Muchas de las especies más abundantes son leguminosas con ramas espinudas. Además del estrato arbóreo, se encuentra un estrato arbustivo de 2 a 4m de alto bien desarrollado, sin embargo, le falta casi por completo el estrato herbáceo (P. 40-41).

Mapa 9. Uso de suelo y vegetación.



Fuente. Elaboración propia con datos vectoriales USV SERIE VI 2017.

A manera de contextualizar, en la tabla número 6 se describen los tipos de suelos que prevalecen en el municipio de Ixhuatán, predominando el Cambisol éutrico en 20,328 hectáreas. De la misma forma, en el mapa 10 se aprecia la ubicación y la distribución de cada tipo de suelo.

Por otro lado, los datos vectoriales sobre los tipos de suelo con los que cuenta el municipio se describen a continuación con información de la Guía para la Interpretación de la Cartografía, Edafología, Escala 1: 250000 (2015).

Tabla 6. Tipos de suelo.

Tipo de suelo	Descripción	Superficie Ha
Be	Cambisol éutrico	20328
Re	Regosol éutrico	188
Zg	Solonchak gleyico	513
Total		21029

Fuente Elaboración propia con datos Vectoriales Edafológicos serie II INEGI 2007.

Cambisol

Son suelos jóvenes con algún cambio apreciable en el contenido de arcilla o color entre sus capas u horizontes. No tienen un patrón climático definido pero pueden encontrarse en alguna posición geomorfológica intermedia entre cualquiera de los dos grupos de suelo considerados por la WRB. Tienen en el subsuelo una capa más parecida a suelo que a roca y con acumulaciones moderadas de calcio, hierro, manganeso y arcilla. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión. Por lo general, estos suelos son buenos con fines agrícolas, por lo que son usados intensamente. Los Cambisoles eutricos de la zona templada son muy productivos (P. 23).

Regosol eutrico

El término Regosol deriva del vocablo griego "rhegos" que significa sábana haciendo alusión al manto de alteración que cubre la tierra. Los Regosoles se desarrollan sobre materiales no consolidados, alterados y de textura fina.

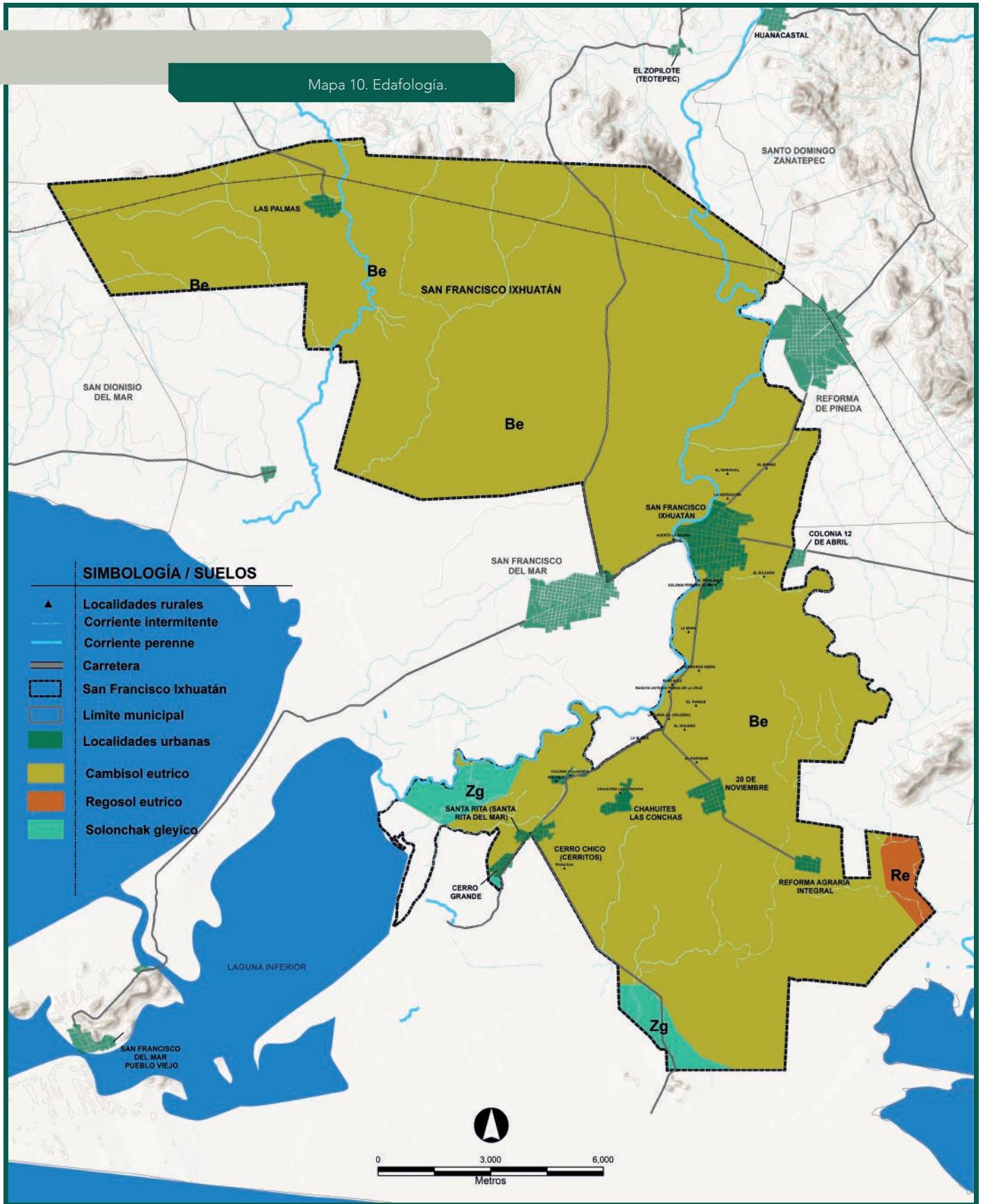
Aparecen en cualquier zona climática sin permafrost y a cualquier altitud. Son muy comunes en zonas áridas, en los trópicos secos y en las regiones montañosas. El perfil es de tipo AC. No existe horizonte de diagnóstico alguno excepto un ócrico superficial. La evolución del perfil es mínima como consecuencia de su juventud o de un lento proceso de formación derivado de una sequedad prolongada. Su uso y manejo varían muy ampliamente, no obstante, los pastos extensivos de baja carga son su principal utilización. En zonas montañosas es preferible mantenerlos bajo el bosque (P. 31).

Regosol éutrico (clasificación FAO-Unesco, 1989) es un suelo procedente 51% de materiales no consolidados con una susceptibilidad a la erosión de moderada a alta. Posee un único horizonte A claro con muy poco carbono orgánico, demasiado delgado, duro y macizo a la vez cuando se seca, aunado a esto, no tiene propiedades sálicas.

Solonchak gleyico

El término Solonchak deriva de los vocablos rusos "sol" que significa sal y "chak" que significa área salina haciendo alusión a su carácter salino. El material original lo constituye prácticamente cualquier componente no consolidado. Se encuentra en regiones áridas o semiáridas, principalmente en zonas permanentes o estacionalmente inundadas. La vegetación es herbácea con frecuente predominio de plantas halófilas, en ocasiones aparecen en zonas de regadío con un manejo inadecuado. En áreas costeras pueden aparecer bajo cualquier clima. El perfil es de tipo AC o ABC y a menudo, con propiedades gleicas en algunas zonas. En áreas deprimidas con un manto freático somero, la acumulación de sales es más fuerte en la superficie del suelo, por lo que se le conoce como solonchaks externo. En contraste, cuando el manto freático es más profundo, la acumulación salina se produce en zonas subsuperficiales del perfil, dando como resultado un solonchaks interno (P. 32).

Mapa 10. Edafología.



Fuente. Elaboración propia con datos Edafológicos serie II INEGI 2007.

Los tipos de suelos rocosos que predominan en Ixhuatán tienen en su mayoría una sedimentación aluvial, en el mapa 11 se puede apreciar la ubicación y la distribución de estos suelos. Por otra parte, retomando información del conjunto de datos vectoriales y de la Guía para la Interpretación de Cartografía, Geológica (2005), se definen los dos tipos de sedimentaciones y los dos tipos de suelo rocoso con los que cuenta el municipio.

Aluvial

Son superficies más o menos planas generadas por la acción de los ríos. Las llanuras aluviales son formas de acumulación o sedimentación fluvial a diferencia de las peniplanicies que constituyen formas de degradación o erosión fluvial. Para comprender los procesos geomórficos fluviales, es necesario definir previamente algunos parámetros y elementos propios o vinculados a los ríos.

El caudal es el volumen de agua que pasa por una sección del cauce en la unidad de tiempo, la capacidad de carga o de transporte es la carga sólida máxima que puede llevar un curso de agua para una determinada velocidad. En este sentido, si el volumen sólido transportado supera a la capacidad de carga, el excedente se deposita. Por el contrario, si el volumen sólido es menor que la capacidad de carga, el río erosiona (degrada) su propio cauce. El nivel de base es el nivel por debajo del cual los ríos no pueden erosionar su lecho. El nivel de base general de todos los ríos es el nivel del mar y su prolongación por debajo de los continentes (P. 29).

Andesita

La Andesita es una roca ígnea volcánica de composición intermedia. Su composición mineral comprende generalmente plagioclasa y varios minerales ferromagnésicos como piroxeno, biotita y hornblenda. También puede haber cantidades menores de sanidina y cuarzo. Los minerales más grandes como la plagioclasa suelen ser percibidos a simple vista, mientras que la matriz suele estar compuesta de granos minerales finos o vidrio. El magma andesítico es el magma más rico en agua, aunque al erupcionar, se pierde en forma de vapor. Si el magma andesítico se cristaliza en profundidad, se forma

la diorita, un equivalente plutónico de la andesita. En este caso, el agua pasa a formar parte de anfíboles, un mineral escaso en la andesita (P. 12, 24).

Gabro

En su sentido estricto, el Gabro es una roca ígnea plutónica compuesta principalmente de plagioclasa cálcica y piroxeno en proporciones de volumen similares. En un sentido más amplio, gabro puede referirse a las rocas gabroicas del diagrama QAPF, es decir, a aquellas en el campo anortosita-gabro-diorita que tienen más de 10% de minerales oscuros y plagioclasa cálcica.

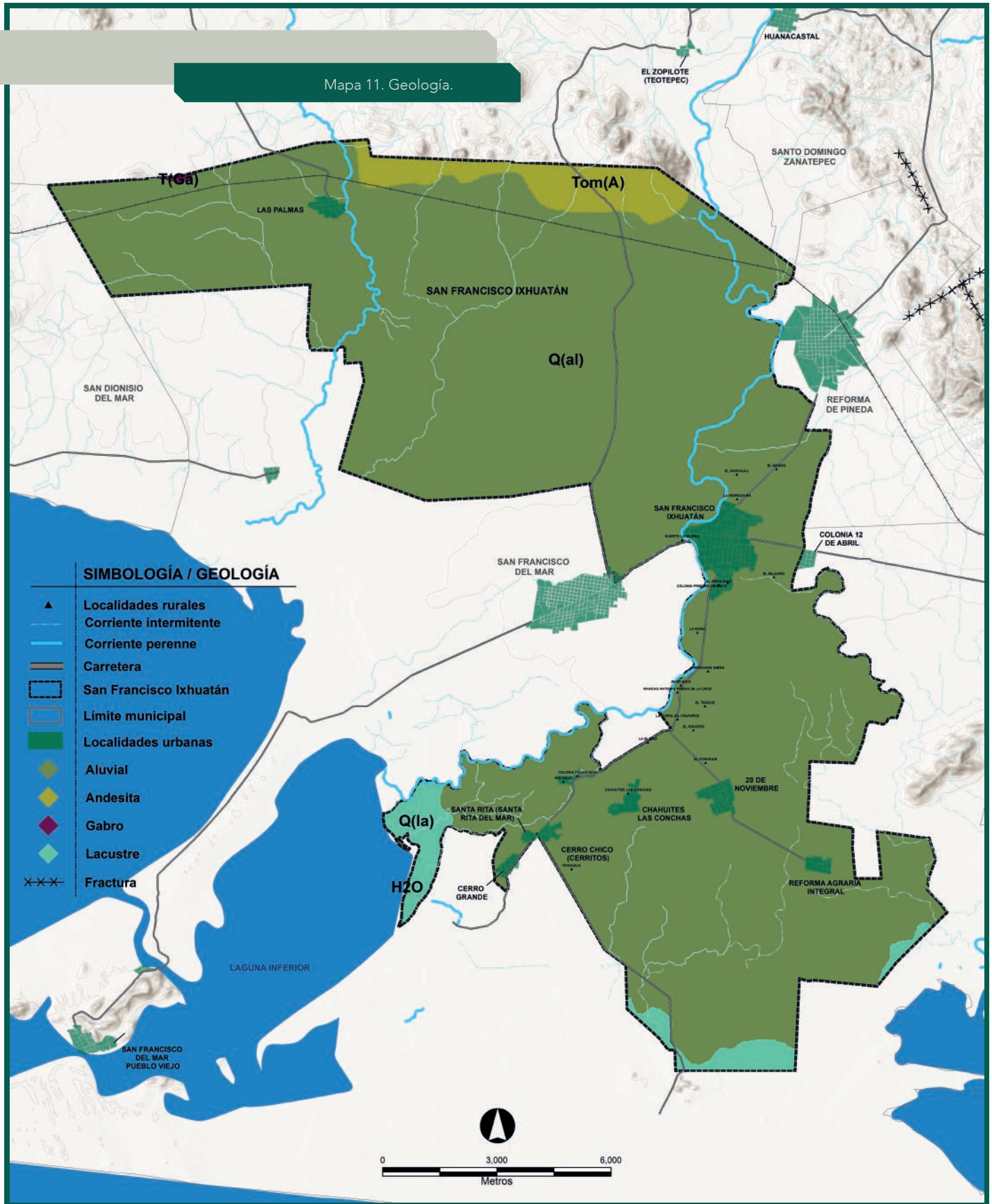
El gabro sensu stricto es el equivalente plutónico del basalto, pero a diferencia de este, la mineralogía del gabro es mucho más variable.

El gabro sensu strico y lato se puede hallar en variados ambientes tectónicos, por ejemplo en dorsales meso-oceánicas, zonas de subducción, rifts continentales e islas oceánicas. Esta roca es comercializada como material de construcción bajo el nombre de "granito negro", su valor económico es menor si se compara con las mineralizaciones de níquel, cromo y platino, las cuales están casi únicamente asociadas a gabros y a rocas ultramáficas. También existen mineralizaciones de vanadio asociadas a gabro (P. 12, 23).

Lacustre

Esta formación es relativa a un ambiente de depósito en lagos o a un área con lagos. Dado que el depósito de sedimentos en los lagos puede producirse de manera lenta y en condiciones relativamente calmas, en ambientes lacustres pueden formarse rocas ricas en contenido orgánico (P. 5, 29).

Mapa 11. Geología.



Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales Geológicos serie II INEGI 2005.

USO POTENCIAL DEL SUELO

Uso agrícola

Tabla 7. Uso agrícola

Clase de agricultura	Ha
Tierras no aptas para agricultura	2817
Tierras aptas para agricultura mecanizada continua	18240
Tierras aptas para agricultura manual estacional	47
TOTAL	21104

Fuente Elaboración propia con datos Vectoriales de Uso Potencial Agrícola INEGI 2012

Clases de uso agrícola

La Guía para la Interpretación de Cartografía, Uso Potencial de Suelo (2005), plantea seis clases de capacidad de uso agrícola basados en el tipo de procedimiento, que puede ser utilizado para llevar a cabo la labranza del suelo. De acuerdo con esta información, San Francisco Ixhuatán cuenta con las seis clases estipuladas, las cuales se describen en la tabla 7 y su distribución se aprecia en el mapa número 12 (P. 22-23).

Clase A1

Terrenos de agricultura mecanizada, la de tracción animal y la manual, en forma continua; sin importar que para esto se presenten diversos grados de aptitud.

Se considera como agricultura continua el uso permanente del terreno o al menos durante dos ciclos agrícolas para el caso de cultivos anuales, independientemente de la forma de suministro de agua para las plantas (riego total, temporal o humedad).

Clases A2 Y A3

Terrenos que por sus condiciones ambientales (factores limitantes) ya no permiten agricultura mecanizada, en cambio, son propios para ser labrados con aperos de tracción animal. La clase A2 es aquella que permite agricultura continua y la clase A3 agricultura de carácter

estacional. Se considera como estacional a la agricultura que sólo permite un ciclo agrícola de cultivos anuales.

Clases A4 Y A5

Son terrenos en los que únicamente es posible llevar a cabo agricultura de carácter manual. Para la clase A4, la agricultura es continua y sólo en terrenos localizados en regímenes de humedad disponible 1 H Y 2H debido a que el terreno impide la aplicación de riego. La clase A5 permite llevar a cabo la agricultura manual en forma estacional en terrenos con regímenes de humedad entre 3H y 5H.

Clase A6, comprende a los terrenos que no son aptos para llevar a cabo ningún tipo de agricultura.

Fotografía 1. Inundación.



Fuente. Captura fotográfica del municipio de San Francisco Ixhuatán.

Clases de capacidad de uso pecuario

De acuerdo a las posibilidades que ofrecen los terrenos para llevar a cabo los diferentes tipos de pastoreo, la Guía para la Interpretación de Cartografía, Uso Potencial del Suelo (2005), define cinco clases de capacidad de uso pecuario considerados en función de las condiciones topográficas del suelo y de la vegetación natural dominante que lo caracteriza. En tal sentido, en la tabla número 8 se exponen las clases de uso pecuario con las que cuenta el municipio de Ixhuatán, además, en el mapa 13 se encuentra registrada la localización territorial de cada una de las clases (P. 26-27).

Tabla 8.Uso pecuario.

Clase Pecuaria	Superficie Ha
Tierras no aptas para el aprovechamiento pecuario	2817
Tierras aptas para el desarrollo de praderas cultivadas, con vegetación diferente al pastizal	7
Tierras aptas para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal	47
Tierras aptas para el desarrollo de praderas cultivadas, actualmente en uso agrícola	5790
Tierras aptas para el desarrollo de praderas cultivadas, con vegetación diferente al pastizal	9104
Tierras aptas para el desarrollo de praderas cultivadas, con vegetación diferente al pastizal	3339
TOTAL	21259

Fuente Elaboración propia con datos Vectoriales de Uso Potencial Pecuario INEGI 2012.

Clase P1

Terrenos para desarrollar praderas cultivadas.

Clases P2 Y P3

Terrenos sin posibilidades de desarrollar praderas cultivadas, sólo permiten el aprovechamiento de la vegetación natural, pastos u otro tipo de agostaderos.

Clase P4

Terrenos sin posibilidades de desarrollar praderas cultivadas, sólo son útiles para el pastoreo de ganado caprino.

Clase P5

Incluye los terrenos que no son aptos para llevar a cabo alguna actividad pecuaria.

Dentro de esta clase se consideran las subclases de capacidad de uso pecuario, las cuales se establecen de acuerdo a los grados de aptitud del terreno respecto a los criterios técnicos y biológicos: desarrollo de especies forrajeras, establecimiento de pastizal cultivado y movilidad del ganado en el área de pastoreo.

a) Desarrollo de especies forrajeras.

El terreno presenta aptitud alta para el desarrollo de las especies forrajeras, es decir, no existen restricciones o estas son mínimas.

El terreno presenta aptitud media para el desarrollo de las especies forrajeras. Esto significa que las restricciones para el crecimiento de las plantas forrajeras son moderadas.

El terreno presenta aptitud baja para el desarrollo de las especies forrajeras. Dicho de otra forma, existen fuertes restricciones para el crecimiento de las plantas.

Cuando la aptitud del terreno para el desarrollo de las especies forrajeras es nula, entonces el terreno no es apto para el desarrollo de los forrajes.

b) Establecimiento de pastizal cultivado.

El terreno muestra aptitud alta para el establecimiento de pastizal cultivado, es decir, no existen restricciones o estas son mínimas.

El terreno muestra aptitud media para el establecimiento de pastizal cultivado, en otras palabras, existen restricciones moderadas.

El terreno muestra aptitud baja para llevar a cabo el establecimiento de pastizal cultivado, esto quiere decir que las restricciones para esta práctica son fuertes.

Por último, si la aptitud del terreno para el desarrollo de las especies forrajeras es nula, entonces el terreno no es apto para llevar a cabo el establecimiento de pastizal cultivado.

c) Movilidad del ganado en el área de pastoreo.

El terreno tiene aptitud alta para que el ganado pueda movilizarse dentro de los potreros. Esto significa que no existen dificultades o estas son mínimas.

El terreno tiene aptitud media para que el ganado pueda movilizarse dentro de los potreros, en otras palabras, las restricciones son moderadas para que el ganado pueda desplazarse dentro del área de pastoreo.

El terreno tiene aptitud baja para que el ganado pueda movilizarse dentro de los potreros, es decir, las restricciones son fuertes para que el ganado pueda desplazarse dentro del área de pastoreo.

Finalmente, cuando la aptitud del terreno para la movilidad del ganado en el área de pastoreo es nula, el terreno no es apto para la movilidad del ganado en los potreros.

Características de la vegetación aprovechable.

Más del 75% de la vegetación está constituida por especies de alto a regular valor forrajero por lo que se cubre la mayor parte del terreno.

Aproximadamente del 50% al 75% de la vegetación está formada por especies forrajeras de alto a regular valor y además la cobertura total es alta.

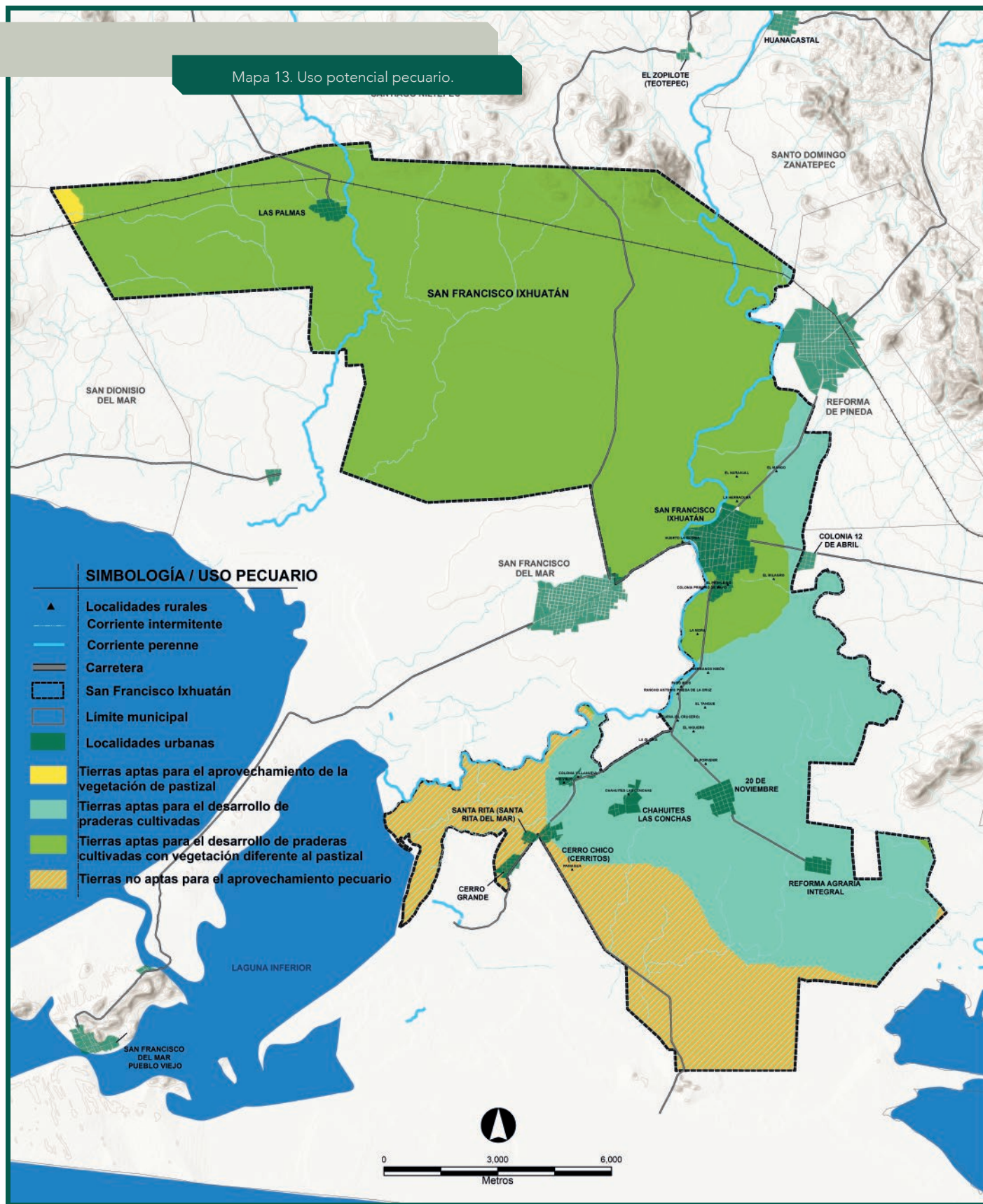
Alrededor del 25% al 50% de la cobertura vegetal está formada por especies forrajeras de regular valor y también la cobertura total es media.

Existen terrenos en donde menos del 25% de la cobertura vegetal está formada por especies de alto, medio o bajo valor forrajero, o bien, la cobertura de la vegetación total es baja o muy baja.

La denominación de las subclases se lleva a cabo de la misma forma que la capacidad de uso agrícola. Así, un terreno que permite el pastoreo en pastizal natural con aptitud media para el desarrollo de especies forrajeras, con aptitud baja para el establecimiento del pastizal cultivado y con movilidad del ganado en el área de pastoreo, es un terreno en donde las especies forrajeras son de alto valor y su cobertura es de más de 50% del área.



Mapa 13. Uso potencial pecuario.

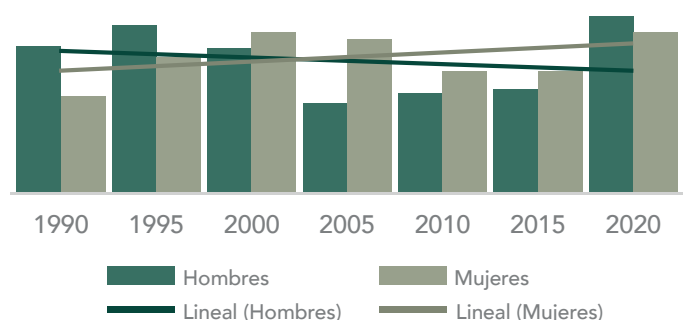


Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales de Uso Potencial Agrícola INEGI 2012.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y analizado en la siguiente gráfica, el municipio de San Francisco Ixhuatán contaba, hasta este año, con una población de 9,461 habitantes, cifra que se ha ido modificando a lo largo del tiempo.

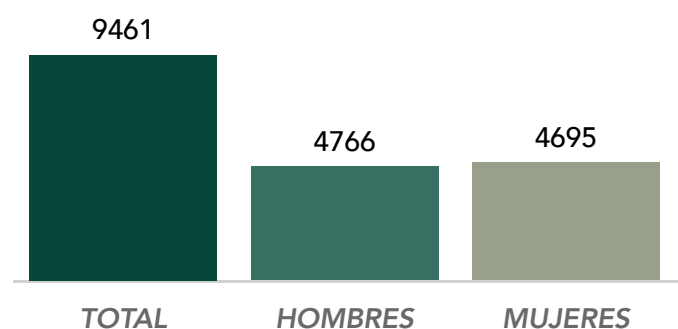
Gráfica 3. Tendencia Poblacional.



Fuente. Elaboración propia con datos de los Tabulados de Población del Censo de Población y Vivienda 2020, y del Sistema de Información Municipal 2015.

En la gráfica anterior se distingue la tendencia de crecimiento de la población. De acuerdo con la línea de tendencia, la población de hombres es decreciente mientras que la de las mujeres es creciente. Esto a pesar de que en el municipio el 50.37% de la población la integran los hombres, en tanto que el 49.62% corresponde a las mujeres tal como se muestra en la gráfica número 4.

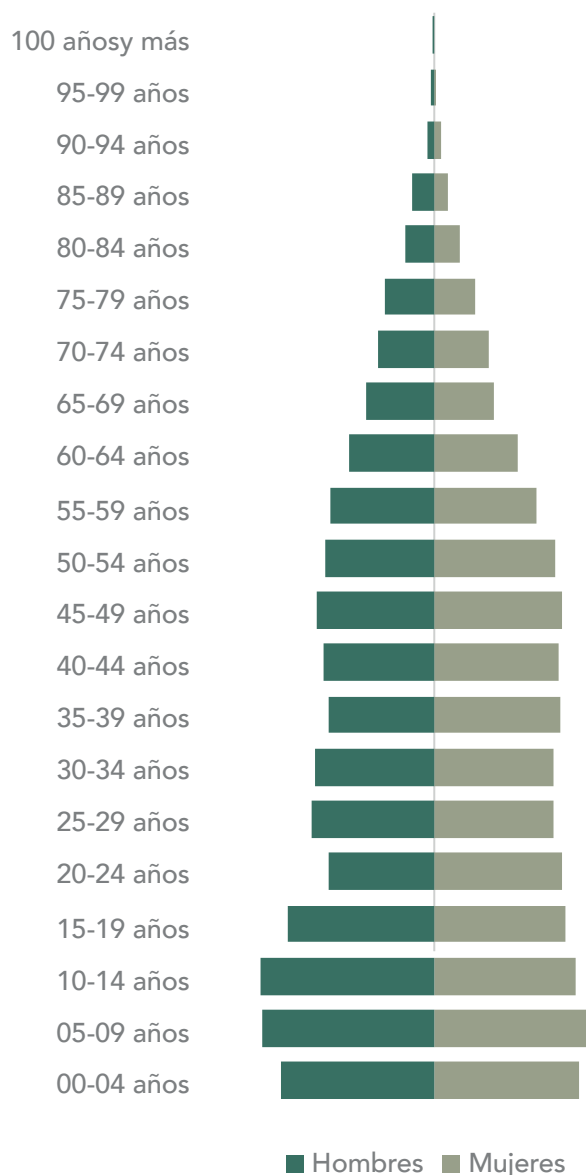
Gráfica 4. Población 2020.



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de los Tabulados de Población del Censo de Población y vivienda 2020.

A continuación, en la gráfica número 5 se observa una pirámide poblacional por grupo quinquenal elaborada con información del Censo de Población y Vivienda 2020. En los hombres, el grupo quinquenal con mayor porcentaje es el de los niños de entre 5 y 14 años. Para el caso de las mujeres es igual, el grupo quinquenal más grande es la población de 5 a 14 años.

Gráfica 5. Población total por grupos quinquenales.



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de los Tabulados de Población del Censos de Población y Vivienda 2020.

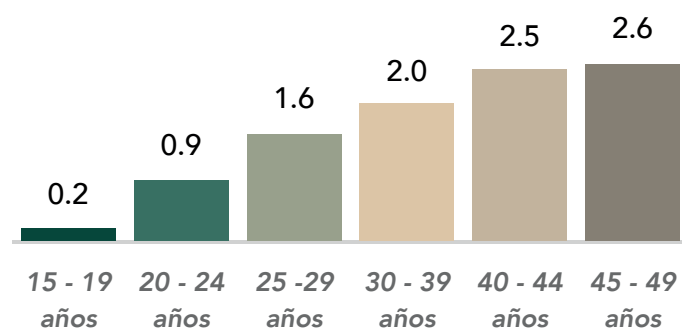
FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Se entiende por fecundidad el estudio de la frecuencia de los nacimientos vivos, por edad de la madre en relación con las mujeres en edad de procrear.

Este indicador corresponde a uno de los dos componentes demográficos del crecimiento natural de la población. A partir del pasado y presente de este indicador es posible elaborar hipótesis futuras de su comportamiento, lo que se traduce en más o menos población.

Como se puede ver en la gráfica número 6, las mujeres en edad óptima reproductiva tienen menos porcentaje de fecundidad, mientras que las mujeres adultas que van de los 40 a los 49 años presentan hasta un 2.6% de fecundidad, esta situación representa un riesgo en la integridad física de la mujer ya que son edades no recomendables para procrear.

Gráfica 6. Fecundidad.



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de los Tabulados de Fecundidad del Censo de Población y Vivienda 2020.

En ese marco, el promedio de hijas o hijos nacidos vivos o vivos es del 1.8% en tanto que el porcentaje de hijas o hijos fallecidos es del 2.2%, esto según cifras proporcionadas por el Panorama Sociodemográfico de México 2020 del INEGI. Sin embargo, los Tabulados de Mortalidad del Censo de Población y Vivienda 2020 señalan que existe una mortalidad de 6.31%, pues de los 10012 hijas e hijos nacidos que registró el censo antes mencionado, fallecieron 632, véase la gráfica número 7.

Gráfica 7. Mortalidad y natalidad en niños (as).



Elaboración propia con datos tomados de los Tabulados de Mortalidad del Censo de Población y Vivienda 2020.

Fotografía 2. Mujer originaria del municipio.



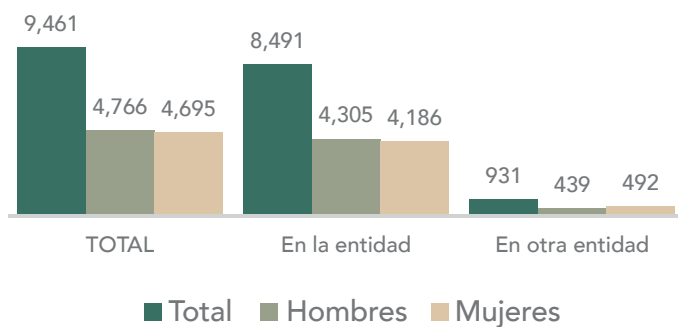
Fuente. Captura fotográfica del municipio de San Francisco Ixhuatán.

La migración se define de diferentes formas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establece que “la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido” (s.f.).

En otras palabras, la migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar. En este tenor “cuando una persona deja el municipio, la entidad o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, entidad o país, esa misma persona se vuelve inmigrante” (INEGI, 2020).

Este fenómeno le compete atender a todos los niveles de gobierno. Hacer énfasis en dicha problemática permite generar propuestas para una migración segura y ordenada. En este sentido, se interpreta de la gráfica número 8 que 931 personas del municipio de San Francisco Ixhuatán se encuentran viviendo en otra entidad, lo cual indica que el 9.8% de la población ha migrado.

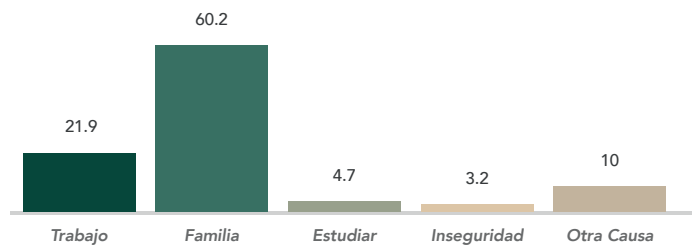
Gráfica 8. Migración por sexo.



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de los Tabulados de Migración del Censos de Población y Vivienda 2020.

Los datos del panorama sociodemográfico de México (2020), revelan las causas de la migración en el municipio. En la gráfica número 9 se observa que, del porcentaje total de migración, el 21.9% migra por trabajo y el 60.2% lo hace por causas familiares.

Gráfica 9. Causas de la migración.

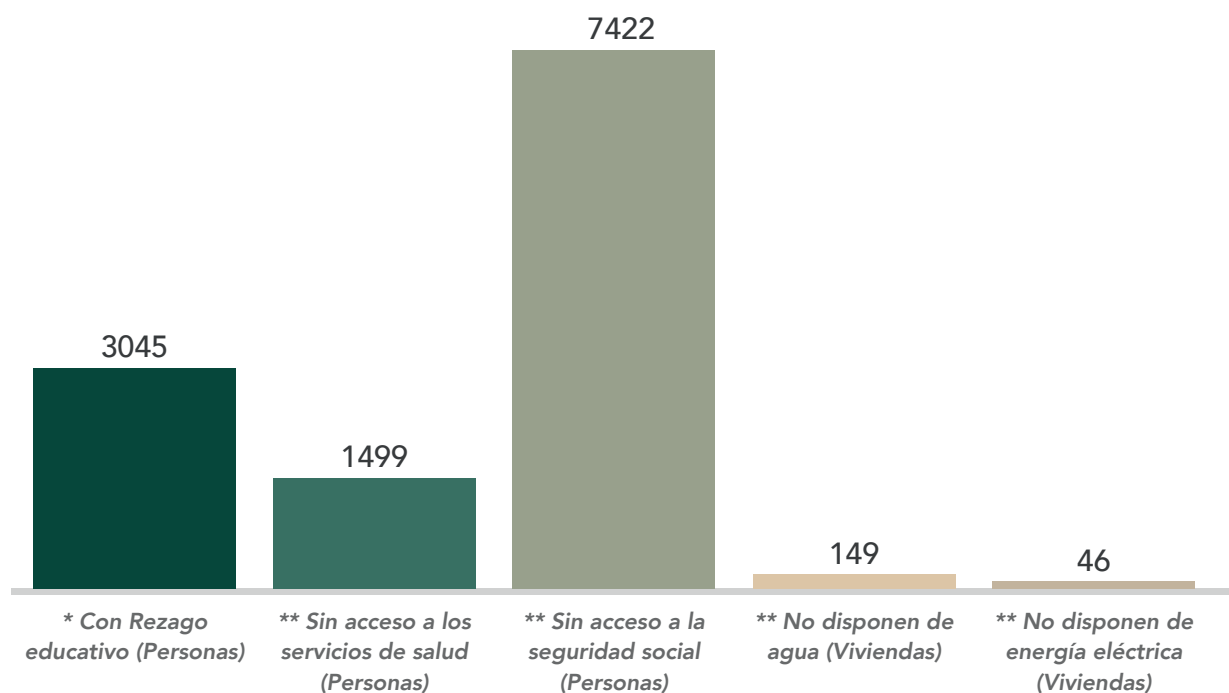


Fuente. Elaboración propia con datos tomados del Panorama Sociodemográfico de México 2020.



RETOS GENERALES

CARENCIAS



* Informe anual sobre la situación de pobreza rezago social 2021 Oaxaca, San Francisco Ixhuatán.

** Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

**Manejo correcto
de la basura**



**Construcción del
palacio municipal**



**Regulación de
los predios**



ALINEACIÓN A LOS DOCUMENTOS RECTORES

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Política Social	Eje I: Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	Eje I: Personas y Mundo Incluyente
Política y Gobierno	Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente	Eje V: Alianzas
	Eje III: Oaxaca seguro	Eje IV: Paz
Economía	Eje V: Oaxaca sustentable	Eje II: Planeta
	Eje VI: Oaxaca Productivo e Innovador	Eje III: Prosperidad

ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030





"MERECEMOS SER
RESPETADAS"

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Para garantizar los derechos humanos de toda la población y no dejar a nadie atrás, esta planeación fue diseñada bajo un enfoque integral que incorpora tres estrategias transversales: Igualdad de Género, Pueblos Indígenas y Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes; mismas que han sido desarrolladas con el propósito de conocer la situación actual del municipio. De igual forma, fueron tomadas en cuenta para la formulación de los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y los proyectos de cada eje temático, anteponiendo en todo momento la transversalidad con el fin de dar posibles soluciones a las problemáticas y potencialidades de San Francisco Ixhuatán.

IGUALDAD DE GÉNERO

DIAGNÓSTICO

Un factor que coadyuva en el progreso del desarrollo humano y en el cumplimiento de la igualdad de género a nivel mundial, según los objetivos del desarrollo sostenible (2015) es que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado. En este sentido, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no solo es un derecho humano, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Al respecto, empoderar a las mujeres y niñas brinda resultados multiplicativos y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

Esto queda de manifiesto en acuerdos internacionales como los asumidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) , donde los Estados y municipios se comprometen a favorecer la igualdad y la no discriminación hacia las mujeres mediante el impulso de políticas públicas que contribuyan a alcanzar este propósito, por ello, esta administración municipal 2022 – 2024 adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se compromete a implementar estrategias que generen resultados a las problemáticas identificadas (1981).

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante en la transformación de los valores, las normas y las prácticas culturales de una sociedad.

Al respecto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), menciona que:

Por “género” se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Por “igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen (2014).

Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es un eje indispensable y transversal

en el cumplimiento de las actividades y estrategias para efectuar el plan municipal de desarrollo.

En San Francisco Ixhuatán, desempeñan un papel importante como responsables de la producción y venta de alimentos, además de las actividades propias de la cocina, quehaceres del hogar y el cuidado de menores y enfermos. Actividades que han desencadenado desigualdad y nuevas cifras de violencia de género, violencia doméstica y familiar hacia las mujeres y las niñas (ODS, 5.4, 8.5).

Paradójicamente, existe una brecha laboral entre mujeres y hombres. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio existe una población de 3,785 mujeres de 12 años y más, de las cuales 1,446 cuentan con un trabajo o están ocupadas, mientras que 2,321 no son económicamente activas. En comparación con los 2,671 hombres de 12 años y más que cuentan con un trabajo remunerado o están activos y los 1,007 que están económicamente inactivos. Estas cifras revelan la brecha laboral que se vive en el municipio, la cual, se puede analizar en la tabla número 9 (ODS, 5.1, 5.4, 8.5).

Tabla 9. Población económicamente activa.

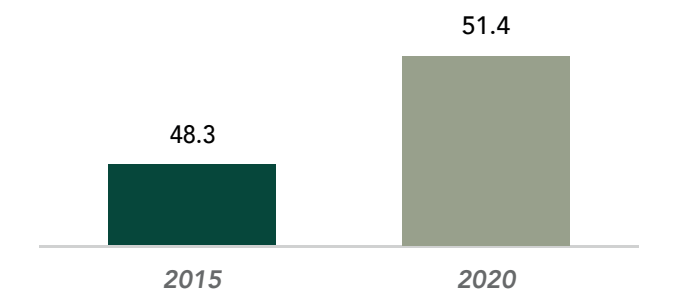
Población de 12 años y más.		Población económicamente		
		Activa		No Activa
		Ocupada	Desocupada	
Hombres	3,754	2,671	57	1,007
Mujeres	3,785	1,446	2	2,321

Fuente. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

En otro contexto, en la gráfica 10 se muestra una comparativa en donde la Encuesta Intercensal 2015, evidenció que hace 7 años, el 48.3% de la población femenina de 12 años y más no económicamente activa se dedicaba a los quehaceres del hogar, en cambio, 5 años después, incrementó en el 2020 a 51.4%. Esto significa que hubo un aumento de 3.1 puntos porcentuales, dicho de otro modo, hay más mujeres en el hogar y por ende, más posibilidades de que sean víctimas de violencia física y psicológica. Aunado a esto, el confinamiento por la

las personas a permanecer más tiempo en los hogares, ampliando las posibilidades de violencia como se menciona más adelante, por lo que es preciso abonar a la construcción de acciones afirmativas para disminuir la desigualdad laboral y la violencia (ODS, 5.1, 5.2, 8.5).

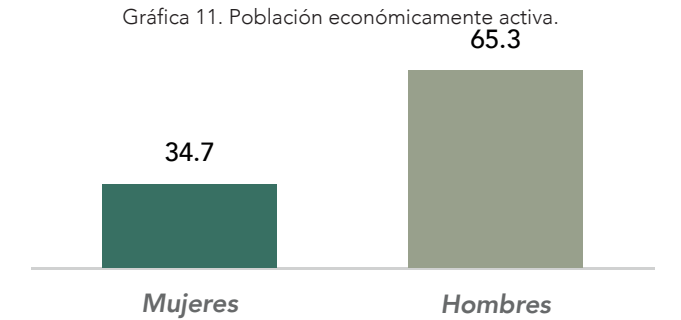
Gráfica 10. Población no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar de 12 años y más.



Fuente. Elaboración propia con datos de los Tabulados de Empleo y Ocupación del Censo de Población y Vivienda 2020.

Desde otra perspectiva, en la gráfica número 11 se presenta la población económicamente activa. Según información del Panorama Sociodemográfico de México (2020), los hombres representan el 65.3% mientras que las mujeres forman parte del 34.7%, esto indica que existe una brecha laboral de 30.6 puntos porcentuales entre hombres y mujeres.

En el caso de las agresiones por violencia de género, la Instancia Municipal de la Mujer del ayuntamiento registró, durante el 2021, que se cometieron 40 agresiones, mismos que no fueron reportados ante la fiscalía por seguridad y privacidad de los datos de las usuarias ODS, 5.1, 5.2).



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de Características Económicas, del Panorama Sociodemográfico de México de INEGI 2020.

En contraste, la base de datos de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) de los años 2019, 2020 y enero-octubre 2021 exponen un total de 118 incidencias delictivas que se clasifican como feminicidio, homicidio doloso de mujeres, delitos sexuales, violencia familiar y otros delitos. Dicha información se expone en la tabla número 10.

Tabla 10. Incidencia delictiva, víctimas de delitos.

Homicidio doloso de mujeres	Delitos sexuales	Violencia familiar	Otros delitos	Total
Enero - diciembre 2019				
0	8	3	32	43
Enero - diciembre 2020				
0	4	10	35	49
Enero - diciembre 2021				
0	4	5	17	26

Fuente. Elaboración propia con datos del Informe Extenso, Incidencia Delictiva de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Asimismo, el periódico la Jornada (2020) publicó que el colectivo feminista GESMujer sostiene que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas se ha intensificado. A este riesgo de violencia, desigualdad y desempleo están propensas el 47% de las mujeres casadas de 12 años y más. En la tabla número 11 se describe la situación conyugal de las mujeres del municipio, por lo que es importante empezar a contribuir a su autonomía (ODS, 5.1, 5.2, 5.4).

Tabla 11. Situación conyugal de 12 años y más.

Lugar	Situación conyugal de 12 años y más	Porcentaje
1	Casada	47.0
2	Soltera	24.2
3	Unión Libre	15.5
4	Separada	6.6
5	Viuda	5.5
6	Divorciada	1.1

Fuente. Elaboración propia con datos de Situación conyugal del Panorama Sociodemográfico de México, INEGI 2020.

Si bien, ya se cuenta con una Instancia Municipal de la Mujer (IMM), la cual intensifica las acciones de sensibilización y capacitación que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad y atacar la violencia contra mujeres y niñas del municipio; es necesario mejorar el espacio físico que lo alberga, puesto que la atención se

DIAGNÓSTICO

da en una oficina compartido por tres áreas, divididas únicamente por estaciones de trabajo (escritorio y silla) en donde todo lo ocurrido se puede escuchar y ver por los presentes (ODS, 5.1, 5.2, 16.1, 16.2).

Dado la sensibilidad de los asuntos que se han tratado como atención psicológica, resguardo y graves que han ameritado hospitalización, es necesario contar con un espacio que brinde privacidad y confianza en las mujeres víctimas de violencia al solicitar el apoyo correspondiente ya que una atención de calidad tiene que ver con garantizar la integridad de las mujeres que acuden a las instalaciones siendo que hasta el momento este servicio carece de estos elementos. .

Fotografía 3. Instancia Municipal de la Mujer.



Fuente. Captura fotográfica propia en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

Finalmente, la titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, Ana Vázquez Colmenares señaló en un comunicado de la Coordinación General de Comunicación Social (2020), que es preciso fomentar una cultura de prevención y de participación para construir la paz y atender situaciones de violencia en coordinación con otras instancias. De igual forma ha recalcado que la responsabilidad para edificar la igualdad y desnormalizar la violencia es de todas y todos "porque la violencia no es natural es aprendida, por eso podemos aprender otras formas de relacionarnos".

El desarrollo sostenible requiere de alianzas inclusivas y construidas de tal forma que cambien las cifras de violencia y brinden resultados para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, para ello se cuenta con el Centro de Desarrollo de las Mujeres.

Fotografía 4. Centro para el Desarrollo de las Mujeres



Fuente. Captura fotográfica propia en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

PROBLEMÁTICAS

- Brecha de desigualdad laboral de 30.6 puntos porcentuales entre hombres y mujeres.
- El 47% de mujeres en situación conyugal sufren algún tipo de violencia en su hogar.
- No existen programas permanentes para reducir las brechas de desigualdad de género.
- La Instancia Municipal de la Mujer no cuenta con las instalaciones necesarias para atender víctimas de violencia.



RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Contribuir a la igualdad de género en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	4, 5, 16 y 17	1, 5 y 10
Estrategia 1. Informar a la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres.	4, 4.5, 5.1, 5.2, 5.a, 5.b, 16.1 y 17.17, 16 y 17	1.2, 5.c, 5.3, 5.5 y 10.3
Líneas de acción		
1. Difundir información didáctica sobre el reconocimiento y ejercicio de los derechos de la mujer.		
2. Construir un programa formativo de capacitación y liderazgo para mujeres que integre 5 dimensiones: profesional, familiar, personal, laboral y político.		
3. Implementar capacitaciones que promuevan el liderazgo incluyente en niñas y adolescentes.		
Estrategia 2. Brindar atención digna y de calidad para las mujeres del municipio.	5.1, 5.2, 5.a, 5.b, 16.1 y 17.17	1.2, 4.5, 5.c, 5.3, 5.5 y 10.3
Líneas de acción		
1. Vincular a diferentes instituciones con la Instancia Municipal de la Mujer para reforzar lazos de comunicación.		
2. Promover espacios de calidad y líneas de diálogo.		
3. Creación de redes de apoyo con albergues que atiendan a las mujeres víctimas de violencia.		

PUEBLOS INDÍGENAS

DIAGNÓSTICO

A continuación, se abordará la segunda estrategia transversal que estará presente en todos los puntos de esta planeación.

LENGUA

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) afirma en su informe que el 30.4% de la población indígena de Oaxaca se encuentra en situación de pobreza. Además, gran parte de esta

población es discriminada por pertenecer a este grupo vulnerable (2020, p. 22).

Por otra parte, en el Banco de Indicadores del INEGI 2020 se encontró información referente a la lengua indígena, respecto a eso, el 7.5% de la población de 5 años y más de San Francisco Ixhuatán hablaba una lengua materna en el 2020, mientras que los de 3 años y más representaban apenas el 0.28% de la población, tal como se muestra en la tabla número 12.



Tabla 12. Grupos vulnerables según condición de habla indígena.

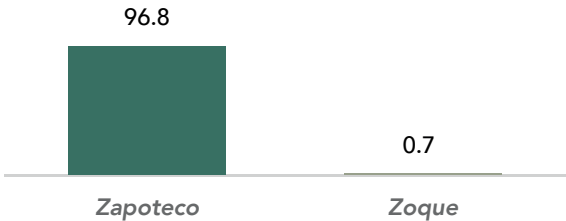
Grupo de edad	% de Población en rango	Habla lengua indígena	Habla español
3 años y más	0.28	X	
3 años y más	7.96	X	X
5 años y más	7.56	X	X

Fuente. Elaboración propia con datos de la sección de Lengua Indígena del Banco de Indicadores del INEGI 2020.

En ese mismo contexto, de acuerdo con datos de Etnicidad del Panorama Sociodemográfico de México (2020), el 7.96% del total de la población de 3 años y más que hablaba una lengua originaria, el 96.8% hablaba Zapoteco y solo el 0.7% hablaba Zoque, como se observa en la siguiente gráfica número 12.

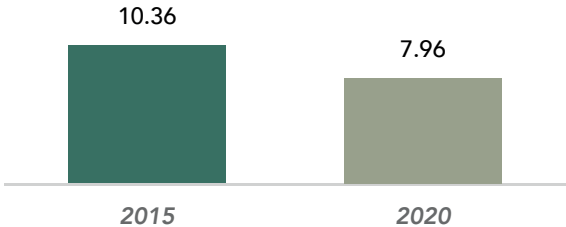
Adicionalmente, se encontró que este porcentaje de la población que en el 2020 representaba el 7.96% disminuyó en función del 2015, pues en ese tiempo, el 10.36% de la población hablaba una lengua materna, es decir, hubo una reducción de 2.4 puntos porcentuales. Lo cual podemos ver en la gráfica 13.

Gráfica 12. Lenguas indígenas.



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de la sección de Etnicidad del Panorama Sociodemográfico de México del INEGI 2020.

Gráfica 13. Población de 3 años y más hablante de lengua materna.



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de la sección de Lengua indígena del Banco de Indicadores, INEGI 2020 y de la Encuesta Intercensal 2015.

Por su parte, la población indígena de 5 años y más también ha mostrado una tendencia decreciente. Según datos del INEGI (2020), en 1995 había 1308 personas que hablaban una lengua originaria, cifra que 5 años más tarde disminuyó a 1207; mientras que para 2005 solo quedaban 1062 hablantes, en el 2010 el número se redujo a 770 y para el 2020, solo 716 personas de este rango de edad hablaban una lengua.

En 25 años, la población de 5 años y más que hablaba alguna lengua indígena se redujo a casi la mitad, esta tendencia se muestra en la gráfica número 14.

Las estadísticas demuestran que la exclusión social, discriminación y la falta de divulgación para su aprendizaje son algunos factores que contribuyen para la pérdida de Lengua (ODS, 5.2, 10.2, 10.3).

Este fenómeno se atenderá con el objetivo de rescatar la herencia lingüística y evitar que siga desapareciendo. Por consiguiente, se plantea revitalizar la lengua con talleres en la biblioteca Martina Henestrosa, en coordinación con la regiduría de educación y la casa de la cultura, dirigido a niñas, niños y público en general. El taller contará con el apoyo del narrador y poeta zapoteco Víctor Cata hablante de la variante de la Planicie Costera o Zapoteco del Istmo.

EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN
Y LA CASA DE LA CULTURA
INVITAN:

**CURSO
TALLER
DE
ZAPOTECO**

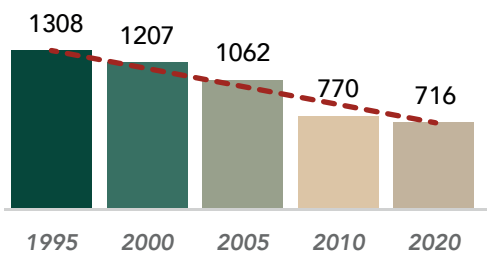
PARA NIÑOS
Y
ADULTOS

IMPARTIENDO EL LICENCIADO EN
HISTORIA Y MAESTRO EN
LINGÜÍSTICA
INDOAMERICANA:
VÍCTOR CATA.

-Del 2 al 17 de Mayo
-En la Biblioteca "Martina Henestrosa."

-Niños : de 6 a 7 p.m.
-Adultos: de 7 a 8 p.m.

Gráfica 14. Población de 5 años y más hablante de lengua materna.



Fuente. Elaboración propia con datos tomados del Banco de Indicadores del INEGI 2020.

ACCESO A LA JUSTICIA

Los pueblos indígenas, al igual que el resto de la ciudadanía, tiene dificultades generales para acceder a la justicia, así lo menciona Valiente (2012), no obstante, en el caso de la población indígena se agravan por sus niveles de marginalidad y también por la falta de políticas interculturales de justicia (barreras del idioma, la comprensión técnica legal, poca participación de intérpretes o traductores, entre otros).

En el escenario local la justicia para el 7.96% de esta población indígena siempre y cuando la falta es menor, se

aplica de manera natural la resolución de conflictos a través de una conciliación entre las partes independientemente de la condición o si la falta es mayor se establece el proceso de procuración de justicia del municipio con las dos figuras, el síndico y el alcalde municipal (verte el tema procuración de justicia). Cabe señalar que el proceso se da en sentido de intercultural para procurar a esta población (ODS 5.1, 5.c, 10.2, 10.2).

RESPECTO A LOS DERECHOS

Con la transversalidad de esta planeación se respeta los derechos de la población indígena al igual que el resto de la población, por lo que se garantizan los derechos individuales, colectivos, culturales, la identidad, a la educación, la salud, el empleo y el idioma. Así como al disfrute pleno de estos y a las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Normativa Internacional a los Derechos Humanos (ODS, 1.4).

PROBLEMÁTICA

 Pérdida de la lengua indígena.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Recuperar las lenguas originarias del municipio de San Francisco Ixhuatán.	2, 4 ,8 y 10	1, 5, 10, 11, 16 y 17
Estrategia 1. Difundir el aprendizaje de las lenguas en la casa de la cultura.	2.3, 4.5, 8.6 y 10.2	1.4, 5.c, 10.4, 11.4, 16.b y 17.17
Líneas de acción		
1. Exponer a la población interesada de manera directa a enunciados hablados y a textos escritos especialmente elegidos.		
2. Participar de manera directa en interacciones comunicativas auténticas (Conversación).		
Estrategia 2. Difundir material en las lengua.	2.3, 4.5, 8.6, 10.2, 11.4 y 16.b	1.4, 5.c, 10.4, 11.4, 16.b y 17.17
Líneas de acción		
1. Colocar en espacios públicos material sobre conocimiento, cultura y procesos educativos (alfabeto) de las lenguas.		
2. Utilizar las lenguas indígenas en los medios de comunicación y redes sociales.		

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIAGNÓSTICO

Este último eje transversal es un requisito esencial para lograr el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, así como para construir una sociedad de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar. Los principios rectores de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes (LGNNA) enmarcan el derecho a la vida, a la identidad, a vivir en familia, a una igualdad sustantiva y a no ser discriminado. Se trata de principios que las niñas, niños y adolescentes deben disfrutar sin ninguna limitación (2022. P. 6,7).

En este tenor, los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020, señalan que en San Francisco Ixhuatán hay un total de 3,133 niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años, de los cuales, 1,470 son mujeres y 1,663 son hombres.

Garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de esta población es de vital importancia para la construcción de un futuro próspero. Cabe destacar que este eje transversal es un pilar fundamental de la administración municipal 2022-2024 para generar resultados favorables en el desarrollo humano, además es base para mejorar la calidad de vida a nivel individual y colectivo (ODS, 5.1, 5.c,10.2, 10.3).

Este sector merece especial atención en cuanto a una educación incluyente y de calidad se refiere, lo cual se encuentra establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Dicho objetivo consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida ya que una buena educación resulta trascendental para reducir las desigualdades.

En este contexto, la educación ofrece conocimientos y habilidades para un desarrollo pleno, permitiendo una integración productiva y cultural a la sociedad. De igual forma, brinda mejores y mayores oportunidades de progreso y de calidad de vida.

Siguiendo esta línea, los espacios deportivos y recreativos cumplen funciones de apoyo a la salud, especialmente al desarrollo físico y mental de niñas, niños y adolescentes.

En la siguiente tabla se especifica la infraestructura deportiva y recreativa del municipio (ODS 4.7).

Tabla 13. Espacios recreativo

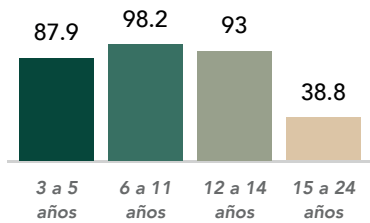
Espacios deportivos	Deportes practicados	Cimiento
15 Canchas Deportivas	Futbol Béisbol Basquetbol Softbol Atletismo	4 canchas: Pasto natural 2 canchas: Piso de cemento 8 canchas: Piso de tierra
2 Unidades deportivas - Solidaridad - Javier Aquino	Futbol Béisbol Basquetbol Softbol Atletismo	1 de piso de pasto sintético 1 de piso de pasto natural

Fuente. Elaboración propia, con datos obtenidos del transecto en el Municipio de San Francisco Ixhuatán, 2021.

Desde otra perspectiva, a pesar de que el ayuntamiento cuenta con servicio de educación superior, la población en edad escolar no asiste a clases. Según datos del Panorama Sociodemográfico de México (2020) y analizado en la gráfica 15, la población de 3 a 5 años tiene una asistencia escolar de 87.9%, mientras que la población de 6 a 11 años acude un 98.2%. En tanto que los adolescentes de 12 a 14 años tienen una asistencia de 93%, en comparación de los jóvenes de 15 a 24 años que reflejan una asistencia de 38.8%. Estos datos indican que por algún motivo, muchos adolescentes abandonan su formación académica (ODS, 4.1, 4.2, 4.5).

La ausencia escolar también ha incrementado en la población de 3 años y más desde el 2015. Al respecto, la Encuesta Intercensal de ese año indicó que el 29.78% de esta población asistía a algún centro educativo, no obstante, el Censo de Población y Vivienda 2020 señaló que 5 años después, el índice disminuyó 3.17 puntos porcentuales.

Gráfica 15. Asistencia escolar por rango de edad.



Fuente. Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de México del INEGI 2020.

En relación con eso, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) informó en su Encuesta ENCOVID19Infancia (2020), que el 41.8% de los hogares mexicanos con niñas, niños y/o adolescentes registró una disminución del 30% o más en su ingreso familiar entre mayo y julio del 2020.

Esta situación limita el acceso a una alimentación saludable, por consiguiente, la salud física y mental se deteriora, la capacidad de aprendizaje disminuye y las

tasas de abandono escolar incrementan debido a que las niñas, niños y adolescentes tienen que trabajar para apoyar a la economía familiar (ODS, 8.5, 10.3). Con respecto a la salud, existe un registro de 2,666 niñas, niños y adolescentes afiliados a una institución de salud pública o privada. Sin embargo, hay 255 hombres y 211 mujeres que aún no cuentan con seguridad social. En ese marco, el rango de edad con mayor porcentaje sin afiliación es de 0 a 4 años (ODS, 3.7, 3.8). Ver tabla 14.

Tabla 14. Niñas, niños y adolescentes por tipo de afiliación a los servicios de salud.

SEXO	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL AFILIADA	IMSS	ISSSTE	ISSSTE ESTATAL	PEMEX DEFENSA O MARINA	INSABI	IMSS BIENESTAR	INSTITUCIÓN PRIVADA	NO AFILIADA
Hombres	Total	3 133									
Hombres	00 - 04 años	396	314	8	17	1	1	273	14	0	84
Hombres	05 -09 años	444	394	5	40	0	1	331	17	0	53
Hombres	10 -14 años	448	407	7	40	1	4	341	14	0	44
Hombres	15 - 19 años	375	301	12	28	2	3	242	11	0	74
Mujeres	00 -04 años	370	298	7	26	0	2	244	20	0	72
Mujeres	05 - 09 años	400	357	5	43	0	3	297	10	1	43
Mujeres	10 -14 años	362	322	6	53	2	4	239	19	2	40
Mujeres	15 - 19 años	338	282	5	30	1	2	231	12	0	56

Fuente. Tomados de los Tabulados de Educación del Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, las niñas, niños y adolescentes también tienen derecho a vivir en familia y en un hogar digno. Referente a esta situación, el INEGI 2020 informó que el 67.8% de esta población de Ixhuatán vive en hogares de tipo nuclear, es decir, viven con su padre y/o madre. En cambio, el 31.8% vive en un hogar de tipo ampliado o lo que es igual, un hogar nuclear más otros parientes (ODS, 1.4, 1.3).

PROBLEMÁTICA

- Deserción escolar en población de 15 a 24 años.
- El 14% de la población de 0 a 19 años no está afiliada a una institución de salud pública.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Garantizar el acceso a la educación y salud de las niñas, niños y adolescentes de San Francisco Ixhuatán.	3, 4, 5 y 16	1, 4, 5, 6 y 10
Estrategia 1. Impulsar el desarrollo educativo para niñas, niños y adolescentes del municipio.	4.1,4.2,5.1 y 16.2	4.5, 4.7, 6.2 y 10.2
Líneas de acción		
1. Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes terminen la educación básica.		
2. Incentivar con becas a los jóvenes a continuar con su educación media superior y superior.		
Estrategia 2. Garantizar el acceso a la salud a las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Francisco Ixhuatán.	3.7 y 3.8	4.5, 4.7, 6.2 y 10.2
Líneas de acción		
1. Ampliar el padrón de niñas, niños y adolescentes afiliados a una institución de salud.		
2. Extender los servicios de salud para las niñas, niños y adolescentes del municipio.		



EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030





GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024
GOBIERNO DE TODOS

El analfabetismo repercute en el acceso a oportunidades laborales mejor remuneradas, además a nivel comunitario, la población pobremente instruida no puede influir en la innovación y productividad (ODS, 4.1). En ese aspecto, se ha garantizado la educación de los 9,461 habitantes de este municipio tal como lo ordena el artículo 3° constitucional.

Infraestructura educativa

Hasta el momento se cuenta con 37 centros educativos en todo el municipio, mismos que van desde el nivel básico hasta el medio superior y superior. Dichas instituciones brindan la educación básica necesaria para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de los estudiantes (ODS 4.a).

En la tabla número 15 se enlista la infraestructura educativa de San Francisco Ixhuatán.

Tabla 15. Infraestructura educativa.

NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA ESCUELA	UBICACIÓN	ALUMNOS		
			M	H	TOTAL
PREESCOLAR COMPLETA	CLEMENTE MATUS RUIZ CCT.20DJN0295W	Calle Aldama S/N, Primera Sección, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	32	41	73
PREESCOLAR TRIDOCENTE	15 DE SEPTIEMBRE CCT.20DCC1476X	Independencia S/N, Primera Sección, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca			54
PREESCOLAR TRIDOCENTE	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ CCT.20DCC1842C	Calle Ricardo Flores Magón S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, En San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	20	15	35
PREESCOLAR BIDOCENTE	MARGARITA PAZ PAREDES CCT.20DCC1841D	Calle Cortes Sn, Tercera Sección en San Francisco Ixhuatán Oaxaca.	17	18	35
PREESCOLAR COMPLETA	ENOCH ALTAMIRANO PINEDA CCT.20DJN2154K	Av. Reforma S/N, Tercera Sección en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	47	41	88
PREESCOLAR UNITARIA	FRIDA KHALO CCT. 20DJN2307Y	Calle Principal, Colonia 12 de abril, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	8	9	17
PREESCOLAR BIDOCENTE	ADOLFO LÓPEZ MATEOS CCT.20DJN1975I	Calle 20 de Noviembre, Colonia 20 de Noviembre El Morro, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	10	15	25
PREESCOLAR BIDOCENTE	CRISTOBAL COLON CCT.20DCC1494M	Calle Francisco I. Madero, Colonia 20 de Noviembre El Morro", San Francisco Ixhuatán Oaxaca.	22	21	43
PREESCOLAR UNITARIA	VICENTE GUERRERO CCT.20DJN1690D	Calle Principal S/N, Reforma Agraria Integral, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	6	8	14
PREESCOLAR UNITARIA	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" CCT.20DJN1757V	Camino Viejo, S/N Chahuities Las Conchas, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	7	8	15
PREESCOLAR UNITARIO	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CCT.20DJN1758U	Calle Sin Nombre, S/N, Río Viejo, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	5	5	10
PREESCOLAR BIDOCENTE	FRANCISCO VILLA CCT.20DJN1160O	Calle Sin Nombre, S/N, Cerritos, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	18	21	39
PREESCOLAR	JOSE MARIA MORELOS CCT. 20DCC0365L	Calle Aldama, S/N, Las Palmas San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.			
GUARDERIA COMPLETA	LIDXI BADU NASHI	Calle Aldama 4ta Sección En San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	8	10	18
PRIMARIA COMPLETA	EMILIO CARRANZA 20DPR0529K	Av. Reforma N°2, Primera Sección, en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	83	69	152
PRIMARIA COMPLETA	ANDRES HENESTROSA 20DPR2666A	Justo Sierra N°34, Segunda Sección, en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	77	90	167
PRIMARIA COMPLETA	IGNACIO RAMÍREZ CCT.20DPR1927P	Ricardo Flores Magón N°1 "Colonia Lázaro Cárdenas", San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	88	82	170
PRIMARIA COMPLETA	12 DE OCTUBRE 20DPR2175N	Calle Cortes N°7, Tercera Sección, Barrio San Lucas En San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.			216
PRIMARIA BIDOCENTE	ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ CCT. 20DPR3561N	Colonia 12 de Abril, Calle Sin Nombre, S/N en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.			
PRIMARIA COMPLETA	EMILIANO ZAPATA CCT.20DPR0590O	Av. 20 de Noviembre S/N, Colonia 20 De Noviembre "El Morro" San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	63	74	137
PRIMARIA TRIDOCENTE	JOSE MARIA MORELOS CCT.20DPR2198Y	Calle Principal, S/N, Colonia Reforma Agraria Integral, San Francisco Ixhuatán Oaxaca.	19	23	42
PRIMARIA TRIDOCENTE	JACOBO HERRERA SALAZAR CCT.20DPR3561N	Benito Juárez S/N, Chahuities Las Conchas, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.			
PRIMARIA TRIDOCENTE	EL PROGRESO CCT.20DPR0531Z	Calle Principal S/N, Río Viejo San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.			43
PRIMARIA	EL PORVENIR CCT.20DPR0530Z	Av. 20 De Noviembre N°10, Cerritos, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	35	41	76
PRIMARIA COMPLETA	5 DE FEBRERO CCT. 20DPR2194B	Cerro Grande, Centro S/N, En San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	26	36	62

PRIMARIA	BENITO JUÁREZ CCT.20DPR1640M	Calle Emiliano Zapata S/N Las Palmas, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.			
PRIMARIA UNITARIO	JUAN JACOBO ROUSSEAU CCT.20DPR0528L	Centro, S/N, Cachimbo.			
SECUNDARIA GENERAL COMPLETA	ALFONSO LUIS HERRERA CCT.20DES0014G	Avenida Reforma y Apolo X S/N, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	133	154	287
SECUNDARIA GENERAL COMPLETA	UNIÓN Y PROGRESO CCT. 20DES0174U	Carretera a Las Agencias S/N, La Curva, en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	57	69	126
TELESECUNDARIA	ESCUELA TELESECUNDARIA PÚBLICA	Colonia Primera de Mayo, en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	28	45	73
TELESECUNDARIA	ESCUELA TELESECUNDARIA PÚBLICA CCT. 20DTV0828H	Calle Benito Juárez, "Las Palmas" San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.			
MEDIO SUPERIOR	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA "PLANTEL 23" IXHUATÁN CCT. 20ECB0023P	Av. Reforma S/N, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.			
MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA POR COOPERACION JOSÉ MARTÍ CCT.20SBC0001G	Cecilio López Trujillo 4ta. Sección, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	19	44	63
MEDIO SUPERIOR	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO N°158	Colonia 20 de Noviembre El Morro, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.			
NIVEL SUPERIOR	CECAD	Av. Reforma S/N.			
NIVEL SUPERIOR	CENTRO UNIVERSTARIOCOMUNAL GUIDIXIYAZA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA COMUNAL DE OAXACA (UACO) CCT. 20USU0037Z	Cecilio López Trujillo 4ta. Sección, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	19	9	28
NIVEL SUPERIOR	CEO #36 PROFRA. ADELA LÓPEZ FUENTES CCT.20DEE0024K	Cecilio López Trujillo 4ta. Sección, San Francisco Ixhuatán, Oaxaca.	40	24	64

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del transecto en el municipio.

Como se observa, hay tres instituciones de nivel superior y cuentan con una oferta académica en salud, agroecología y educación. Asimismo, las y los jóvenes tienen la oportunidad de estudiar a distancia en el Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD). No obstante, muchos de los jóvenes oriundos de Ixhuatán continúan sus estudios de nivel superior en el estado de Chiapas.

Evidentemente, tanto la infraestructura como el equipo de los centros educativos requieren mantenimiento cada determinado tiempo. En este sentido, en la tabla 16 se enlistan las instituciones del municipio que presentan alguna necesidad.

Se destaca que la mayoría carece de material de limpieza, material educativo, mobiliario y pintura, sin embargo, también hay centros que necesitan de una inversión más grande para reparar sanitarios, instalaciones eléctricas, fisuras, suministrar agua o un cerco perimetral. A pesar de esta situación, las escuelas siguen operando gracias a la organización entre el cuerpo docente, las autoridades municipales y el comité de madres y padres de familia.

Fotografía 5. Escuchando las necesidades de la Secundaria General Unión y Progreso.



Fuente. Captura fotográfica del municipio de San Francisco Ixhuatán.

Tabla 16. Necesidades de los centros educativos.

NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA ESCUELA	UBICACIÓN
PREESCOLAR	CLEMENTE MATUS RUIZ CCT.20DJN0295W	Cambio de instalación eléctrica en dos aulas.
PREESCOLAR	15 DE SEPTIEMBRE CCT.20DCC1476X	Mobiliario, material de oficina, pintura y material de limpieza.
PREESCOLAR	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ CCT.20DCC1842C	Reparación del sanitario.
PREESCOLAR	MARGARITA PAZ PAREDES CCT.20DCC1841D	Fisura en las paredes de las aulas y techo, puertas y ventanales en mal estado y pintura de las aulas deterioradas.
PREESCOLAR	ENOCH ALTAMIRANO PINEDA CCT. 20DJN2154K	Material didáctico.
PREESCOLAR	FRIDA KHALO CCT. 20DJN2307Y	Personal de intendencia y material de limpieza.
PREESCOLAR	ADOLFO LÓPEZ MATEOS CCT.20DJN1975I	Reparación de los sanitarios.
PREESCOLAR	CRISTÓBAL COLON CCT.20DCC1494M	No tienen agua potable, material didáctico y material de limpieza.
PREESCOLAR	VICENTE GUERRERO CCT.20DJN1690D	Un pórtico y una explanada cívica.
PREESCOLAR	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" CCT.20DJN1757V	Construcción del cerco perimetral.
PREESCOLAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CCT.20DJN1758U	Reparación de bodega Y luz eléctrica.
PREESCOLAR	FRANCISCO VILLA CCT.20DJN1160O	Terminar la construcción de una bodega.
GUARDERÍA	LIDXI BADU NASHI	No cuenta con intendente.
PRIMARIA	EMILIO CARRANZA CCT.20DPR0529K	Mobiliario educativo y material de limpieza.
PRIMARIA	ANDRÉS HENESTROSA CCT.20DPR2666A	Problemas en instalación eléctrica y falta de mobiliario.
PRIMARIA	IGNACIO RAMÍREZ CCT.20DPR1927P	Material educativo y material de deporte.
PRIMARIA	12 DE OCTUBRE 20DPR2175N	Rehabilitar sanitarios y domo.
PRIMARIA	ENEDINO JIMÉNEZ CCT.20DPR3561N	No se cuenta con intendente y material educativo.
PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA CCT.20DPR0590O	Arreglo en instalación eléctrica.
PRIMARIA	JACOBO HERRERA SALAZAR CCT.20DPR3561N	Techado de la explanada.
PRIMARIA	EL PROGRESO CCT.20DPR0531Z	Se encuentra en reconstrucción.
PRIMARIA	EL PORVENIR CCT.20DPR0530Z	Material didáctico y material de limpieza.
PRIMARIA	5 DE FEBRERO CCT.20DPR2194B	No cuenta con mobiliarios para 4 grupos y material de limpieza.
PRIMARIA	JUAN JACOBO ROUSSEAU CCT.20DPR0528L	Ampliación a más salones, material educativo y material limpieza.
SECUNDARIA GENERAL	UNIÓN Y PROGRESO CCT.20DES0174U	Sanitario.
TELESECUNDARIA	ESCUELA TELESECUNDARIA PÚBLICA CCT.20DTV0828H	Pintura, material de limpieza y material educativo.
MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA POR COOPERACIÓN JOSÉ MARTÍ CCT.20SBC0001G	Barda perimetral, sanitarios, construcción de aulas, equipamiento de laboratorios y alumbrado interno y externo.
NIVEL SUPERIOR	CENTRO UNIVERSTARIO COMUNAL GUIDIYAZA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA COMUNAL DE OAXACA (UACO) CCT. 20USU0037Z	Apoyo a la difusión a las convocatorias, apoyo para convocar a autoridades a hacer presencia en las asambleas universitarias (2 al año), becas locales para los estudiantes, hospedaje para estudiantes externos y sanitarios
NIVEL SUPERIOR	CE0 #36 PROFRA. ADELA LÓPEZ FUENTES 20DEE0024K	Sanitarios, material educativo (máquinas de coser)

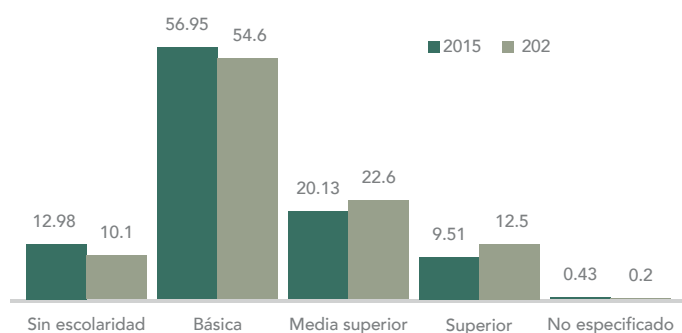
Fuente. Elaboración propia con datos de los Tabulados de Educación de la Encuesta Intercensal 2015 y de los Tabulados del Cuestionario Básico de Educación del Censo de Población y Vivienda 2020.

Escolaridad

En materia de escolaridad, la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI reveló que, para ese año, el 12.98% de la población de 15 años y más no contaba con instrucción educativa. En contraste, el Censo de Población y Vivienda menciona que en el 2020, 10.10% de los habitantes en ese rango de edad carecía de este derecho universal. En este contexto, también se informó que durante ese año, el 56.95% de esta población contaba únicamente con nivel educativo básico (ODS, 4.1, 4.2).

Como se observa en la gráfica número 16, existe una disminución en los puntos porcentuales de los indicadores anteriores con relación a los años 2020 y 2015. Del mismo modo, los porcentajes de escolaridad superior y media superior incrementaron.

Gráfica 16. Nivel de Escolaridad.



Fuente. Elaboración propia con datos de los Tabulados de Educación de la Encuesta Intercensal 2015 y de los Tabulados del Cuestionario Básico de Educación del Censo de Población y Vivienda 2020.

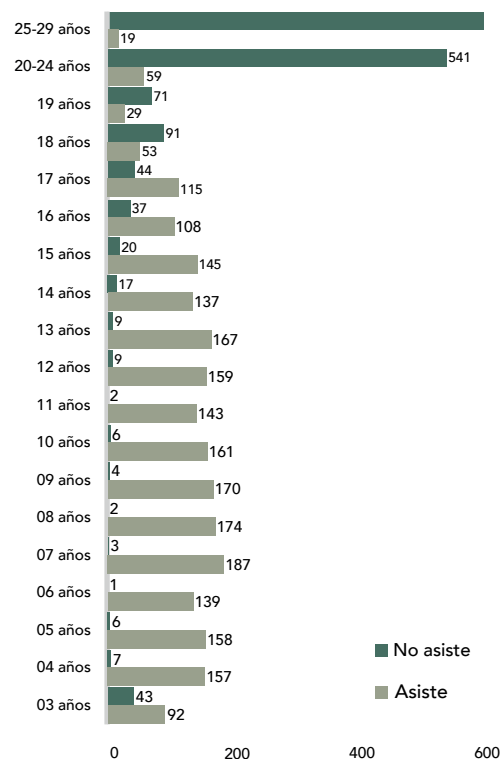
Asistencia Escolar

En cuanto a la asistencia escolar se refiere, la Encuesta Intercensal del INEGI de 2015 indicó que el 29.78% de la población de 3 años y más asistía a la escuela, mientras que el 70.01% no lo hacía. Paradójicamente, 5 años después, la asistencia del alumnado disminuyó a 26.61% reflejando una reducción de 3.17 puntos porcentuales. A pesar de que la inasistencia es alta, no representan un valor negativo del todo ya que se toma en cuenta a la población de 30 años y más, rango de edad que se dedica a trabajar. También hay que mencionar que mientras mayor es la edad, mayor es el número de inasistencia vvescolar tal como se ve en la gráfica 17 (Aplica para el rango de 25 a 29 años).

Está claro que la mayor concentración de inasistencia comienza desde los 15 años en adelante, rango de edad en la que deben de asistir a la educación media superior. Lo alarmante es que 541 jóvenes de 20 a 24 años no asisten a los centros educativos, edad que deberían cursar la educación superior (ODS, 4.1, 4.2, 4.5).

En el caso específico de las mujeres, las estadísticas señalan que 3,360 jóvenes no asistieron a la escuela, de las cuales, 2,577 tienen 30 años o más. De igual manera se interpreta que estas cifras no representan un valor negativo del todo ya que se trata de un rango de edad en la que la población se dedica a trabajar.

Gráfica 17. Asistencia Escolar.



Fuente. Elaboración propia con datos de los Tabulados de Educación de la Encuesta Intercensal 2015 y de los Tabulados del Cuestionario Básico de Educación del Censo de Población y Vivienda 2020.

En resumen, mientras mayor es la edad mayor es el número de inasistencia escolar. Para hacer frente a esta problemática, se propone el programa "Casa del Estudiante Ixhuateco" que tiene como objetivo dar hospedaje a las y los estudiantes del municipio para que continúen sus estudios de nivel superior en instituciones públicas en la capital del Estado, Chiapas o Ciudad de México (ODS, 4.5).

Tabla 17. Condición de asistencia escolar

Sexo	Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar	
			Asiste	No Asiste
Total	Total	8 994	2 394	6 599
	14 años	154	137	17
	15 años	165	145	20
	16 años	145	108	37
	17 años	159	115	44
	18 años	144	53	91
	19 años	100	29	71
	20-24 años	600	59	541
	25-29 años	620	19	601
	30 años y más	5 108	22	5 085
Hombres	Total	4 523	1 283	3 239
	14 años	84	74	10
	15 años	77	71	6
	16 años	80	62	18
	17 años	87	63	24
	18 años	82	34	48
	19 años	49	14	35
	20-24 años	272	36	236
	25-29 años	315	5	310
	30 años y más	2 516	7	2 508
Mujeres	Total	4 471	1 111	3 360
	14 años	70	63	7
	15 años	88	74	14
	16 años	65	46	19
	17 años	72	52	20
	18 años	62	19	43
	19 años	51	15	36
	20-24 años	328	23	305
	25-29 años	305	14	291
	30 años y más	2 592	15	2 577

Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario de Educación del Censo de Población y Vivienda 2020.

Alfabetismo

A pesar de los esfuerzos por garantizar la educación a toda la población, aún existen individuos que por diversas razones no asisten a la escuela y, por lo tanto, no saben leer ni escribir. En ese marco, el INEGI (2020), indica establece que cuando una persona de 15 años o más no sabe leer ni escribir, es considerada como analfabeta. Durante los últimos 5 años en San Francisco Ixhuatán, el porcentaje de personas analfabetas de 15 años y más se redujo de 15.40% en 2015 a 11.84% en 2020 (ODS, 4.1, 4.2, 4.3, 4.5).

De acuerdo con lo anterior, en la tabla número 18 se aprecia la distribución de la población analfabetas. Hay 834 personas, 377 son hombres y 457 mujeres, de este universo 37 son jóvenes de 15 a 29 años, siendo los adulto

y adultos mayores quienes concentran mayor número personas analfabetas.

Tabla 18. Condición de alfabetismo.

Sexo	Edad	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo	
			Alfabeta	Analfabeta
Total	Total	8 994	6 1095	834
	15-19 años	705	705	7
	20-24 años	582	582	14
	25-29 años	602	602	16
	30-34 años	591	591	19
	35-39 años	566	566	24
	40-44 años	560	560	42
	45-49 años	572	572	58
	50-54 años	531	531	59
	55-59 años	432	432	95
	60-64 años	334	334	101
	65-69 años	252	252	76
	70-74 años	189	189	96
	75-79 años	136	136	98
	80-84 años	83	83	54
	85 años y más	60	60	75
	Total	3 094	3 094	377
Hombres	15-19 años	371	371	4
	20-24 años	265	265	5
	25-29 años	301	301	13
	30-34 años	295	295	10
	35-39 años	254	254	14
	40-44 años	257	257	26
	45-49 años	276	276	26
	50-54 años	255	255	24
	55-59 años	231	231	35
	60-64 años	175	175	44
	65-69 años	145	145	27
	70-74 años	100	100	44
	75-79 años	78	78	48
	80-84 años	49	49	22
	85 años y más	42	42	35
	Total	3 101	3 101	457
Mujeres	15-19 años	334	334	3
	20-24 años	317	317	9
	25-29 años	301	301	3
	30-34 años	296	296	9
	35-39 años	312	312	10
	40-44 años	303	303	16
	45-49 años	296	296	32
	50-54 años	276	276	35
	55-59 años	201	201	60
	60-64 años	159	159	57
	65-69 años	107	107	49
	70-74 años	89	89	52
	75-79 años	58	58	50
	80-84 años	34	34	32
	85 años y más	58	18	40

Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario Básico de Educación, del Censo de Población y Vivienda 2020.



Esta situación se traduce en rezago educativo, fenómeno que la CONEVAL (s.f.) describe de la siguiente forma:

Que las personas de tres a quince años asistan a un centro de educación básica o que hayan terminado la educación secundaria.

Que las personas nacidas antes de 1982 cuenten al menos con primaria completa.

Que las personas nacidas a partir de 1982 cuenten al menos con secundaria completa.

En otras palabras, una persona es considerada como no carente si de acuerdo con su edad ha concluido la primaria o secundaria. Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2021), hasta este año había 3,045 personas con carencia por rezago educativo en el municipio de Ixhuatán.

SALUD

El acceso a la salud es un derecho fundamental que contribuye al bienestar físico y mental. Cuando las personas carecen de los servicios de salud, el costo de atención de una enfermedad o accidente vulnera su integridad física y su patrimonio familiar.

Ciertamente, el derecho a la protección de la salud está avalado en el artículo 4° de la Constitución Mexicana. En tal sentido, para asegurar el acceso a la salud de la población, San Francisco Ixhuatán cuenta con un Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA) que opera en un horario de 07:00 de la mañana a 04:00 de la tarde. Sin embargo, la sociedad requiere de una atención las 24 horas ya que se han presentado emergencias que no se han podido asistir. Además la localidad el Morro cuenta con una clínica IMSS (ODS, 1.3, 3.7, 3.8).

Fotografía 6. Centro de Salud de Servicios Ampliados.



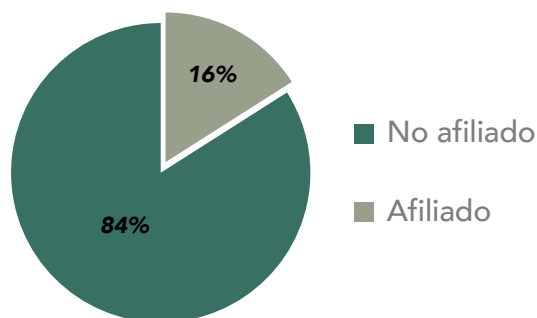
Fuente. Captura fotográfica propia en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

La atención de urgencias, así como la ginecológica, medicina interna, cirugía, anestesiología, dental y pediátrica son algunas de las necesidades más apremiantes del CESSA. En el caso de movilidad, el municipio solo cuenta con dos ambulancias, una de ellas propiedad del Gobierno del Estado y entregada en comodato al DIF.

Para hacer frente al pandemia por Covid-19 se seguirá implementando las medidas sanitarias que incluye el uso de cubrebocas y gel antibacterial, así mismo se realizarán talleres de salud, campaña de descacharrización y fumigación de espacios públicos.

En definitiva, todas las enfermedades representan una debilidad para la población, específicamente para los que no cuentan con servicio de salud. De acuerdo con las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del 2020, 1,499 habitantes de Ixhuatán no están afiliados a los servicios de salud lo cual representa el 16% de la población, tal como se muestra en la gráfica número 18 (ODS, 1.3, 3.8).

Gráfica 18. Condición de Afiliación a Servicios de Salud.



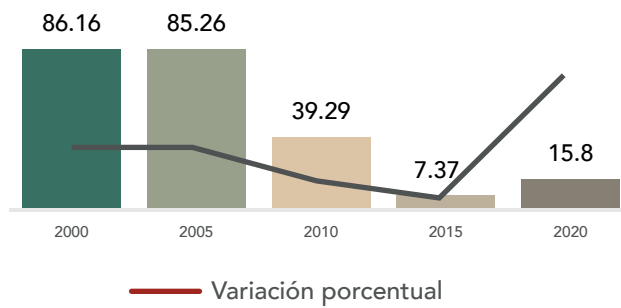
Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario Básico de Servicios de Salud del Censo de Población y Vivienda 2020.

Cabe señalar que con el paso del tiempo esta carencia ha disminuido. En la gráfica número 19 se observa que, en el 2000, el 86% de la población no estaba afiliada a los servicios de salud, pero cinco años después, esta situación disminuyó 1.04%. En este contexto, la implementación formal del Seguro Popular durante el 2004 contribuyó al aumento del padrón de afiliados, lo que permitió según Contreras Landgrave & Tetelboin Henrion (2011), la "protección financiera en materia de salud a toda la población" (Párr. 43).

Paradójicamente, el número de personas no afiliadas incrementó de 7% a 15% durante el 2020. Esta variación se debió al aumento de la población que hubo entre 2015 y 2020.

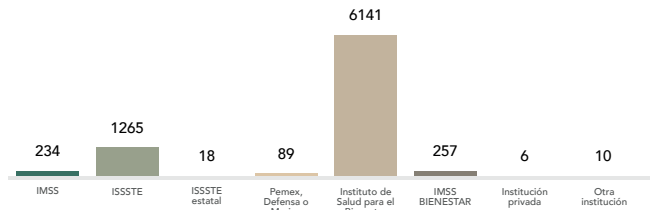
Por otra parte, en la gráfica número 20 se presenta la distribución de las 7,960 personas inscritas a un servicio de salud en el 2020. Evidentemente, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) es la institución con mayor número de afiliados, seguido del ISSSTE y del IMSS BIENESTAR.

Gráfica 19. Población sin acceso a los servicios de salud en 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020.



Fuente. Elaboración propia con datos del Tabulado de Índice de Rezago Social 2000-2015 del CONEVAL y Tabulados Básicos de Servicios de Salud del Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 20. Población afiliada a los servicios de salud.



Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario Básico de Servicios de Salud, del Censo de Población y Vivienda 2020.

SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es indispensable para garantizar subsistencia y atención médica oportuna ante cualquier eventualidad como accidentes o enfermedades, así como situaciones socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo.

En ese marco, a pesar de que la población cuenta con servicios de salud, no hay certeza de que tengan acceso a prestaciones como incapacidad con goce de sueldo, SAR, AFORE, jubilación, pensión, etc (ODS, 1.3, 3.8).

La carencia de este derecho vulnera la capacidad de 7,422

personas para enfrentar contingencias sin control, lo cual puede disminuir significativamente su nivel de vida y el de sus familiares (Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021).

VIVIENDA

El entorno físico en el que se desenvuelven los ciudadanos de San Francisco Ixhuatán influye en su calidad de vida, especialmente los espacios donde hay mayores relaciones interpersonales y sociales, uno de ellos es la vivienda.

Según la Coneval (2019), una vivienda debe ser segura; el techo, las paredes y el piso tienen que estar contruidos con materiales de calidad y con suficiente espacio para evitar el hacinamiento (ODS, 6.1,7.1, 11.1). Además, deben tener acceso a los servicios básicos como el agua, el drenaje y la luz eléctrica (P. 54).

Al respecto, el Censo de Población y Vivienda del 2020 muestra que en el municipio de Ixhuatán hay 3,035 viviendas habitadas, incluyendo un centro de rehabilitación para personas con adicciones.

Tabla 19. Viviendas con piso de tierra.

Viviendas / Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
Viviendas	3 035	175	2 620	207	0
Ocupantes	9 381	560	8 171	650	0

Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario Básico de Viviendas, del Censo de Población y Vivienda 2020.

Calidad y espacios en la vivienda

Conforme a la CONEVAL (2019), para que una vivienda sea considerada de calidad se debe toma en cuenta el material de construcción, principalmente de los pisos, los techos y las paredes, así como los espacios y el grado de hacinamiento (P. 55).

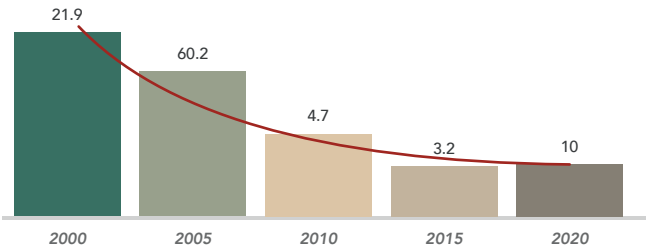
De acuerdo con lo anterior, en la tabla número 19 se advierte que 175 casas de Ixhuatán son de piso de tierra, 207 son de madera, mosaico u otro recubrimiento y el resto están contruidas con cemento. En este contexto, la población que reside en viviendas con piso de tierra es considerada en situación de carencia debido a la calidad en la construcción.

Esta brecha de desigualdad se ha ido cerrando a lo largo del tiempo, situación que se ve reflejada en la gráfica número 21. No obstante, actualmente aún hay viviendas que carecen de calidad (ODS, 11.1).

Adicionalmente, en la tabla número 20 se expone la calidad de los techos de las viviendas del municipio. Por lo que respecta a la lámina metálica, el 52% del techado está construido con este tipo material, mientras que el 35% es de losa de concreto o viguetas con bovedilla, el 2% está construido con teja y menos del 1% son de lámina de fibrocemento, palma, paja, madera o tejamanil.

Por otro lado, el material con el que están hechas las paredes de las viviendas también define la calidad de esta.

Gráfica 21. Viviendas con piso de tierra.



Fuente. Elaboración propia con datos del Tabulado de Índice de Rezago Social 2000-2015. CONEVAL, Tabulados Básicos de Vivienda del Censo de Población y Vivienda 2020.

En este contexto, las estadísticas de la tabla 21 que contiene información del Censo de Población y Vivienda del 2020 indica que el 98.24% de las casas están construidas con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; materiales adecuados para una

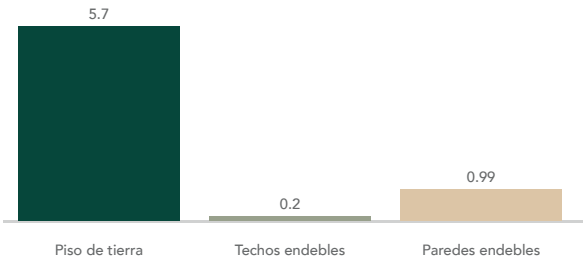
vivienda digna. A diferencia, menos del uno por ciento de las viviendas están construidas con barro o bajareque, carrizo, bambú o palma, lámina de cartón, metálica o asbesto ó material de desecho; los cuales son materiales catalogados no idóneos para una vivienda digna (ODS, 11.1).

Para conocer a detalle el porcentaje de viviendas que presentan carencia por la calidad de los materiales de construcción, se elaboró la gráfica número 22. Se observa que el piso de tierra es la principal carencia en las viviendas.

En otro orden de ideas, para evitar el hacinamiento se sugiere ocupar una habitación para 2.5 personas, esto según información del CONEVAL (2019). En este sentido, hay 405 viviendas en Ixhuatán que presentan carencia por falta de espacios en la vivienda.

Conforme a los criterios descritos de calidad y espacios de una vivienda, el 24.5% de la población carece de una casa digna.

Gráfica 22. Viviendas con materiales de construcción



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de los Tabulados del Cuestionario Básico de Viviendas, del Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 20. Material de los techos de viviendas.

Viviendas / Ocupantes	Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina metálica	Lámina de asbesto	Lámina de fibrocemento	Palma o paja	Madera o tejamanil	Terrado con vigería	Teja	Losa de concreto	No especificado
Viviendas	0.00	0.20	52.23	8.56	0.27	0.54	0.17	0.00	2.10	35.92	0.00
Ocupantes	0.00	0.26	54.54	8.10	0.23	0.47	0.28	0.00	1.64	34.49	0.00

Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario Básico de Viviendas, del Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 21. Material de las paredes de las viviendas.

Viviendas / Ocupantes	Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de asbesto o metálica	Carrizo, bambú o palma	Embarro o bajareque	Madera	Adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	No especificado
Viviendas	0.07	0.20	0.17	0.14	0.41	0.24	0.54	98.24	0.00
Ocupantes	0.04	0.21	0.23	0.04	0.43	0.15	0.45	98.45	0.00

Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario Básico de Viviendas, del Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 22. Disponibilidad de agua y drenaje.

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento	Viviendas particulares habitadas Disponibilidad de drenaje			
		Total	Si	No	No especificado
Total	3 002	2 857	145	0	
Disponen de agua entubada	Total	2 853	2 741	112	0
Disponen de agua entubada	Del servicio de agua	2 698	2 598	100	0
Disponen de agua entubada	De un pozo comunitario	48	41	7	0
Disponen de agua entubada	De un pozo particular	79	77	2	0
Disponen de agua entubada	De otra vivienda	21	19	2	0
Disponen de agua entubada	De la lluvia	1	1	0	0
Disponen de agua entubada	De otro lugar	6	5	1	0
No disponen de agua entubada	Total	149	116	33	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de un pozo	85	75	10	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de otra vivienda	47	27	20	0
No disponen de agua entubada	La recolectan de la lluvia	17	14	3	0

Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario Básico de Viviendas, del Censo de Población y Vivienda 2020.

Acceso a los servicios básicos en la vivienda

Los servicios básicos de los que disponen las viviendas en Ixhuatán son tan importantes como los materiales con los que están construidas debido a que la disponibilidad de los servicios básicos de agua, drenaje y energía eléctrica impactan directamente en las condiciones sanitarias y las actividades que los habitantes pueden desarrollar. Por lo que, desde hace años, las administraciones han contribuido para que el municipio cuente con más de 18 mil 612 metros lineales de red de agua potable, sin embargo, solo 506 viviendas pagan el servicio de las 2,853 casas habitadas que tienen una toma. Aunado a esta situación, existen 149 viviendas que no cuentan con el servicio (Tabla 22) y las que lo tienen, no disponen al 100%, además ha incrementado la demanda lo que resulta necesario un nuevo pozo para el abastecimiento así como tanques elevados para el almacenamiento y distribución a la red de agua potable (ODS, 6.1, 6.4, 6.b).

El diagnóstico que realizó el equipo de técnico del municipio, reveló que aproximadamente en más de 5 años no se han abierto los registros de agua potable, ni se les han dado mantenimiento a los pozos (ODS, 6.5, 6.b).

Por otra parte, a pesar de que el municipio cuenta con un sistema de drenaje mínimo, la mayoría de la población ha optado por usar fosas sépticas con el objetivo de preservar el río Ostuta (ODS, 6.b).

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica se refiere, según la Ficha Técnica CG-COPLADE 2022 existen 46 viviendas que no disponen de este servicio, sin embargo, el número es mayor ya que existen calles distribuidos en el municipio que no cuentan con este servicio, tan solo en la cabecera hay puntos sin alumbrado público distribuidos y mostrados en el mapa 35 (ODS, 7.1, 7.b). Por otra parte, en la tabla número 23 se informa que 2,815 viviendas cuentan con sanitario, de los cuales, 91.26% son de uso exclusivo a diferencia del 8.74% que son de uso compartido (ODS, 6.b).

Tabla 23. Viviendas que disponen de sanitario.

Viviendas / Ocupantes	Estimador	Viviendas particulares habitadas que disponen de sanitario y ocupantes	Uso de sanitario		
			Uso exclusivo	Uso compartido	No especificado
Viviendas	Valor	2 815	91.26	8.74	0.0

Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario Básico de Viviendas, del Censo de Población y Vivienda 2020.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Tabla 24. Limitación de acceso a los alimentos.

Hogares censales	Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses		
	Sí	Uso compartido	No especificado
2 975	30.18	69.82	0.0

Fuente. Tomado de los Tabulados del Cuestionario Ampliado de Alimentación, del Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 25. Población con carencia alimentaria.

MUNICIPIO	Población con carencia alimentaria moderada		Población con carencia alimentaria severa	
	Valor	%	Valor	%
Estatad	532,427	13.42	479,447	12.08
Istmo	66,047	10.27	55,472	8.63
Microrregión	454,234	12.54	412,016	11.38
San Francisco Ixhuatán	1,838	20.47	1,211	13.49

Fuente. Tomado de la Ficha Técnica CG-COPLADE 2022.

Todas las personas tienen derecho a disfrutar, en todo momento y lugar, de una alimentación adecuada. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar asegurado dentro del derecho a la alimentación. De acuerdo con el CONEVAL (2019, P. 57) el indicador de acceso a la alimentación se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria.

Al respecto, la tabla número 24 demuestra que el 30.18% de los hogares de Ixhuatán tienen un acceso limitado a los alimentos debido a la falta de recursos económicos (ODS, 2.1).

De igual forma, las personas que viven en hogares con inseguridad alimentaria moderada o severa son consideradas carentes en el acceso a la alimentación. De acuerdo con lo anterior, en Ixhuatán hay 1,838 personas con carencia alimentaria moderada y 1,211 personas con carencia alimentaria severa (Tabla 25).

GRUPOS VULNERABLES

Para garantizar la igualdad de oportunidades es necesario eliminar las prácticas discriminatorias y promover legislaciones a favor de los grupos vulnerables: mujeres, población indígena, migrantes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, niñas, niños,

adolescentes y afroamericanas (ODS, 5.1, 5.c, 10.2, 10.3).

A continuación, en la tabla número 26 se presentan datos del Censo de Población y Vivienda (2020), referentes a los problemas que enfrentan los grupos vulnerables en el municipio.

Tabla 26. Grupos Vulnerables.

Sexo / Rangos de edad	Población total	Problema de atención o potencialidad
Total	9 461	
Mujeres	4 695	Brecha de desigualdad laboral
Niñas, niños y adolescentes del rango de 0 a 19 años	3 133	Niñas, niños y adolescentes sin acceso a la educación
Personas de 60 años y más	1555	Grupo etario con mayor porcentaje de discapacidad
Población indígena de 3 años y más	716	Tendencia decreciente en la existencia de población hablante de la lengua indígena el zapoteco
Migrantes de 5 años y más de residencia actual y lugar de residencia en marzo de 2015.	400	No alberga migrantes

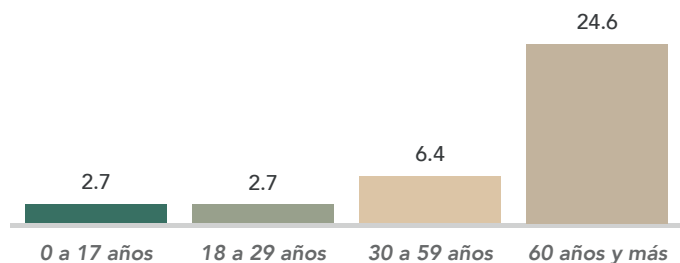
Fuente. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

Población con alguna discapacidad

Por otra parte, en la gráfica número 23 se indican los porcentajes en rangos de edad de la población que tiene alguna discapacidad

Como se advierte, las personas de 60 años y más representan el mayor porcentaje de la población con alguna discapacidad, lo cual indica que los adultos mayores son el grupo más vulnerable por alguna discapacidad.

Gráfica 23. Población con alguna discapacidad.



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de Discapacidad del Panorama Sociodemográfico de México del INEGI 2020.

En cuanto a la limitación según la actividad cotidiana se refiere, 1700 lxhuatecos realizan alguna actividad con poca dificultad, mientras que 727 personas realizan sus actividades con mucha dificultad o no pueden hacerlas (Tabla 27) (ODS, 10.2).

Tabla 27. Población con discapacidad o limitación por edad.

Grupos quinquenales de edad	Población total con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla	Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad
Total	2 475	727	1 700
00-04 años	53	21	27
05-09 años	76	21	50
10-14 años	79	19	57
15-19 años	74	20	48
20-24 años	72	17	47
25-29 años	78	19	59
30-34 años	76	19	51
35-39 años	91	18	72
40-44 años	168	46	119
45-49 años	237	58	175
50-54 años	217	34	180
55-59 años	216	52	162
60-64 años	227	66	161
65-69 años	189	53	135
70-74 años	197	59	138
75-79 años	186	80	105
80-84 años	116	53	63
85 años y más	123	72	51

Fuente. Elaboración propia con datos de los tabulados de Discapacidad del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

MIGRANTES

La migración es un fenómeno que está presente en el municipio debido a que conecta con los estados de Chiapas y Veracruz. En este contexto, los datos del Banco de Indicadores de migración del INEGI (2020), procesados en la tabla 28 señalan que los temas familiares son la primera causa de migración en el municipio.

Tabla 28. Porcentajes de migración.

5 y más años migrante según causa de Trabajo	21.9
5 y más años migrante según causa Familiar	60.2
5 y más años migrante según causa Educativa	4.7
5 y más años migrante según causa de Inseguridad delictiva o violencia	3.2
5 y más años migrante según Otra causa	10.0

Fuente. Datos tomados de los tabulados del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

En el caso de la inmigración, se reporta que han llegado 451 personas provenientes de Chiapas a vivir a nuestro municipio, mientras que de Veracruz han llegado 197 (ODS, 10.7) (Tabla 29).

Tabla 29. Población migrante.

Municipio de residencia actual	Lugar de nacimiento	Otra entidad	Población total
SAN FRANCISCO IXHUATÁN	En otra entidad	Total	8 491
	En otra entidad	Total	931
	En otra entidad	07 Chiapas	451
	En otra entidad	09 ciudad de México	69
	En otra entidad	15 México	52
	En otra entidad	30 Veracruz de Ignacio de la Llave	197
	En los EE UU de América	Total	26

Fuente. Datos tomados de los tabulados del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Como ya se mencionó en la tabla 13. Espacios recreativos, el municipio de Ixhuatán cuenta con 15 canchas deportivas para la práctica del deporte. Además, existen 2 unidades deportivas ubicadas en la cabecera municipal, sin embargo, se cuenta con localidades que no tienen su propio espacio deportivo por lo que se pretende invertir en la rehabilitación o construcción de nuevos espacios multideportivos para que se garantice a la ciudadanía a un espacio recreativo (ODS, 3.4, 9.1).

En el caso de los centros deportivos existentes les hace falta complementar con infraestructura, como la barda perimetral en el multideportivo de la agencia Río Viejo o rehabilitación del techado del multideportivo de la explanación municipal. Además, se necesita de material y equipo como podadoras, redes para porterías, bancas de visita o dugout en los centros.

Cabe señalar que debido a la pandemia no se realizaron torneos municipales durante el trienio pasado, por lo que esta nueva administración no solo propone implementar contiendas deportivas con la finalidad de promover la activación física, hacer frente a las enfermedades cardiovasculares, prevenir las adicciones si no también

apoyar a las diferentes disciplinas deportivas que así lo soliciten y requieran. Además, se mantendrá la comunicación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para coordinar acciones a favor del municipio.

CULTURA Y ARTE

San Francisco Ixhuatán es parte de una tradición oral milenaria denominada binniguláza. El nombre aparece desvinculado muchas veces de su mitología y su significación que proviene del maíz y no de la palmera. Muy importante es preguntarse ¿Qué es lo que realmente puede ofrecer la Casa de la Cultura “Andrés Henestrosa” a la población de Ixhuatán y sus agencias?

En las actuales condiciones habrá que reponerse de la adversidad, del terremoto de 2017 y la pandemia por Covid 19, haciendo incapié en que la cultura es una respuesta para fortalecer los valores y la comunicación (ODS, 4.7, 8.9, 9.1, 11.4, 12.b).

El libro es uno de los recursos más importantes estände la cultura. Hasta antes del terremoto del 2017, el municipio

contaba con dos bibliotecas, la “Morelos” y la “Martina Henestrosa”. Esta última fue fundada por el escritor y político Ixhuateco Andrés Henestrosa siendo senador por Oaxaca en el periodo 1982-1988.

Lengua

Como casi todos los pueblos de Oaxaca, San Francisco Ixhuatán ha tenido 3 denominaciones: Guidxiyaza de zapoteco del Istmo; Izuatlán o Izhuatlán del Náhuatl y San Francisco Ixhuatán en el castellano católico. Nomenclatura que de acuerdo con la mitología azteca y zapoteca significa pueblo de hojas de maíz tierno. Su legado lingüístico comprende el náhuatl, el zapoteco, el huave y el zoque; de las cuales, prevalece el zapoteco. Sin embargo, esta lengua también se ha ido perdiendo debido al uso del español.

No obstante, la tradición de los binniguláza se resiste a desaparecer y se puede apreciar en las figuras de barro, arcilla o piedra típicas de la comunidad. Además, los mitos, las leyendas, las historias, los cuentos y las mentiras aún se pueden escuchar o leer gracias a las recopilaciones que hizo Andrés Henestrosa.

Fotografía 7. Fachada de la Casa de la Cultura Andrés Henestrosa.



Fuente. Captura fotográfica propia en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

La población mantiene sus historias y tradiciones, lo cual ha alentado a la escritura. La diversidad verbal del municipio permite de cierta manera que se siga hablando y escribiendo.

Gastronomía

La gastronomía de la población se basa especialmente en el maíz, el frijol andalón y la calabaza. Con el maíz se produce la tortilla, la tostada, el totopo, la memela, la blanda, los tamales, los mengues o guetabi'ngui', la tortilla de semilla de calabaza, la tortilla de coyol, la de mantequilla o la de suero. Desafortunadamente, la gastronomía no se ha valorado lo suficiente puesto que no existe investigación al respecto.

Vestimenta

Al igual que la gastronomía, la vestimenta tradicional está desvalorizada a pesar del significado de su tejido.

Casa de la cultura

La Casa de la Cultura "Andrés Henestrosa" promueve las diversas manifestaciones artísticas. Dos graves acontecimientos han modificado los esfuerzos de sus actividades, el terremoto de 2017 y la pandemia. Al respecto, la administración municipal saliente logró restaurar daños del sismo. Durante ese tiempo el edificio albergó el palacio municipal, sin embargo, para el ejercicio de esta administración regresará a su función como casa de la cultura; en donde se impartirán talleres de danza, música, arte, escritura, ferias del libro y se coordinarán los talleres de zapoteco para rescatar la lengua como ya se mencionó con anterioridad.

Se propone implementar un programa denominado viernes cultural en el cual podrán participar quienes gusten compartir parte de su arte, lectura, poesía y música.

En diciembre del 2020, el artista plástico Shinzaburo Takeda, profesor de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, donó un mural que actualmente se encuentra en la pared del auditorio al aire libre.

Historia

Ixhuatán-Guidxiyaza, social e históricamente es un pueblo originario, mesoamericano, mágico e imaginario; pero el tiempo y las adversidades económicas y políticas lo han

hecho cambiar, especialmente la lengua que ha sido su mayor riqueza, al igual que la cultura. A estos recursos habrá que dedicarle todas las energías posibles porque este "Pueblo influyente" es único en imaginación y valores.

PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA

Educación

- 541 jóvenes de 20 a 24 años ya no asisten a los centros educativos.
- Hay 101 adultos de 60-64 años, de los cuales 57 mujeres y 44 hombres no saben leer ni escribir.
- 37 jóvenes de 15 a 29 años integrado por 15 mujeres y 22 hombres no saben leer ni escribir.
- Los centros educativos presentan carencias enlistadas en la tabla 17.

Salud y Seguridad social

- 1,499 personas no están afiliados a ningún servicio de salud.
- El CESA no cuenta con especialistas disponibles.
- 79% de la población carece de acceso a la seguridad social.

Vivienda

- 175 casas aún tienen piso de tierra.
- Los techos de 9 viviendas están contruidos con lámina de cartón.
- Las paredes de 30 casas están contruidas con material no adecuado.
- Incremento de la demanda de agua potable.
- 149 viviendas no cuentan con el servicio y los que lo tienen, no disponen al 100%.
- Solo 506 viviendas pagan su servicio de agua potable.
- 46 casas no disponen de servicio de energía eléctrica.
- En la cabecera hay puntos sin alumbrado público.

Acceso a la alimentación

- 30.18% de los hogares censados tienen un acceso limitado a los alimentos por falta de recursos

- Hay 1,838 personas con carencia alimentaria moderada.
- 1,211 personas tienen carencia alimentaria severa.

Grupos vulnerables

- No se atiende a los grupos vulnerables.

Cultura física y deporte

- Localidades que no tiene su propio espacio deportivo.

- A los centros deportivos existentes les hace falta infraestructura y rehabilitación.
- No hay promoción al deporte.

Cultura y arte

- Falta de asignación de recursos.
- Impulsar los talleres de danza, música, escritura, lectura.
- Impulsar un encuentro de escritores y la feria de libros.



EDUCACIÓN		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Garantizar el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad en espacios dignos que permitan reducir el rezago educativo en San Francisco Ixhuatán.	2 y 4	1,5,8 y 10
Estrategia 1. Asegurar que todas las niñas, niños, jóvenes y adultos tengan la enseñanza educativa.	2.1, 4.1 y 4.2	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 8.2, 8.5 y 10.2
Líneas de acción		
1. Implementar la Casa del Estudiante Ixhuateco.		
2. Gestionar becas para la comunidad estudiantil.		
3. Promover una alimentación adecuada para un mejor desempeño académico, asimismo equipar los comedores escolares.		
4. Diversificar los programas educativos para las personas adultas.		
5. Promover círculos de lectura presencial (Habilidad básica para superar la desigualdad).		
Estrategia 2. Dignificar la infraestructura y equipo educativo.	4.3 y 4.a	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 5.1, 8.2, 8.5 y 10.2
Líneas de acción		
1. Mejorar la infraestructura escolar.		
2. Promover la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las aulas.		

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Garantizar una vida sana para el bienestar social de la población de San Francisco Ixhuatán.	1, 3 y 8	5 y 10
Estrategia 1. Lograr una cobertura total de acceso a los servicios de salud.	3.7 y 3.8	5.6, 10.2 y 10.3
Líneas de acción		
1. Identificar a las personas carentes de este servicio en el municipio.		
2. Afiliar a las personas que no están inscritas a algún servicio de salud.		
Estrategia 2. Dignificar el servicio de salud en el municipio.	3.c	5.6, 10.2 y 10.3
Líneas de acción		
1. Gestionar insumos y equipo para el servicio de salud.		
2. Contar con el cuerpo médico del CESSA.		

Estrategia 3. Ampliar el acceso a la seguridad social.	1.1, 8.3 y 8.8	1.1, 1.2, 1.3, 2.1 y 2.3
Líneas de acción		
1. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas.		
2. Fomentar el empleo formal.		

VIVIENDA

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	1,3,6,7,8, 11 y 12	1,10, 13, 15
Estrategia 1. Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	6.1, 6.2 y 7.1	1.1, 1.2, 13.1, 15.2 y 15.3
Líneas de acción		
1. Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.		
2. Rehabilitar la infraestructura de agua potable.		
3. Equipar la infraestructura de agua potable		
Estrategia 2. Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	6.1, 6.2 y 7.1	1.1, 1.2, 13.1, 15.2 y 15.3
Líneas de acción		
1. Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.		
2. Atender las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.		
Estrategia 3. Fortalecer la vivienda para ser digna y de calidad.	3.4, 7.b, 11.1 y 12.2	1.1, 1.2, 13.1, 15.2 y 15.3
Líneas de acción		
1. Fomentar el acceso a la vivienda a través de programas y esquemas de financiamiento.		
2. Gestionar pisos firmes y techados ante el gobierno Estatal, Estatal y ONG'S.		

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Lograr la seguridad alimentaria en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	1,2,8	3, 4, 12
Estrategia 1. Asegurar el acceso de todas las personas carentes a una alimentación sana y suficiente.	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 8.2, 8.3 y 8.5	3.4, 4.1, 4.2, 12.2 y 12.3.
Líneas de acción		
1. Crear fuentes de empleos permanentes y bien remunerados.		
2. Aplicar técnicas de producción agropecuario sustentables y apoyos para el campo.		
2. Crear programas de subsidio a la alimentación.		



GRUPOS VULNERABLES

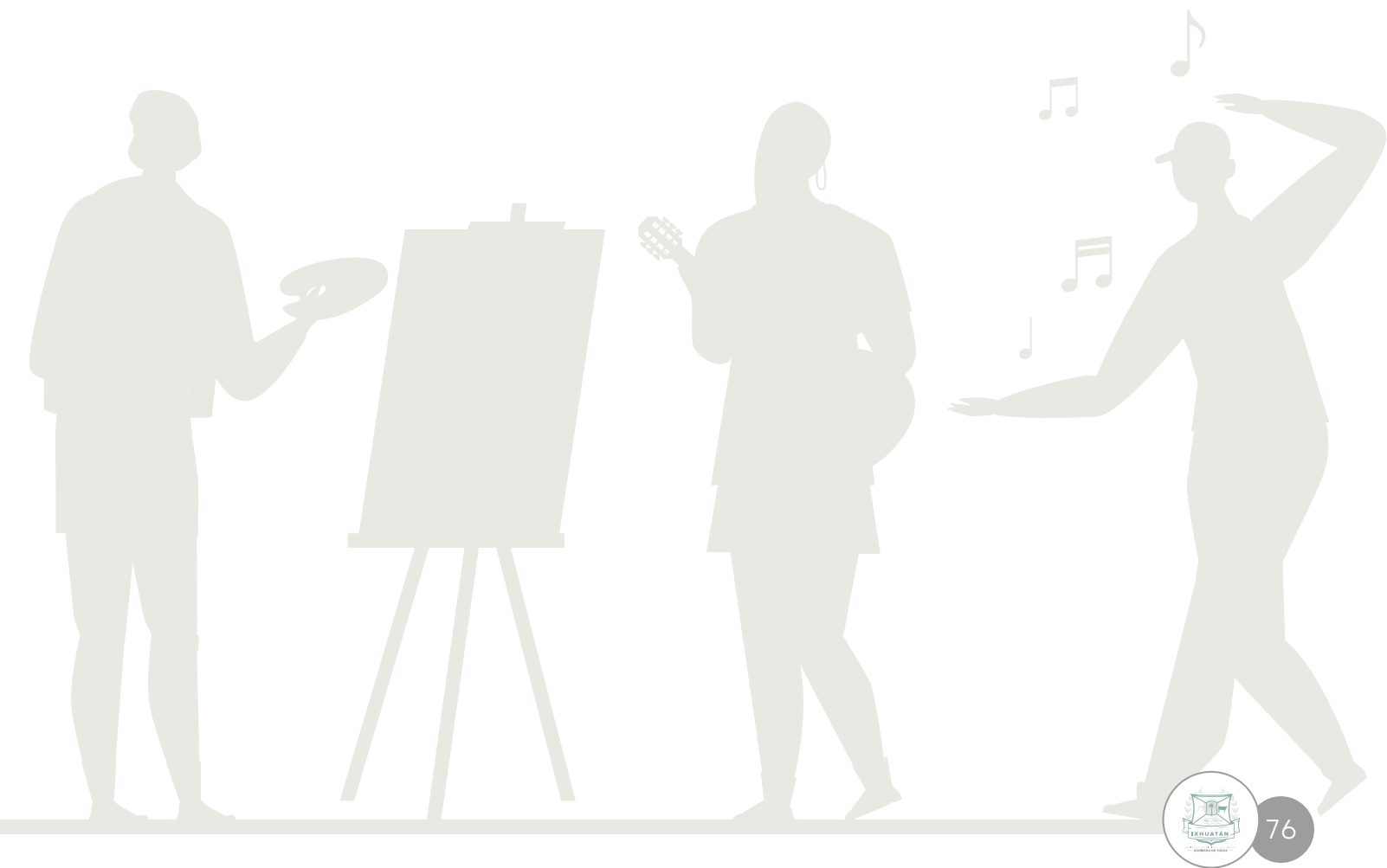
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad para reducir sus condiciones de desventaja social en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	1, 4, 5, 10 y 11	4, 5, 16,
Estrategia 1. Promover políticas públicas de atención adecuadas para grupos en situación de vulnerabilidad del municipio.	1.4, 4.a, 5.1, 5.c, 10.3, 10.7 y 11.2	4.3, 5.2, 16.2, 16.b y 16.10
Líneas de acción		
1. Conformar una agenda integral para la atención de personas en situación de vulnerabilidad durante el primer año de gestión.		
2. Promover la igualdad y la no discriminación social de las personas de grupos vulnerables.		
Estrategia 2. Promover un municipio accesible e incluyente.	1.4, 1.5, 8.3, 10.3, 10.7 y 11.2	1.2, 4.3, 10.2 y 16.10
Líneas de acción		
1. Operar un programa especial de infraestructura armónica de acuerdo con el contexto.		
2. Tener espacios públicos incluyentes (áreas especializadas de atención, rampas para discapacitados,		

DEPORTE

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	4 y 11	3 y 10
Estrategia 1. Mejorar las instalaciones deportivas con enfoque seguro, inclusivo y accesible para la práctica.	4.a y 11.7	3.4 y 10.2
Líneas de acción		
1. Construir las instalaciones deportivas o parte de ellas.		
2. Rehabilitar las instalaciones deportivas.		
Estrategia 2. Promover el deporte en la sociedad.	4.a y 11.7	3.4 y 10.2
Líneas de acción		
1. Implementar torneos deportivos en las escuelas.		
2. Promover torneos deportivos con los capitanes de los equipos de barrios.		



CULTURA Y ARTE		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Potencializar la riqueza cultural de San Francisco Ixhuatán.	4 y 11	5 y 8
Estrategia 1. Promover la cultura y arte entre los ciudadanos.	4.7 y 11.4	8.9 y 5.5
Líneas de acción		
1. Realizar un encuentro de escritores y feria de libros.		
2. Impulsar los talleres de danza, música, escritura y lectura.		
3. Impulsar la investigación de las historias y tradiciones.		
4. Convocar a concursos literarios: cuento, historias y poesía.		
5. Destinar más y mejores apoyos a la cultura.		





CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

El cuidado del medio ambiente es responsabilidad y tarea de todos, por lo tanto, desde la Regiduría y la Dirección de Ecología se trabajará para hacer conciencia en la población a través de talleres de educación ambiental y manejo de residuos sólidos domiciliarios tanto en la cabecera como en las agencias y colonias de la población.

En primer lugar, se tiene contemplado el proyecto "Corralito Pet" que tiene como objetivo fomentar la educación ambiental en las niñas y niño. Entre las actividades a realizar esta la creación de un centro de acopio para plástico pet en cada colonia, barrio o sección y proyecciones a favor del medio ambiente.

También se cuenta con la propuesta del proyecto "Generando Educación Ambiental" que promueve la sensibilización de una educación ambiental en la niñez para cuidar nuestros recursos naturales (ODS, 1.4, 8.4, 12.2, 15.1).



MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El municipio de San Francisco Ixhuatán no cuenta con una correcta separación de residuos ni con una recolección de basura eficiente. Se ha detectado que los residuos sólidos no son recolectados en toda la periferia del municipio, por lo que se propone una ruta para eficiente al máximo la utilización del único camión recolector-compactador con el que se cuenta.

Por lo que se contará con un plan eficiente que permita dar mantenimiento a los 378 m² que abarca el basurero municipal, recolectar los residuos bajo un calendario de rutas que cubra todo el territorio, implementar talleres de separación de residuos sólidos, instalar contenedores de basura, contar con personal que maneje y opere el

camión compactador de 21 yardas con conocimiento de la actividad, acordar con los tablajeros para el manejo de sus residuos y como propuesta una barda perimetral del basurero ya que en ocasiones los residuos se dispersan contaminando los cultivos, corrientes de agua y la fauna silvestre.

Propuesta de ruta de recolección de residuos sólidos

La prestación del servicio de recolección es una de las etapas más caras del sistema de manejo de basura, pero también, una de las que presenta mayores oportunidades para la minimización de costos (ODS, 11.6, 12.4, 12.5). El Manual para el Diseño de Rutas de Recolección de Residuos Sólidos Municipales (1997), sostiene que uno de los factores que más influye en el sistema es la frecuencia de recolección, la cual debe prever que el volumen acumulado de basura no sea excesivo y que el tiempo transcurrido desde la generación de basura hasta la recolección para su disposición final no exceda el ciclo de reproducción de la mosca que varía según el clima, de 7 a 10 días y de la temperatura como lo marca la tabla 30 (P. 15,16).

Recolección cada segundo día

Una vez consultada la información del Manual mencionado se propone que en el municipio el camión recolector haga su recorrido cada tercer día a excepción de los domingos, esto significa que pasará por las colonias tres veces a la semana.

Las ventajas de este sistema son las siguientes:

Los camiones recolectores se llenan en un tiempo más corto y en un recorrido menor; es decir, el concepto de "costo por tonelada-kilómetro" sería menor al compararla con la frecuencia diaria.

A mediano y largo plazo, los costos por concepto de mantenimiento serían menores debido a que de esta forma, el camión recorrería la mitad de cierta distancia al llenarse más rápido, recolectando la basura de dos días, mientras que, en un sistema de recolección diaria, normalmente el camión recolector recorre la misma distancia cargando y recolectando los desechos de un solo día.

Otra de las ventajas es que la sobrecarga de la recolección se repartirá en dos días, en este caso los lunes y los martes, por lo que se proponen las rutas 1 (Mapa 14) y 4 (Mapa 15).

La ruta 2 (Mapa 16) estará destinada para miércoles, la cual abarcará desde el Centro, la Cuarta Sección, la colonia Candelaria, Lázaro Cárdenas, Cachimbo, Primero de Mayo hasta el Privilegio. Por otro lado, la ruta 3 está contemplada para los viernes, desahogando las zonas con mayor cantidad de gente, el recorrido se puede observar en el mapa número 17.

Tabla 30. Tiempo de incubación y crecimiento de la mosca (tiempo días).

Temperatura °C	Huevo a pupa	Huevo a adulta
20 °C	10.1	20.5
28 °C	5.6	10.8
35 °C	5.6	8.9

Fuente. Elaboración propia con datos de Manual para el Diseño de Rutas de Recolección de Residuos Sólidos Municipales 1997.

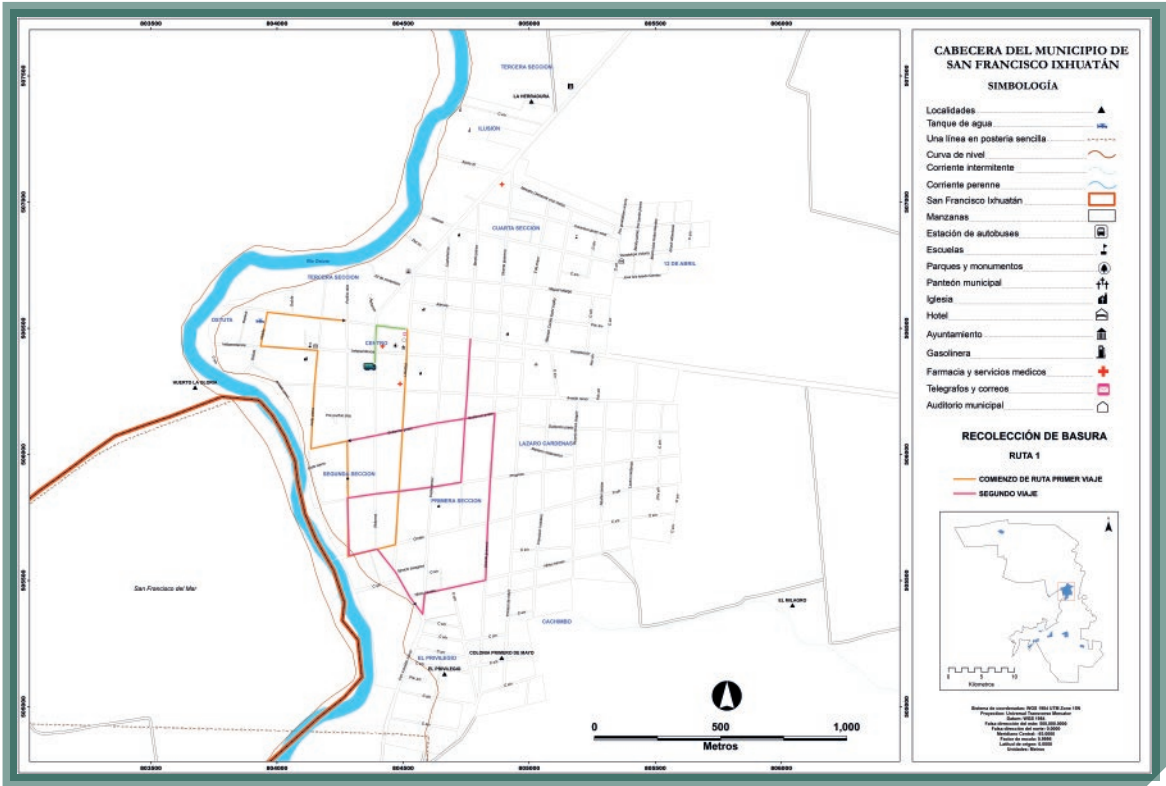
No obstante, esta alternativa también tiene una serie de desventajas, especialmente porque puede crear inconformidad entre la comunidad ya que la basura genera malos olores, por lo que se requerirá mayor limpieza en el interior de la vivienda para evitar la proliferación de moscas.

Fotografía 8. Recolección de basura de los contenedores de la playa Aguachil.



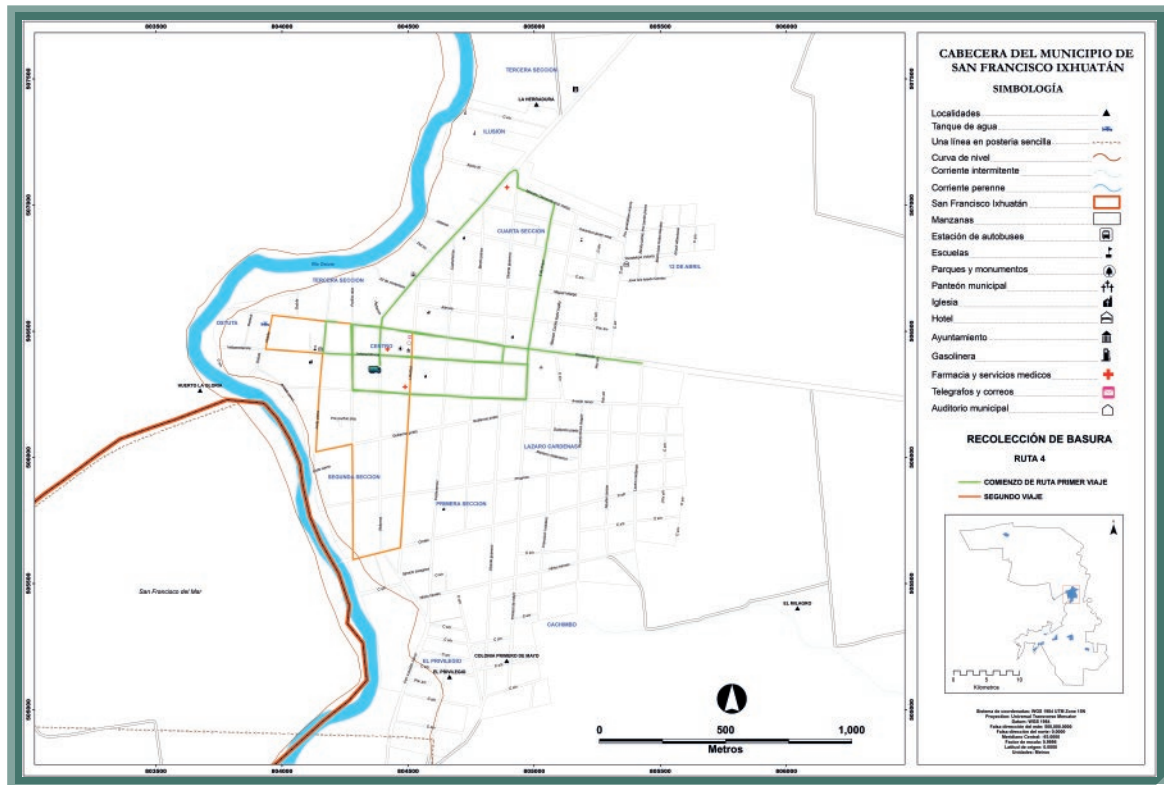
Fuente. Captura fotográfica en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

Mapa 14. Ruta 1 de recolección de basura.



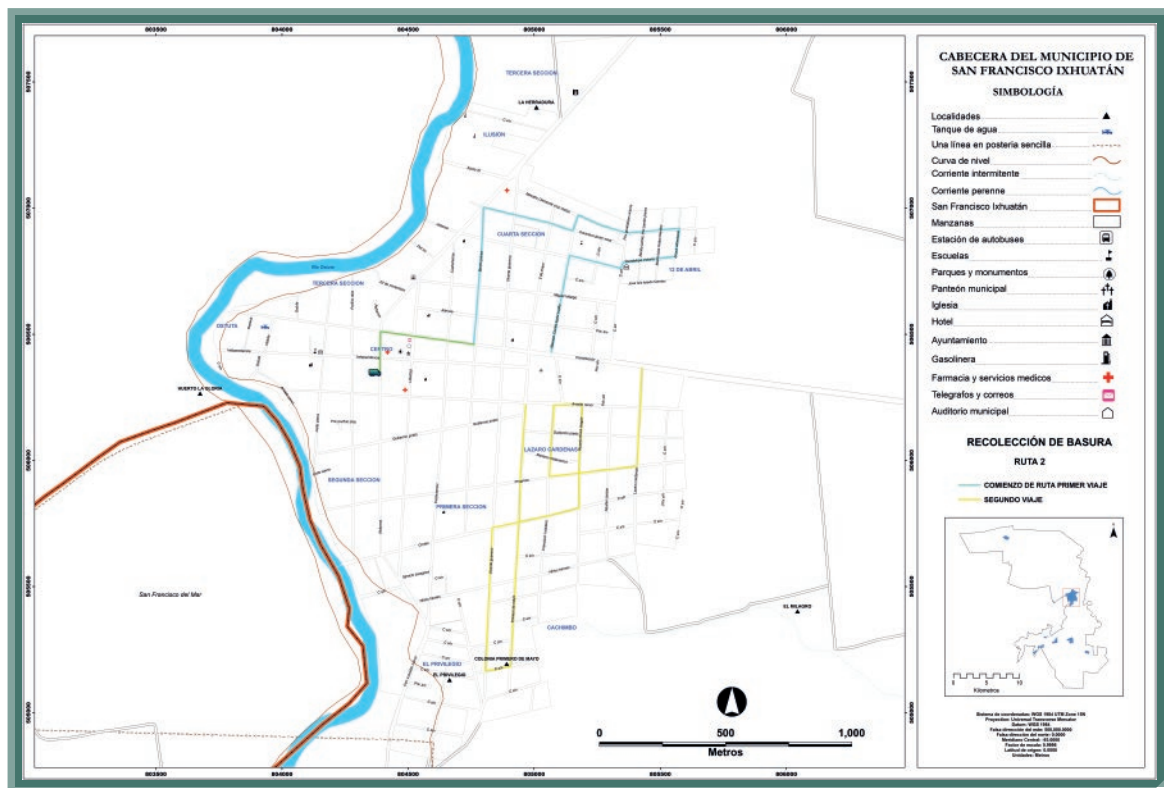
Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales del Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020.

Mapa 15. Ruta 4 de recolección de basura.



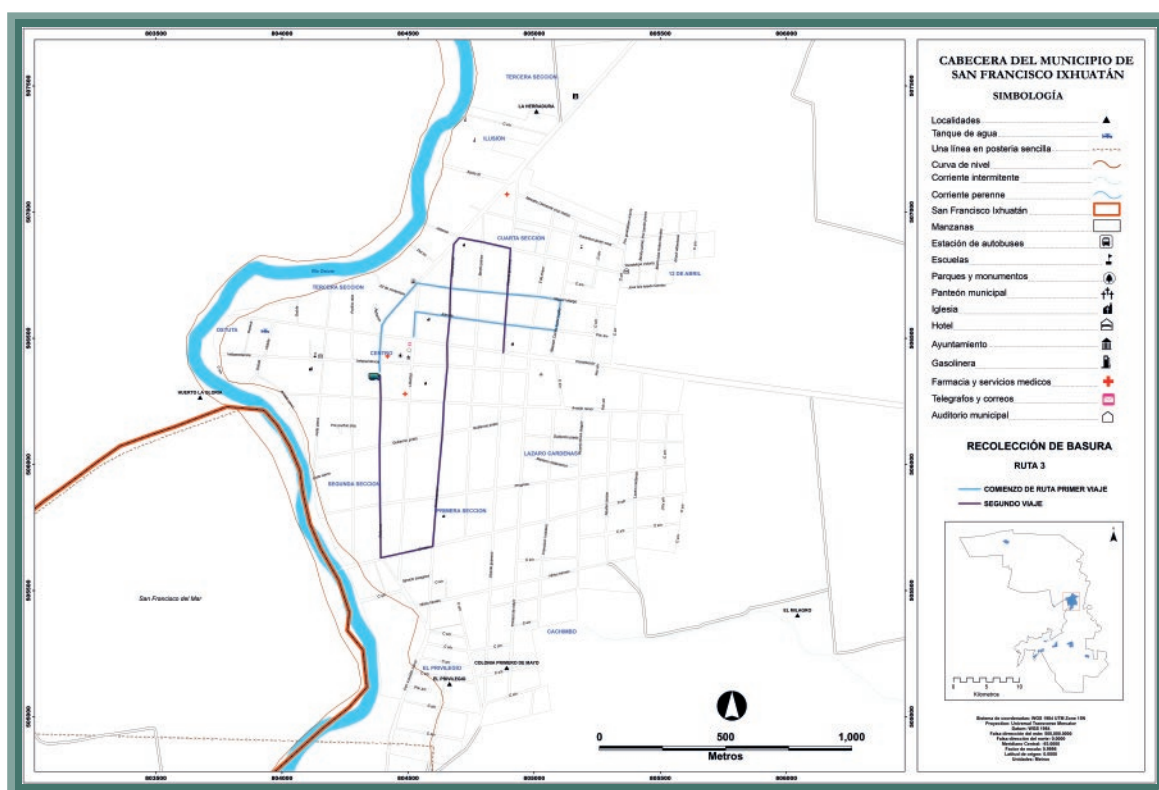
Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales del Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020.

Mapa 16. Ruta 2 de recolección de basura.



Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales del Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020.

Mapa 17. Ruta 3 de recolección de basura.



Fuente. Elaboración propia con datos Vectoriales del Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020.

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio ha crecido poblacionalmente y la mancha urbana esta avanzado, mismos que no se ven reflejados porque existen zonas habitadas que no están registradas por el INEGI, así como incertidumbre de las delimitaciones de estas, por lo que el Ayuntamiento propone actualizar el catastro y amanzanamiento en colaboración con el INEGI. Esto significa delimitar las colonias con sus respectivas manzanas y asignarles nombres a las calles que no aparecen en el Censo de Población y Vivienda 2020. Cabe resaltar que ya se establecieron mesas de trabajo con los representantes de cada colonia para la zonificación y determinación de nombres.

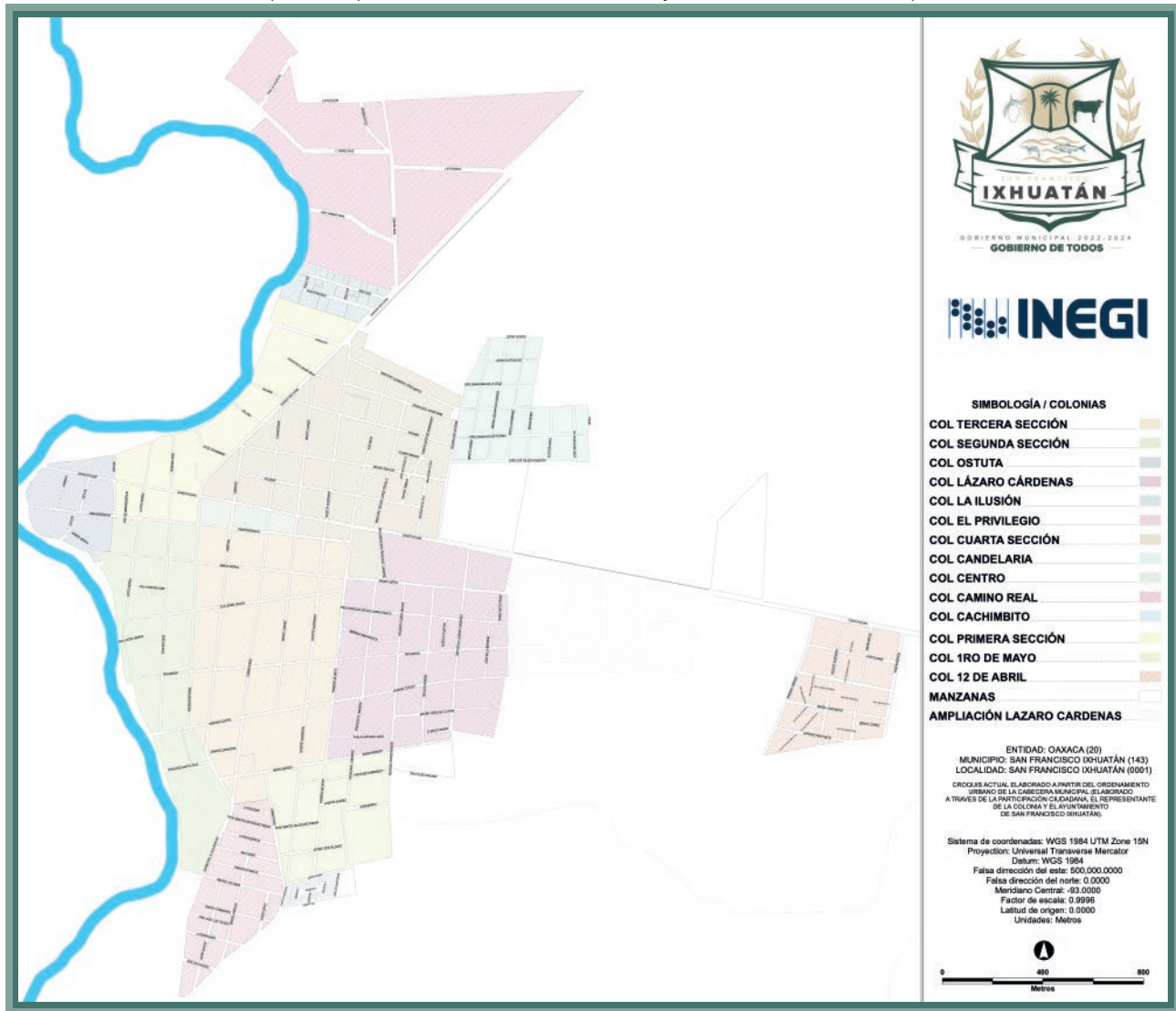
Como resultado de las mesas de trabajo se obtuvo la delimitación de trece colonias y un fraccionamiento que conforman la cabecera municipal. Esta distribución se puede ver en los mapas siguientes (ODS, 11.3, 11.b).

Fotografía 9. Mesas de trabajo para la delimitación de secciones y colonias.



Fuente. Fotografía propia en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

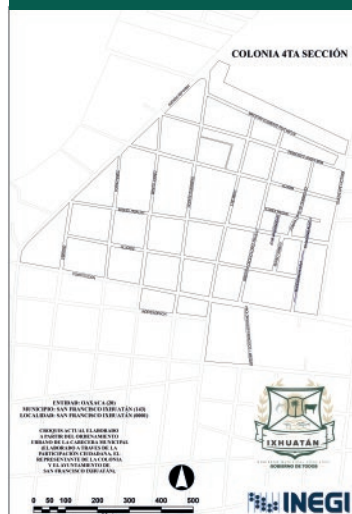
Mapa 18. Propuesta de delimitación de colonias y fraccionamiento del municipio.



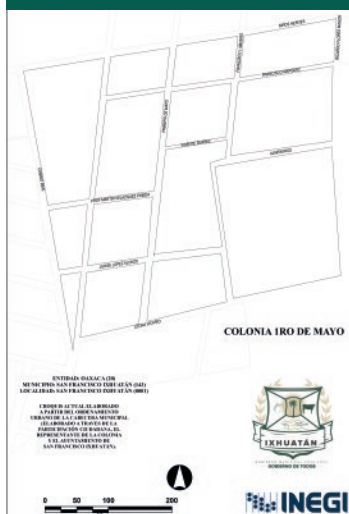
Fuente. Elaboración propia, con datos de la participación comunitaria procesado en ArcGIS 10.5.



Mapa 22. Delimitación de la colonia 4ta Sección.



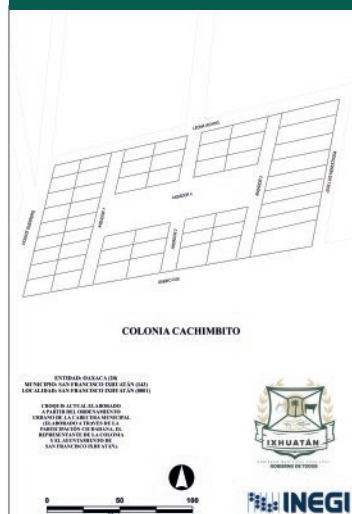
Mapa 23. Delimitación de la colonia 1ro de Mayo.



Mapa 24. Delimitación de la colonia 12 de Abril.



Mapa 25. Delimitación de la colonia Cachimbito.



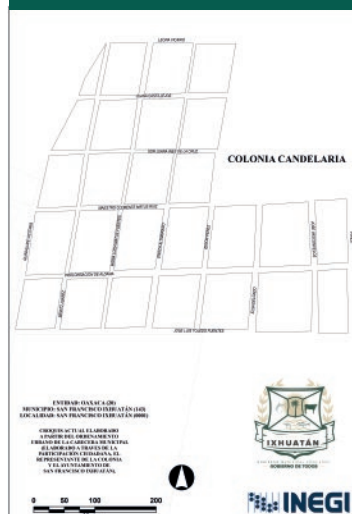
Mapa 26. Delimitación de la colonia Camino Real.



Mapa 27. Delimitación de la colonia Centro.



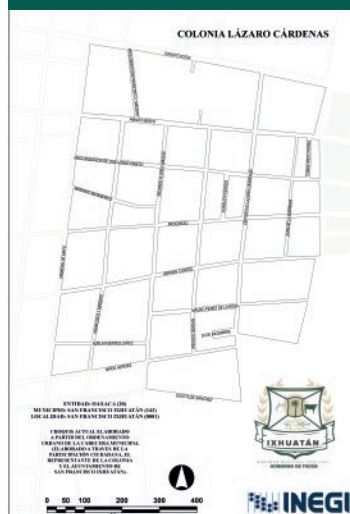
Mapa 28. Delimitación de la colonia Candelaria.



Mapa 29. Delimitación de la colonia El Privilegio.



Mapa 30. Delimitación de la colonia Lázaro Cárdenas.





Fuente. Los mapas del 19 al 32 fueron por elaboración propia con datos de la participación comunitaria y procesados en ArcGIS 10.5.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Uno de los recursos naturales que ha despertado el mayor interés de inversión por parte de empresas transnacionales es el gran potencial eólico que ofrece la parte sur del istmo por la existencia de un corredor de viento entre las altas presiones del Golfo de México y las bajas presiones del Golfo de Tehuantepec. Se considera que esta región tiene 44.000 MW de capacidad potencial de energía eólica con 33.200 MW aptos para el desarrollo comercial. Existen 29 parques eólicos en operación, que cubren una superficie total de 32 mil hectáreas con una capacidad instalada total de 2709 MW y 1564 aerogeneradores operando (Environmental Justice Atlas, 2020).

A pesar de que el municipio se encuentra en esta región, no se ve favorecido en la producción de energía eólica, sin embargo, para contribuir al cuidado del medio ambiente se pretende transitar de manera paulatina al uso de las energías renovables que permitan generar principalmente energía eléctrica para el alumbrado público, bombeo del sistema de agua potable y usos de ecotecnias (ODS, 7.1, 7.2, 7.a, 9.1).



PAISAJISMO Y PLANTACIONES URBANAS

En la actualidad, los árboles son considerados como elementos que brindan múltiples beneficios, entre los que destacan la absorción de contaminantes, reducción del ruido, barreras cortaviento, refugio de fauna, reducción de la radiación solar a través de la sombra, la evapotranspiración, entre otros.

En este tenor, tanto el boulevard como el parque municipal requieren de un mantenimiento y mejoramiento a partir de plantaciones ornamentales (ODS, 11.7).

Evidentemente, un vivero comunitario permite distribuir la flora de manera más económica.

PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA

Cuidado del medio ambiente

- No existe la promoción del cuidado del medio ambiente.

Manejo de residuos sólidos

- Los residuos se dispersan contaminando los cultivos, corrientes de agua y la fauna silvestre.

- No existe un programa de separación domiciliaria de residuos sólidos.
- El municipio solo cuenta con un camión recolector de basura.
- El municipio no tiene optimizada la ruta de recolección.

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

- Hay zonas que no se encuentran reconocidas por el INEGI.
- Incertidumbre de las delimitaciones de las colonias.

- No se cuenta con un ordenamiento territorial.
- No existen propuestas de áreas para desarrollo urbano.

Paisajismo y plantaciones urbanas

- No se cuenta con un vivero comunitario y se dispone de terrenos que pueden ser utilizados para establecer un vivero.
- No se han implementado campañas de reforestación de arbolado urbano.
- El boulevard puede ser mejorado en el aspecto de paisajismo.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Cuidar el medio ambiente del municipio de San Francisco Ixhuatán.	4,8,12,13 y 15	12
Estrategia 1. Promover una educación ambiental para toda la población.	4.7,8.3,12.2, 13b y 15.3	12.2
Líneas de acción		
1. Implementar pláticas de educación ambiental y cuidado de los recursos naturales.		
2. Proyectar cortometrajes sobre el cuidado del medio ambiente y cambio climático.		
3. Elaborar murales sobre el cuidado del medio ambiente.		
4. Instalar contenedores de basura en la población.		
Estrategia 2. Instalar un centro de acopio de Tereftalato de Polietileno (Pet) y cartón.	11.6 y 12.5	12.4
Líneas de acción		
1. Buscar un área estratégica para su instalación.		
2. Capacitar al personal que opere el centro de acopio.		

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Gestionar de manera integral los residuos sólidos del municipio de San Francisco Ixhuatán.	11,12 y 14	6 y 12
Estrategia 1. Manejar adecuadamente los residuos sólidos.	4.7,8.3,12.2, 13b y 15.3	12.2
Líneas de acción		
1. Promover talleres y pláticas de separación de residuos sólidos.		
2. Dar mantenimiento al camión recolector de basura.		
3. Establecer un calendario de recolección de basura.		
Estrategia 2. Aislamiento y control de los residuos sólidos.	11.6	12.4
Líneas de acción		
1. Delimitar con barda el centro integral de residuos sólidos.		
2. Acomodar el basurero municipal.		

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Ordenar el territorio que comprende el municipio de San Francisco Ixhuatán.	6 y 11	11 y 15
Estrategia 1. Zonificar el territorio para su aprovechamiento.	11.3	11.4 y 15.8
Líneas de acción		
1. Implementar mesas de trabajo para delimitar asentamientos humanos que permita actualizar los datos del INEGI.		
2. Delimitar parcelas para el aprovechamiento agropecuario y forestal.		
3. Delimitar áreas para el crecimiento poblacional.		
4. Delimitar áreas para colecta de agua.		

PAISAJISMO Y PLANTACIONES URBANAS

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Mejorar el paisaje del municipio de San Francisco Ixhuatán.	15 y 11	13 y 15
Estrategia 1. Construir un vivero forestal comunitario de la flora regional.	11.4 y 11.6	13b y 15.3
Líneas de acción		
1. Instalar la infraestructura del vivero.		
2. Conseguir el material vegetativo de ornato y endémico de la región.		
3. Operar el vivero para la siembra, crecimiento y desarrollo de plantas de ornato.		
Estrategia 2. Conservar las áreas para siembra de arbolado.	15.1	15.3 y 15.5
Líneas de acción		
1. Sembrar el arbolado urbano y especies de mejoramiento del microclima.		
2. Sembrar el arbolado en zonas óptimas para el mejoramiento del paisaje, carreteras, bulevares, parques etc.		

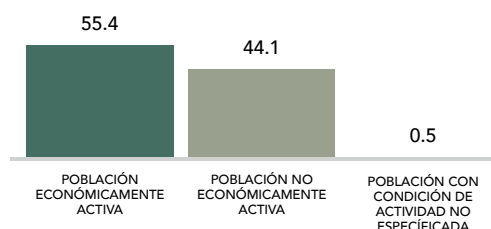




EMPLEO

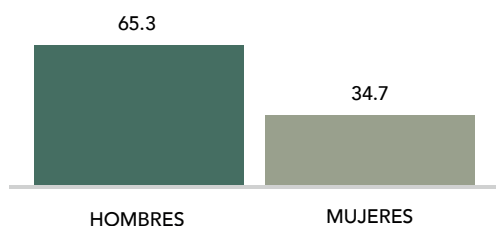
El Panorama Sociodemográfico de México (2020), indican que el 55.4% de la población se encuentra económicamente activa, mientras que el 44.1% no lo está, estas cifras se pueden consultar en las gráficas 24 y 25 (ODS, 8.5).

Gráfica 24. Características económicas.



Fuente. Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de México del INEGI, 2020.

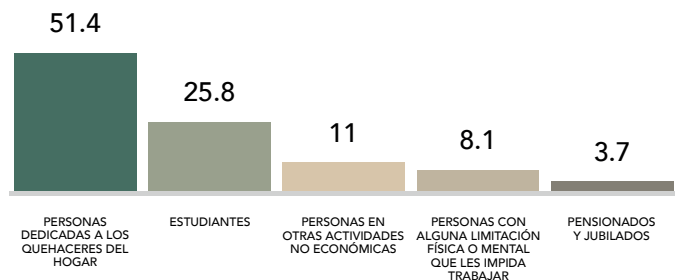
Gráfica 25. Población económicamente activa.



Fuente. Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de México del INEGI, 2020.

En este contexto, del total de la población económicamente activa, 34.7% son mujeres y el 65.3% son hombres. Finalmente, en la gráfica número 26 se muestran las condiciones de la población no económicamente activa, de la cual, el 51.4% se dedica a los quehaceres del hogar y el 25.8% son estudiantes (ODS, 4.4).

Gráfica 26. Población no económicamente activa.



Fuente. Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de México del INEGI, 2020.

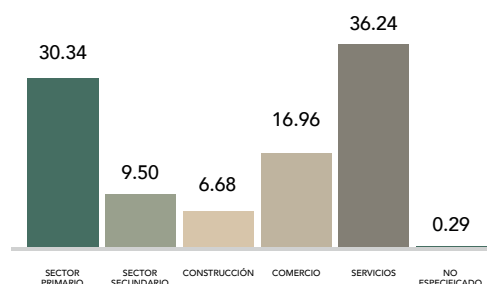


ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las principales actividades económicas del municipio están clasificadas de acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de México (2020), en servicios que representan un 36.24% y en el sector primario con un 30.34%.

En contraste, el comercio constituye el 16.96% de las actividades económicas, el sector secundario el 9.50% mientras que las actividades de construcción solo 6.68%.

Gráfica 27. Actividades económicas.



Fuente. Elaboración propia con datos del Panorama Sociodemográfico de México del INEGI, 2020.

Por otro lado, durante el transecto realizado en el municipio se detectó que hay 50 cantinas y bares activos, 55 tiendas abarroteras, 11 purificadoras de agua, 7 tortillerías, 5 farmacias y 4 empresas transportistas.

Asimismo, existen 7 cooperativas de producción y comercialización de camarón y pescado.

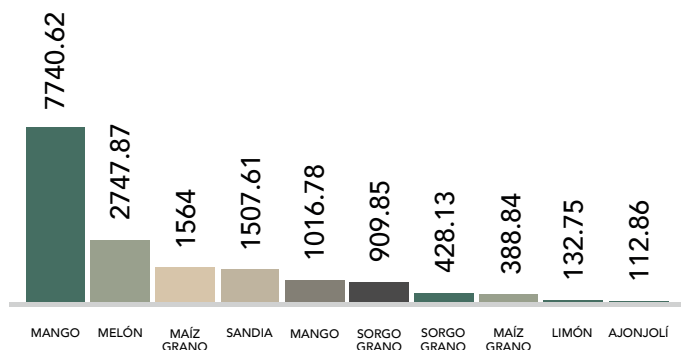
PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

Como se mencionó anteriormente, el 30.34% de las actividades económicas corresponden al sector primario destacando la producción agrícola (ODS, 2.3, 2.4, 2.a).

De acuerdo con lo anterior, en la gráfica número 28 se observa la producción del 2020 según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

Gráfica 28. Volumen de producción (T).



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de Estadísticas de Producción Agrícola 2020 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Como se aprecia en la gráfica, el mango fue el producto más cultivado con un total de 7,740 toneladas que fueron producidas bajo la modalidad de temporal y 1,016.78 toneladas bajo el sistema de riego. En segundo lugar se ubicó la producción de melón con 2,747 toneladas y en tercer lugar se colocó el grano de maíz con un total de 1,564 toneladas cosechadas.

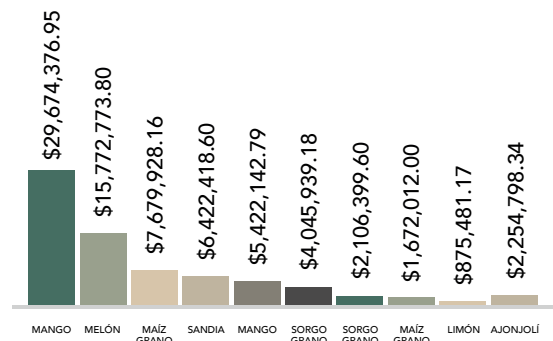
Cabe destacar que en el municipio hay alrededor de 600 productores de maíz de acuerdo a los datos recabados del transecto; sin embargo, las alteraciones climáticas y la carencia de maquinaria han limitado la producción y por ende, la cosecha ha escaseado, por lo que el precio del maíz fue de hasta 4.50 el kilogramo.

Por su parte, el precio del sorgo que se produce en sistema de riego y en temporada difiere cada año. En este sentido la tonelada oscila entre los cuatro mil pesos, pero los productores se enfrentan con problemas de comercialización debido a que los costos de producción son elevados.

En la gráfica número 29 se refleja el valor de producción, en pesos mexicanos, de cada tipo de cultivo producido durante el 2020.

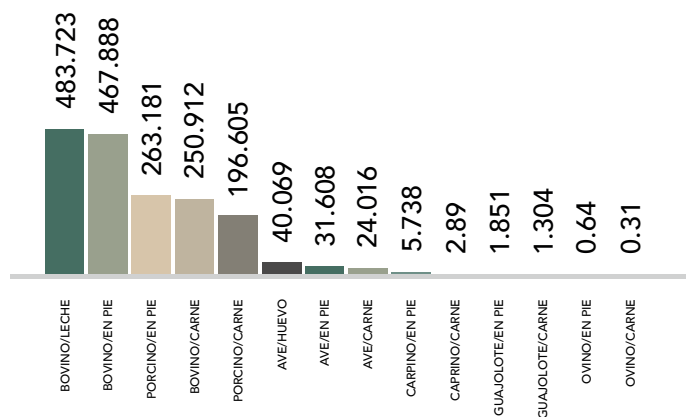
En otro orden de ideas, la producción pecuaria se da por la crianza de aves y del ganado bovino, caprino, ovino y porcino principalmente, así como por sus productos derivados (ODS, 2.a).

Gráfica 29. Valor de producción (\$).



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de Estadísticas de Producción Agrícola 2020 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Gráfica 30. Volumen de Producción (T).



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de Estadísticas de Producción Agrícola 2020 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Siguiendo esta lógica, el producto derivado con mayor producción es la leche, generando 483.7 toneladas al año; enseguida se encuentran los bovinos en pie que alcanzan las 467.8 toneladas, y en tercer lugar está el ganado porcino en pie con 263.1 toneladas.

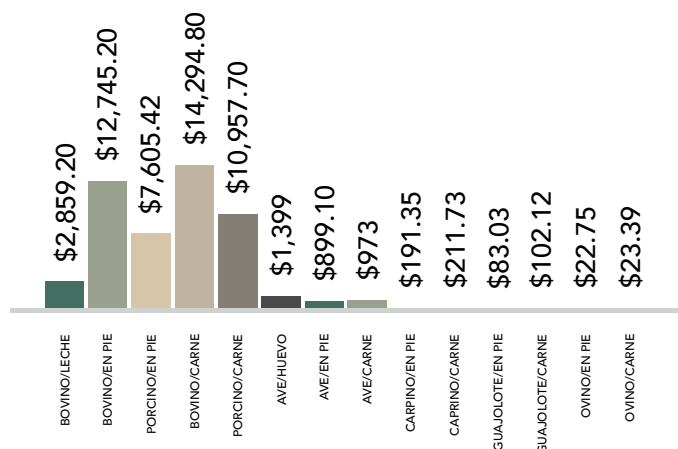
Los valores de producción de estos productos se expresan en la gráfica número 31, con relación a esto, la carne de bovino tiene un valor de \$14,294,800.00 pesos anuales, mientras que el bovino en pie tiene un costo de \$12,745,000.00 pesos. De igual forma, la venta de carne de porcino genera un valor de \$10,957,700.00 pesos mientras que su venta en pie suma \$7,605,420.00 pesos (ODS 2.3, 2.4).

En este marco, a pesar de que la leche es el producto con mayor producción, su valor de producción se ubica en la quinta posición debido al precio de venta y a su

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

presentación de comercialización. Por esta razón, es necesario implementar un programa de acción que permita a los productores generar la diversificación de sus productos e incorporarse a una cadena de valor (ODS, 2.3).

Gráfica 31. Valor de la producción pecuaria.



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de Estadísticas de Producción Agrícola 2020 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Por último, se cuenta con la playa Aguachil como principal fuente de empleo de los habitantes que se dedican a la pesca como actividad productiva. (ODS, 14.7).

TURISMO

San Francisco Ixhuatán, es una comunidad zapoteca que cuenta con atractivos potenciales como la isla Cachimbo, la playa aguachil y la laguna de manglares. Sin embargo, la falta de regulación de predios hace que en este momento no se pueda aprovechar ya que toda inversión se debe de realizar con apego a la legalidad (ODS, 8.9, 12.b, 14.7).

Atendiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, resulta necesario regular los predios y vías de acceso con la finalidad de mantener un orden y prevenir conflictos.

De igual forma, promover la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas para impulsar el desarrollo turístico del municipio.

Vías de acceso

Para llegar a la "Isla Cachimbo" con automóvil propio se debe tomar la carretera panamericana Juchitán- Arriaga hasta llegar a la altura de la desviación de la localidad de la Gloria, Chiapas. Al llegar al lugar hay que abordar una lancha colectiva a la Isla de Cachimbo; una ruta alterna es recorrer toda la playa de Aguachil, la cual es transitable en motocicleta o automóvil todo terreno.

La ruta de acceso en transporte público es a través de taxis colectivos. El sitio de salida se encuentra ubicado en la cabecera municipal, de ahí se aborda para llegar al cruce de Reforma. Posteriormente hay que tomar un autobús o taxi colectivo a la comunidad de la Gloria. Finalmente se aborda la lancha hacia la "Isla de Cachimbo".

Fotografía 10. Servicios de transporte del municipio de San Francisco Ixhuatán.



Fuente. Captura fotográfica propia en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

Por otra parte, para llegar a "Playa de Aguachil" hay que partir de la cabecera municipal con rumbo a la población de Las Conchas, Chahuities hasta llegar al entronque del puente Cerro Tortuga; a 3 km aproximadamente se encuentra el lugar de destino.

Fotografía 11. Playa Aguachil.



Fuente. Captura fotográfica del municipio de San Francisco Ixhuatán.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Para conocer la infraestructura pública se presenta la tabla 31 que muestra las principales instalaciones del municipio y sus agencias, mientras que el análisis de los recorridos de campo dio como resultado la existencia de 16 mil 070 metros lineales de calles pavimentadas y 26 mil 324 de terracería solo en el casco urbano, esquematizado en el mapa 33. Esto significa que el 61% está pavimentada y 39% no, a pesar de estos porcentajes existen calles como la Av. Reforma, principal vía de acceso al municipio que presenta múltiples baches y levantamiento de asfalto, así como la Avenida Francisco Villa de la Agencia Cerro Chico (ODS, 2.a, 7.a, 7.b, 9.1, 9.4, 11.2, 11.3).

Tabla 31. Infraestructura pública.

Ubicación	Tipo
Cabecera municipal	Unidad deportiva.
	Biblioteca Municipal.
	Kiosco.
	Cancha de futbol 7, Juegos infantiles, cancha de Basquetbol.
	Casa de la cultura.
	Auditorio Municipal.
	Ganadera Municipal.
Colonia Agraria Integral	Parque y cancha de Basquetbol, Agencia Municipal y Kiosco.
20 de noviembre el Morro.	Parque y cancha de Basquetbol y Agencia Municipal.
Chahuities las chonchas	Parque y cancha y Agencia Municipal.
Cerro chico.	Domo, cancha y Agencia Municipal
Río Viejo	Agencia Municipal.
Cerro Grande.	Agencia Municipal, domo y cancha aparte.
Las Palmas.	Agencia Municipal.
Cachimbo.	Agencia Municipal.

Fuente. Elaboración propia con datos del recorrido de campo.

En el caso de la disponibilidad de agua potable, el municipio está protegido por el Río Ostuta que ha abastecido por generaciones los 6 pozos de agua que suministran el 70% del recurso a la comunidad, aquí radica la importancia de cuidar el recurso más valioso para la vida.

Sin embargo, el dictamen de pozos que realizó el equipo técnico del municipio arrojó que todos presentan problemas en su capacidad e infraestructura por la falta de atención, en el caso del primero, le falta el múltiple de descarga, equipamiento eléctrico y de bombeo, tapa, y

graba lo que produce que bombe arena y lodo, en el caso del pozo La Luna, le falta accesorios del múltiple de descarga, los dados de atraques están dañados, la tapa del pozo no es la correcta, los tubos para los niveles de grava silica están tapados y el arrancador no es el indicado, al pozo El Mercado, también le hace falta accesorios del múltiple de descarga, los dados de atraques están dañados, la tapa del pozo no es la correcta y el cuarto de maquina dañada, para el caso de pozo La Candelaria le hace falta accesorios del múltiple de descarga, dados de traques dañados y la tapa no es la correcta, al pozo Lázaro Cárdenas, hace falta accesorios del múltiple de descarga, los dados de atraques también están dañados, la tapa no es la adecuada y los tubos de suministro de grava en malas condiciones, por último, al pozo El Privilegio le hace falta accesorios del múltiple de descarga, dados de atraques dañados, la tapa no es la adecuada, el dado de pozo esta descompuesto y los tubos de suministro de grava en malas condiciones.

Además, parte de los 18 mil 612 metros lineales (Tabla 32) de la red del sistema de agua potable necesitan un desazolvé y un cambio paulatino de la red de distribución ya que estos cuenta con tuberías de distintos diámetros y materiales que requieren ser remplazados por unos de mejor conducción y presión. Al respecto, en el mapa número 34 se muestra la distribución de sistema de agua potable (ODS, 6.1). De este mismo modo, la red de drenaje pluvial presenta problemas ya que algunas calles de la población se inundan en tiempos de lluvia.

Tabla 32. Sistema de agua potable.

Diámetro de tubería	Material	Distancia de tubería en m
2"	Pvc	9128
2.5"	Pvc	430
3"	Pvc	3666
4"	Asbesto - Cemento	2394
6"	Asbesto - Cemento	2994

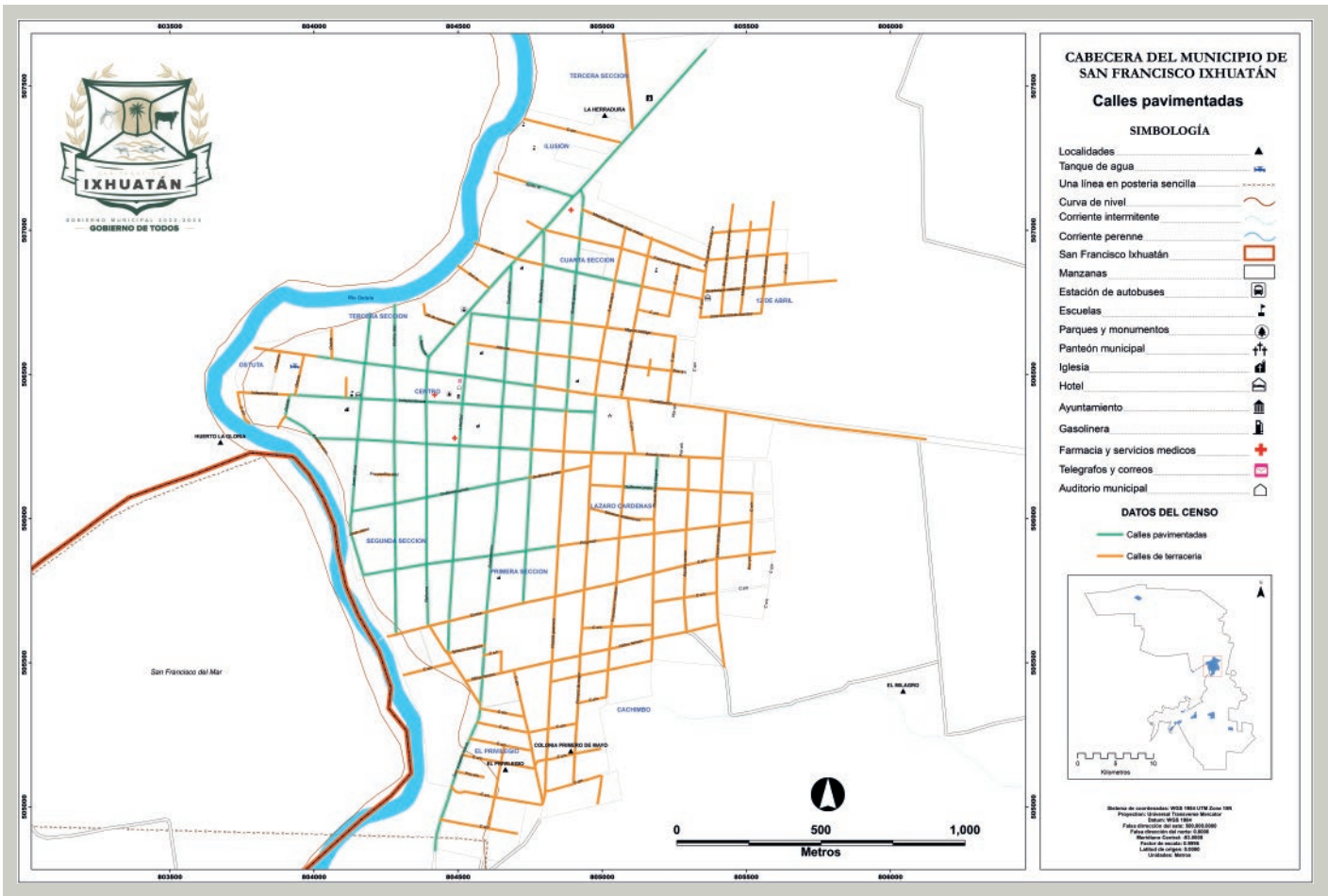
Fuente. Elaboración propia con datos del censo municipal de agua potable.

Otra infraestructura necesaria de conocer, son las 413 luminarias que hay en la cabecera municipal, las cuales fueron contabilizadas y georreferenciadas para su atención. Como resultado de este ejercicio se tiene el

mapa 35 en donde se puede ver que aún existen lugares con poco alumbrado público y el conocimiento de luminarias con algún grado de deterioro. También en este momento se lleva a cabo el censo de las luminarias por parte del personal de la Comisión Federal de Electricidad para reajustar el costo del cobro mensual que el municipio paga por el consumo del alumbrado público (ODS, 7.2, 11.1). La infraestructura no solo ha sido afectada por el tiempo y descuido, también fenómenos naturales han contribuido, el claro ejemplo es el Palacio

Municipal que se encuentra en malas condiciones para su operación después del sismo de 2017, por lo que, en la actualidad, el domicilio particular ubicado en calle Independencia número 39 colonia Centro de este municipio alberga al H. Ayuntamiento Municipal de San Francisco Ixhuatán. Entre tanto, el mercado de la tercera sección también presenta fallas en su funcionamiento, (ODS, 2.c) principalmente en el desagüe que ha provocado inundaciones en el área, por lo tanto, es necesario iniciar un proyecto de rehabilitación.

Mapa 33. Clasificación de calles de acuerdo con su condición (pavimentadas y de terracería).



Fuente. Elaboración propia, con datos del recorrido de campo.

Así mismo, el andador del acceso principal al municipio esta descuidado (ODS, 11.7), le hace falta pintura, remover maleza, tierra y para embellecerlo se propone la instalación de plantas de ornato, algo similar ocurre con el emblemático parque municipal “Benito Juárez”, se encuentra descuidado, sus luminarias, jardines, bancas y

kiosco necesitan ser rehabilitadas Por otra parte, la agencia Chauites las Conchas no cuenta con este espacio recreativo a diferencia de la colonia Candelaria que hasta el momento solo tiene el terreno donde se pretende construir su propio parque para la recreación, esparcimiento y convivencia de la población.

CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN CENSO AGUA POTABLE

SIMBOLOGIA

Localidades
 Tanque de agua
 Una línea en postilla sencilla
 Curva de nivel
 Corriente intermitente
 Corriente porcina
 San Francisco Ixhuatán
 Marcaciones
 Estación de autobuses
 Escuelas
 Parques y monumentos
 Panteón municipal
 Iglesia
 Hotel
 Ayuntamiento
 Gasolinera
 Farmacia y servicios médicos
 Telégrafos y correos
 Auditorio municipal

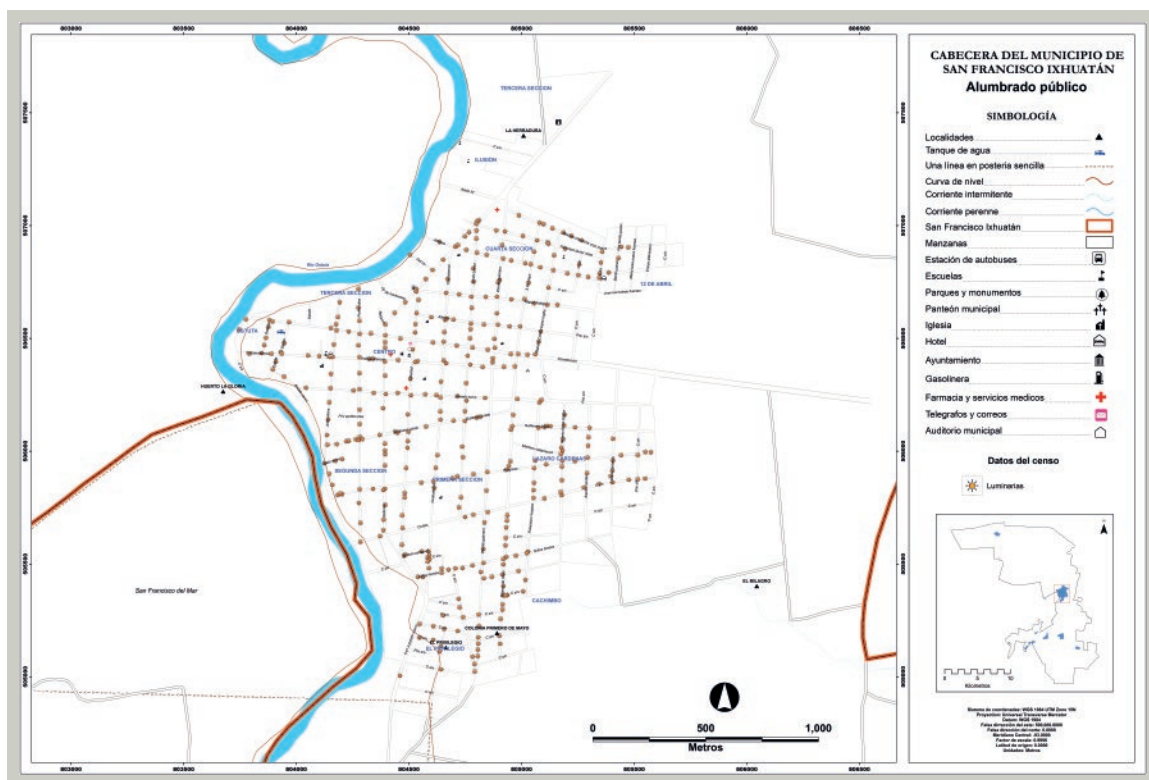
DATOS DEL CENSO

POBOS
 POBOS 1 (5a Llave)
 POBOS 2 (6ta Llave)
 POBOS 3 (7a Llave)
 POBOS 4 (8ta Llave)
 POBOS 5 (9ta Llave)
 POBOS 6 (10ta Llave)

USUMACINTA
 Nivel de 1' por
 1.5' por
 Nivel de 1' por
 Nivel de 1' 4" (0.00140-0.00160)
 Nivel de 1' 4" (0.00140-0.00160)

0 500 1,000
 Metros

Mapa 35. Ubicación de las luminarias de la cabecera municipal.



94

CAMINOS Y COMUNICACIONES

El Ayuntamiento cuenta con un servicio continuo de transporte de autobuses SUR, ADO, FYPESA y TITANIUM, con rutas a las ciudades colindantes más importantes de la región, así como a la capital del estado y a la Ciudad de México.

De igual forma se puede encontrar servicio de transporte local en la modalidad de mototaxis y taxis colectivos. Los datos sobre la movilidad hacia las agencias o municipios vecinos se exponen en las tablas 33 y 34 respectivamente, al respecto, se indican las distancias tomando como punto de partida el municipio de Ixhuatán, así como información relacionada al tipo de transporte, el tiempo de traslado, las cuotas de transporte y el tipo de camino.

Por otro lado, los caminos de terracería Ixhuatan-Yerba

Santa que tiene una longitud de 1 km, el de la col. 20 De Noviembre de la misma medida, el de la Agencia Reforma Agraria Integral de 4 km, el de la Agencia las Palmas, la Agencia 20 de Noviembre y de Chahuities las Conchas al entronque Aguachil todas ellas con una longitud de 1km, son utilizados para tener acceso a las comunidades y terrenos de cultivo o de producción ganadera, sin embargo, por el uso y efectos del clima como las lluvias torrenciales en temporada de huracanes que año con año azota los litorales del municipio deterioran, limitan y dificultan el acceso y comunicación, del mismo modo ocurre con diversas calles de terracería que hay en la cabecera municipal y que fueron mostradas en el mapa 33. En efecto es necesario contar con un plan de rehabilitación de caminos cuando así se necesite (ODS, 11.2).

Tabla 33. Movilidad hacia los municipios vecinos.

Localidad	Distancia (Km)	Tiempo (Min)	Distancia de tubería en m	Costo (\$)	Tipo de camino
Santiago Niltepec	41 km	46 min.	Autobús y taxi	\$ 70	Pavimento
Reforma de Pineda	6.2 km	10 min.	Autobús, taxi, moto taxis	\$ 15	Pavimento
Santo Domingo Zanatapec	27 km	28 min.	Taxis	\$ 50	Pavimento
San Francisco del Mar	4 km	25 min.	Mototaxis	\$ 25	Terracería
Mar Muerto	21 km	40 min.	Camionetas	\$ 50	Terracería
San Pedro Tapanatepec.	52 km	55 min.	Taxis	\$ 100	Pavimento

Fuente. Elaboración propia con datos del recorrido de campo.

Tabla 34. Movilidad hacia las agencias.

Localidad	Distancia (Km)	Tiempo (Min)	Distancia de tubería en m	Costo (\$)	Tipo de camino
20 De noviembre (El Morro)	8 km.	15 min.	Mototaxis, Vehículo particular.	\$ 50	Pavimento
Reforma Agraria Integral.	11 km	19 min.		\$ 80	Parcialmente Pavimentado
Chahuities las Conchas	11 km	19 min.		\$ 50	Parcialmente Pavimentado
Cerritos	10 km	18 min.		\$ 80	Pavimento
Cerro Grande	11 km	21 min.		\$ 80	Pavimento
Rio Viejo	8 km	30 min.		\$ 60	Pavimento
Las Palmas	25 km	45 min.		\$ 500	Terracería
Cachimbo	100 km	1 hora 45 min.	Lancha y Vehículo particular	\$ 250	Mitad de camino terracería, mitad pavimento

Fuente. Elaboración propia con datos del recorrido de campo.

PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA

Empleo

- Tasa de población no económicamente activa de 44.1 %.

Actividades Económicas y Productividad Agropecuaria

- El sector secundario está poco desarrollado, situación que tiene un impacto negativo en la generación de empleo, innovación y desarrollo tecnológico.
- Los productos del sector terciario tienen poco valor agregado.
- El comercio es informal debido a la falta de empleos permanentes.
- Ausencia de incentivos para quienes tienen en regla la continuación de operaciones.

Turismo

- No hay regulación de los predios de las playas.
- No hay difusión para el uso y aprovechamientos de las playas.
- No hay impulso a emprendedores y comercios locales.

Infraestructura, Caminos y Comunicaciones

- Todos los pozos presentan problemas en su

capacidad e infraestructura por la falta de atención.

- La red del sistema de agua potable necesita un desazolvé y un cambio paulatino de la red de distribución.
- Hay calles de la población que se inundan en tiempos de lluvia.
- Luminarias con algún grado de deterioro.
- El Palacio Municipal se encuentra destruido e inoperante después del sismo de 2017.
- El mercado de la tercera sección presenta fallas en su operación, principalmente en el desagüe que ha provocado inundaciones en el área.
- El andador del acceso principal al municipio esta descuidado.
- El emblemático parque municipal "Benito Juárez" se encuentra descuidado.
- La colonia Candelaria cuenta con terreno para construir su propio parque.
- La agencia Chahuities las Conchas no cuenta con un espacio de recreación.
- 39% de las calles están sin pavimento.
- Principal vía de acceso al municipio y agencias presenta múltiples baches y levantamiento de asfalto.
- Los caminos cosecheros se deterioran con facilidad por el uso y estado del clima limitando y dificultando el acceso.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EMPLEO		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Impulsar la generación de empleos en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	4, 8 y 12	1, 4, 8
Estrategia 1. Construir un entorno en el que se puedan desarrollar empleos de calidad.	8, 12	8.2,8.4, 12.2
Líneas de acción		
1. Promover el cumplimiento de la ley para atraer inversiones productivas como fuente de empleo sostenible.		
2. Fomentar alianzas público-privadas para detonar la inversión en infraestructura.		
3. Incentivar la competencia con un mercado regulado.		



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Impulsar el desarrollo económico del municipio de San Francisco Ixhuatán.	8 y 2	1,2,8 9, 12 y 15
Estrategia 1. Fortalecer los sectores económicos.	8.3,8.5	8.2,8.7,8.8
Líneas de acción		
1. Desarrollar proyectos productivos orientados a generar capital humano competente.		
2. Apoyar a los productores agrícolas con la gestión de programas de capacitación y equipamiento.		
3. Brindar asesorías para la gestión de trámites y financiamiento en los diversos niveles de gobierno.		
4. Fomentar la integración de cadenas productivas enfocadas al valor agregado mediante modelos de asociatividad que faciliten la innovación, promuevan la especialización, permitan el aprovechamiento de oportunidades de mercado y generen ventajas competitivas en el sector agroalimentario.		
5. Diseñar proyectos estratégicos cuyo objetivo principal sea la innovación para la productividad sustentable y competitividad del sector.		
6. Apoyar a los productores agrícolas con la gestión de programas de capacitación y equipamiento.		

TURISMO

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Regular los predios de las playas y de las vías de acceso para detonar el desarrollo económico de la zona de San Francisco Ixhuatán.	8.3, 8.6, 8.9, 9.a y 11.a	11.1, 8.2 y 8.3
Estrategia 1. Realizar a través de las instancias correspondientes las diligencias de apego y deslinde de los predios.	8.6, 11.1 y 11.a	11.2 y 11.4
Líneas de acción		
1. Solicitar por parte del peticionario la diligencia de apego y deslinde.		
2. Acordar la diligencia de apego y deslinde.		
Estrategia 2. Contribuir al desarrollo económico del municipio a través del aprovechamiento de las playas.	8.3, 8.5 y 11.a	11.2, 11.3 y 11.4
Líneas de acción		
1. Impulsar a los emprendedores y pequeñas empresas a dar el servicio en las playas.		
2. Difundir en redes sociales el uso y aprovechamiento de las playas.		

INFRAESTRUCTURA, CAMINOS Y COMUNICACIONES		
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	1, 6 y 9	2, 8 y 11
Estrategia 1. Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	9.1	8.2
Líneas de acción		
1. Realizar obras de modernización de calles.		
2. Rehabilitar los caminos de terracería y los accesos a los campos de cultivo y de producción pecuaria.		
Estrategia 2. Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	6.1, 6.4, 6.b y 9.1	11.1
Líneas de acción		
1. Rehabilitar los pozos de agua potable.		
2. Mejorar los pozos de agua potable.		
3. Equipar los pozos de agua potable.		
4. Rehabilitar la red de distribución de agua potable.		
5. Implementar el uso de tecnologías alternativas para suministro de agua en zonas de difícil acceso a las redes convencionales.		
6. Mejorar la cobertura del drenaje pluvial.		
Estrategia 3. Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	6.1, 6.4, 6.b y 9.1	11.1
Líneas de acción		
1. Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.		
2. Atender las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.		
Estrategia 4. Fortalecer la infraestructura emblemática y de mayor concurrencia del municipio.	1.4, 1.5a y 9.1	2.1 y 2.5c
Líneas de acción		
1. Atender las necesidades de los mercados municipales.		
2. Buscar los recursos para la reconstrucción del palacio municipal.		
3. Embellecer el municipio y sus agencias.		



SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Garantizar la paz y un municipio seguro es prioridad para esta administración, especialmente la protección de las niñas, niños, adolescentes y mujeres. Los esfuerzos estarán coordinados con los tres niveles de gobierno, pero también con el actor principal, la ciudadanía.

En este sentido, para asegurar la tranquilidad de la población se tiene con un cuerpo policiaco conformado por un director de policía, dos comandantes, 7 policías y un vial. Todos uniformados, apoyados con 2 patrullas y 3 motos (ODS, 5.2, 11.1, 11.2, 11.7, 16.1, 16.a).

En lo que respecta a la infraestructura de la seguridad pública, se cuenta con una comandancia y dos casetas de policías, una se encuentra en la entrada del Ayuntamiento y la otra en la salida, sin embargo, ninguna se encuentra operando. En cuanto a las demandas de la ciudadanía, piden tener un cuerpo policiaco capacitado, de reacción inmediata y rondines permanentes que ayuden a prevenir cualquier delito. En el caso del fraccionamiento Cachimbo, se ha registrado el acceso de personas ajenas que han delinquido dentro de la misma, para tratar de evitar este problema y controlar el acceso, los vecinos proponen terminar la barda perimetral.

Por otra parte, las estadísticas sobre seguridad en estos últimos años se pueden consultar en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (2019). A continuación, se describe algunos datos duros de incidencia para este municipio.

Intervenciones

Se han registrado 81 intervenciones de la policía municipal de Ixhuatán en presuntas infracciones, presuntos delitos del fuero común y presuntos delitos del fuero federal.

Intervenciones y condición de notificación

Las intervenciones de la policía municipal de Ixhuatán se clasificaron según el tipo de intervención y condición de notificación. En este contexto, de las 81 intervenciones registradas, 14 de los presuntos delitos del fuero común se hicieron con notificación al ministerio público; asimismo la única intervención de los presuntos delitos del fuero federal también se realizó con notificación al ministerio público, mientras que las 66 intervenciones de las presuntas infracciones se notificaron al juez cívico u oficial calificador.

Víctimas

En relación con las probables víctimas en las intervenciones de la policía municipal por presuntos delitos del fuero común se registraron un total de 14 y una del fuero federal.

Presupuesto 2019

En lo que se refiere al presupuesto destinado a la seguridad pública, la administración municipal ejerció 400,000 pesos, cantidad que se dividió en 4 rubros: servicios personales que tuvo un presupuesto de 250,000, mientras que materiales y suministros, servicios generales, así como bienes muebles e inmuebles tangibles alcanzaron los 50,000 pesos cada uno.

Elementos fallecidos en cumplimiento de la función policial

En los archivos se tiene registro del deceso de un elemento de seguridad en cumplimiento de la función policial, sin embargo, se desconoce el motivo de tal hecho.

Denuncias

De acuerdo con información proporcionada por la plataforma Data México, entre 2019 y abril de 2021 se registraron 106 denuncias.

Tales denuncias se dividen según el bien afectado, es decir, delitos contra el patrimonio, la familia, la libertad, la seguridad sexual, así como en sociedad, vida e integridad corporal, libertad personal y fuero común.

En este sentido, durante 2019 se registraron las siguientes 48 denuncias:

- 25 denuncias asociadas al patrimonio, 7 de ellas fueron por robo, 2 por fraude, 4 por abuso de confianza, 1 por extorsión, 2 por despojo, 4 por daño a la propiedad y 5 más por otro tipo de delito;
- 4 denuncias relacionadas con la familia, 3 de ellas por violencia familiar y una más por otro delito contra la familia;
- 7 denuncias que tienen que ver con la libertad y seguridad sexual, de las cuales, 4 fueron por abuso

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

sexual, 2 por violación simple y la última por otro tipo de delito;

- Una denuncia por delitos contra la sociedad;
- 6 denuncias relacionadas a la vida e integridad corporal, de las cuales, 3 fueron por lesiones y las otras 3 por homicidio;
- 6 denuncias vinculadas al fuero común, una por narcomenudeo, 3 por amenazas y 2 más por otro tipo de delito;
- No hubo denuncias asociadas a la libertad personal.

Tabla 35. Denuncias según el bien afectado en San Francisco Ixhuatán 2019.

Denuncias según el bien afectado (2019)		
Bien afectado	Modalidad	Total
Patrimonio	Robo	7
	Fraude	2
	Abuso de confianza	4
	Extorsión	1
	Despojo	2
	Daño a la propiedad	4
	Otros	5
Familia	Violencia familiar	3
	Otros	1
Libertad y Seguridad	Abuso sexual	4
	Violación simple	2
Sexual	Otros	1
Sociedad	Otros	1
Integridad Corporal	Lesiones	3
	Homicidio	3
Fuero común	Narcomenudeo	1
	Amenazas	3
	Otros	2

Fuente. Elaboración propia con información de Data México.

En el caso del 2020, también hubo un registro de 48 denuncias en total:

- 23 denuncias fueron por daño al patrimonio, de las cuales, 5 fueron por abuso de confianza, 9 por robo, 5 por daño a la propiedad, una por fraude, una por despojo y 2 más por otro tipo de delito;
- 11 denuncias referidas a la familia, 10 de ellas por violencia familiar y una por otro tipo de delito;
- 4 denuncias por delitos contra la libertad y seguridad sexual, de las cuales, 3 fueron por violación equiparada y una por abuso sexual;
- 7 denuncias relacionadas a la vida e integridad corporal, presentándose una por homicidio y 6 más por lesiones;
- 3 denuncias por delitos del fuero común, de las cuales, una fue por falsificación y 2 más por amenazas;
- No hubo denuncias vinculadas a delitos contra la sociedad o libertad personal.

Tabla 36. Denuncias por bien afectado en San Francisco Ixhuatán 2020.

Denuncias según el bien afectado (2020)		
Bien afectado	Modalidad	Total
Patrimonio	Abuso de confianza	5
	Robo	9
	Daño a la propiedad	5
	Fraude	1
	Despojo	1
	Otros	2
Familia	Violencia familiar	10
	Otros	1
Libertad y Seguridad Sexual	Violación equiparada	3
	Abuso sexual	1
Vida e integridad corporal	Homicidio	1
	Lesiones	6
Fuero común	Falsificación	1
	Amenazas	2

Fuente. Elaboración propia con información de Data México.

- En cuanto a las denuncias registradas en 2021, hasta el momento se cuenta con un registro de los primeros 4 meses (enero – abril) con un total de 10 denuncias:
- 4 denuncias por delitos contra el patrimonio, una de ellas por robo, otra por despojo y 2 más por otro delito;
- 3 denuncias asociadas a la familia, siendo todas por violencia familiar;
- Una denuncia presentada por atentar contra la libertad y seguridad sexual, equiparada a una violación simple;
- 2 denuncias vinculadas por delitos del fuero común, de los cuales, una fue por amenazas y la última por otro tipo de delito.
- No se registraron denuncias por delitos contra la sociedad, vida e integridad corporal o libertad personal.

Tabla 37 Denuncias por bien afectado en San Francisco Ixhuatán 2021.

Denuncias según el bien afectado ene-ro-abril 2021)		
Bien afectado	Modalidad	Total
Patrimonio	Robo	1
	Despojo	1
	Otros	2
Familia	Violencia familiar	3
Libertad y Seguridad Sexual	Violación simple	1
Fuero común	Amenazas	1
	Otros	1

Fuente. Elaboración propia con información de Data México

Evidentemente, los datos no han sido actualizados a la fecha, sin embargo, se observa que las denuncias presentadas con mayor frecuencia durante el último mes de registro del 2021 fueron en relación con otros delitos contra el patrimonio, violencia familiar y despojo, lo que representa más del 50% de las denuncias totales. Sin

embargo, siempre es una constante los robos y daños a la propiedad en todos los años, por lo que se atenderá este problema con acciones firmes (ODS, 7.1).

TENENCIA DE LA TIERRA

En San Francisco Ixhuatán hay propiedades ejidales, comunales y pequeña propiedad. No obstante, se cuenta con la problemática que muchos de los habitantes no cuentan con la escritura de sus bienes, por lo que no pueden garantizar su patrimonio ni el futuro de sus hijos. Esta situación representa un reto para la administración porque este es el régimen de propiedad que más prevalece en el municipio (ODS, 1.4, 5.a).

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El proceso de procuración de justicia del municipio se realiza con dos figuras, el síndico y el alcalde municipal (ODS, 16.3).

La primera figura lleva a cabo el proceso de la siguiente manera:

- 1 El demandante acude al síndico a levantar la denuncia y se cita al acusado para que comparezca en el término establecido en el citatorio.
- 2 El síndico envía el citatorio a través de los elementos de policía.
- 3 Se envían tres citatorios, si el acusado no se presenta entonces el síndico remite un acuerdo donde deja a salvo los derechos del demandante para que acuda ante las autoridades correspondientes.

En un segundo momento:

- 1 Si el acusado se presenta tras recibir el citatorio, se levanta un acta de acuerdo donde se establece la forma de pago y la fecha de pago.

En el delito en flagrancia, cuando no esté dentro de las posibilidades del municipio, el acusado se pone a disposición del síndico para que sea remitido al Ministerio Público más cercano.

- 1 La detención por parte de los policías municipales

será con previa acusación.

- 2 Los policías municipales deben poner a disposición del síndico al acusante.
- 3 Si el acusado admite su culpabilidad, entonces es arrestado de 12 horas hasta 36 horas según el artículo 143, fracción V de la Ley Orgánica Municipal, o en su defecto, el detenido también puede realizar servicio comunitario para cumplir con lo establecido.

Por otra parte, el alcalde municipal es el encargado de la regulación y solución de los conflictos internos como jurisdiccionales, de la coordinación, mediación y conciliación, así como de conocer las quejas que los ciudadanos hagan en contra del H. Ayuntamiento. La procuración de justicia se da de la siguiente forma:

- 1 Se acude con el alcalde para resolver un problema que todavía no es un conflicto legal ante un juzgado.
- 2 El alcalde cita a los involucrados para llevar a cabo una diligencia.
- 3 Las personas involucradas acuden y se desarrolla conforme al mecanismo establecido, se redacta un acta en donde se da por terminado con la aceptación de ambas partes. Si no se llega a un acuerdo, se dejan a salvo sus derechos para que acudan ante otra autoridad o tribunal.

En este marco, se destaca que una de las deficiencias del personal de seguridad en la ejecución de la procuración de justicia es la falta de capacitación respecto al buen actuar.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos atañen a todos los aspectos de la vida, comprenden los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, pero también los derechos colectivos de los pueblos.

En el municipio de San Francisco Ixhuatán, el ejercicio de los derechos humanos permite a los pobladores conformar y determinar su propia vida en condiciones de libertad, igualdad y respeto a la dignidad humana.

Además, para el municipio es importante cuidar y mantener el respeto a los derechos de todos ya que es un requisito fundamental para la paz y el desarrollo sostenible (ODS, 1.4, 4.7, 16.3).

En este sentido y en atención al artículo 56 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en el primer año de gestión del municipio y a propuesta del presidente municipal, se deben integrar las comisiones que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos municipales, pudiendo ser de manera enunciativa y no limitativa. En el caso de la comisión de derechos humanos, el municipio es la primera instancia que debe garantizarlos, así como las garantías individuales de la población.

De acuerdo con lo anterior, se consultó el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos en el periodo enero - agosto 2021, sin embargo, no existe registro de violaciones a los derechos humanos incurridos por autoridades municipales o servidores. No obstante, se sabe que los funcionarios adscritos a los cuerpos policiacos no cuentan con una profesionalización en género ni en derechos.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES

Los incendios forestales son fenómenos que siempre han surgido en el territorio municipal, se originan constantemente y de manera natural como intencional, afectando hectáreas de cultivos, pastizales y gravemente las líneas de comunicación principalmente las de telefonía e internet, muchas veces dejando incomunicado al municipio. Tan solo de enero al 05 de mayo del presente, en la región del Istmo se han registrado 9 incendios. Para hacer frente a este problema y en atención a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículo 43, fracción XLI, el ayuntamiento constituyó el Concejo de Protección Civil Municipal para ejecutar las medidas y acciones que promuevan los sistemas nacional y estatal de protección civil con el fin de garantizar la seguridad de la población en caso de emergencias o siniestros (ODS, 1.5, 11.b, 13.1).

En atención a lo anterior, dicho comité está integrado por el presidente municipal como presidente, por el secretario municipal como secretario y por el director de protección civil como secretario técnico.



PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA

Seguridad Pública Municipal

- Una patrulla en malas condiciones.
- Falta de profesionalización policial.
- Inexistencia de indicadores para evaluar el desempeño policial.
- Los delitos de robo y daños a la propiedad son los más recurrentes.

Tenencia de la Tierra

- Gran parte de los habitantes no cuentan con escritura de sus bienes.

Procuración de Justicia

- Falta de capacitación a los policías y servidores en temas relacionados al buen actuar.

Derechos Humanos

- Los funcionarios adscritos a los cuerpos policiacos no cuentan con una profesionalización en temas de género y derechos.

Prevención y protección de desastres

- Existen incendios forestales muy constantes.

Fotografía 12 Personal de protección civil resguardando la playa Aguachil.



Fuente. Fotografía del municipio de San Francisco Ixhuatán.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Preservar el orden y la paz pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	16.3	16.5
Estrategia 1. Invertir en infraestructura, equipamiento y profesionalización policial.	17.3	17.4
Líneas de acción		
1. Dotar de equipamiento a los policías municipales.		
2. Certificar a 7 policías municipales durante el primer año y el resto en el segundo año.		
Estrategia 2. Prevenir conductas delictivas del fuero común.	16.6a	16.3
Líneas de acción		
1. Valorar mediante indicadores si el recurso humano del municipio es suficiente para preservar la paz y el orden.		
2. Llevar un control de los actos delictivos más comunes para incidir en su prevención.		
3. Sensibilizar a la población mediante charlas de reflexión y debate sobre la prevención del delito.		
4. Intensificar los recorridos de la policía municipal.		
5. Construir barda perimetral que limite el acceso a personas ajenas al área.		

TENENCIA DE LA TIERRA

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Apoyar, en el marco de la legalidad, a los ciudadanos del municipio de Ixhuatán para que adquieran sus escrituras públicas.	11	12 y 15
Objetivo. Realizar a través de la alcaldía municipal las diligencias correspondientes de apego y deslinde de los predios.	11.3 y 11.4	12.2 y 15.1
Líneas de acción		
1. Solicitar por parte del peticionario la diligencia de apego y deslinde.		
2. Acordar la diligencia de apego y deslinde.		
Estrategia 2. Gestionar con las instancias correspondientes la	11.3 y 11.4	12.2 y 15.1
Líneas de acción		
1. Solicitar la regulación ante el Registro Público de la Propiedad.		
2. Requerir la regulación ante la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO).		
1. Solicitar la regulación ante el Registro Agrario Nacional.		

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Perfeccionar la procuración de justicia en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	16.1 y 16.10	16.3 y 16.5
Estrategia 1. Capacitar a los policías y servidores públicos en temas relacionados al buen actuar.	16.5 y 16.6	16.7 y 16.10
Líneas de acción		
1. Implementar programas de atención ciudadana para servidores públicos.		
2. Capacitación a servidores públicos sobre la normativa de los derechos humanos.		
3. Poner en práctica estrategias de control de confianza para el cuerpo de policía del municipio.		

DERECHOS HUMANOS

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas en San Francisco Ixhuatán.	5.1 y 5.2	10.4 y 16.7
Estrategia 1. Capacitar a los funcionarios públicos y a la población sobre derechos humanos.	5.a y 5.c	10.3 y 4.7
Líneas de acción		
1. Desarrollar un modelo de formación ciudadana y de educación cívica.		
2. Fomentar la participación de los servidores públicos en la formación de los derechos humanos.		

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente de los peligros naturales que se presentan en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	11, 13 y 14	11, 12, 13 y 15
Estrategia 1. Fomentar el cumplimiento del marco legal municipal.	11.4, 11.5, 13.2, 13.3, 13.b y 14.4	11.6, 15.1 y 15.2
Líneas de acción		
1. Constituir el Consejo de protección Civil Municipal.		
2. Elaborar el atlas de riesgo municipal.		
Estrategia 2. Implementar políticas para el desarrollo de una cultura de protección civil.	14.2, 14.b, 14.c y 11.b	12.8, 13.1 y 15.5
Líneas de acción		
1. Promover campañas de comunicación social en materia de protección civil.		
2. Fomentar el equipamiento adecuado de la Dirección de Protección Civil Municipal.		
3. Eficientizar los sistemas de alertamiento y de comunicación.		





FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Las finanzas del municipio se integran por los ingresos y gastos, los cuales se establecen en la Ley de Ingresos Municipales 2022 y en el Presupuesto de Egresos Municipal 2022 del municipio (ODS, 1.a, 1.b, 2.a, 3.8, 15.a, 16.6, 17.1).

Cabe mencionar que los recursos financieros que percibe el municipio son a través de la tesorería municipal de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley de Ingresos 2022 del municipio, de igual forma se puede recibir por medio de convenios o decretos establecidos. En este contexto, por su origen pueden ser ingresos ordinarios debido a que se percibe de manera constante y regular durante el ejercicio fiscal o, pueden ser extraordinarios, los cuales solo se perciben de manera eventual.

En relación con lo anterior, los ingresos ordinarios se clasifican en impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, aportaciones (Ramo General 33) y participaciones (Ramo General 28). Para este año, la Ley de Ingresos Municipales 2022 de Ixhuatán estimó una recaudación de \$35,662,088.87 (Tabla 38), por concepto de impuestos, \$2,361,988.89 por el pago de derechos, \$38,007.00 por aprovechamientos y \$40,025.00 por productos, por otro lado, las aportaciones y participaciones se presentan en la tabla número 39 y 41 respectivamente.

Tabla 38. Estimación de ingresos municipales 2022.

Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022	Ingreso (En Pesos)
TOTAL	\$35,662,088.87
IMPUESTOS	\$126,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio	\$106,000.00
Del impuesto Predial	\$106,000.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las Transacciones	\$20,000.00
Traslación del dominio.	\$20,000.00
DERECHOS	\$2,361,988.89
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$83,200.00
Mercados	\$32,000.00
Panteones	\$1,200.00
Rastro	\$15,000.00

Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022	Ingreso (En Pesos)
Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos, o Electromecánicos, otras distracciones de esta naturaleza y todo tipo de productos que se expendan en Ferias.	\$35,000.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$2,278,788.89
Alumbrado Público	\$1.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	\$185,878.33
Licencias y Permisos	\$10,000.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	\$40,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	\$1,861,854.38
Permisos para anuncios y publicidad	\$511.85
Agua Potable	\$118,928.35
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	\$61,614.98
PRODUCTOS	\$40,025.00
Productos	\$40,025.00
Derivado de Bienes inmuebles.	\$40,000.00
Productos Financieros del Ramo 28	\$20.00
Productos Financieros del Fondo III	\$1.00
Productos Financieros del Fondo IV	\$1.00
Productos Financieros de Convenios Federales	\$1.00
Productos Financieros de Convenios Estatales	\$1.00
Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios	\$1.00
APROVECHAMIENTOS	\$38,007.00
Aprovechamientos	\$38,005.00
Multas	\$38,000.00
Reintegros	\$1.00
Adjudicaciones Judiciales y Administrativas	\$1.00
Donativos	\$1.00
Donaciones	\$1.00



Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022	Ingreso (En Pesos)
Recursos Transferidos por los derechos en el otorgamiento de la concesión y el uso o goce de la zona federal-Marítimo-Terrestre.	\$1.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$1.00
Donaciones recibidas de Bienes inmuebles	\$1.00
Donaciones recibidas de Bienes muebles e intangibles	\$1.00
DE LOS INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$1.00
Otros ingresos	\$1.00
DE LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS.	\$33,096,066.98
Participaciones	\$12,079,451.00
Fondo General de Participaciones	\$8,185,494.00
Fondo de Fomento Municipal	\$2,963,391.00
Fondo Municipal de Compensaciones	\$243,060.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	\$178,057.00
ISR sobre salarios	\$14,900.00
Participaciones por Impuestos Especiales	\$87,160.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$358,363.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	\$33,406.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles	\$15,620.00
Aportaciones	\$21,016,615.98
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$14,736,779.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	\$6,279,836.98
Convenios	\$1.00

Fuente. Tomado de la Ley de Ingresos del municipio de San Francisco Ixhuatán del 2022.

En lo que respecta a las aportaciones, el acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos

de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el 2022, se estima que del el Fondo III se recibirá \$13,423,708.00 mientras que para el Fondo IV \$7,044,909.30.

Tabla 39. Aportaciones para el ejercicio fiscal 2022.

Ramo General 33 Aportaciones		TOTAL
F-III	F-IV	
\$13,423,708.00	\$7,113,609.86	\$20,537,317.86

Fuente. Elaboración propia con datos del acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022; asimismo del acuerdo por el que se dan a conocer a los municipios las modificaciones en la distribución de las ministraciones durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos respondientes al Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca (FORNATUM).

Dentro de este orden de ideas, la operación de los recursos financieros será bajo los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (2022), que atiende las necesidades básicas del municipio. En otras palabras, se deberá invertir el 100% en proyectos directos o complementarios, de tal forma que al menos el 50% sea invertido en Zonas de Atención Prioritaria Urbana (ZAP). Esto significa que se beneficiarán las localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde exista población en pobreza extrema.

Por consiguiente, el Fondo III se distribuirá a las localidades del municipio de acuerdo con la fórmula establecida por el total de la población, tal como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 40. Distribución del F-III a las localidades.

LOCALIDAD	Población	Distribución Fondo III	
		Anual	Mensual
San Francisco Ixhuatán	5,895	\$836,410.09	\$836,410.09
Cachimbo	83	\$117,764.27	\$11,776.43
Las Palmas	499	\$708,004.47	\$70,800.45
Cerro Grande	278	\$394,439.36	\$39,443.94
Cerro Chico	552	\$783,203.34	\$78,320.33
Chahuities las Conchas	395	\$560,444.42	\$56,044.44
Rio Viejo	316	\$448,355.54	\$44,835.55
La Integral	317	\$449,774.38	\$44,977.44
El Morro	1,126	\$1,597,621.31	\$159,762.13
Total	9,461	\$836,410.09	\$1,342,370.80
Inversión/Habitante		\$ 1,418.85	

Fuente. Elaboración propia con datos de los acuerdos municipales.

Por su parte, el decreto por el que se aprueba los porcentajes, formulas y variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que le corresponden a los municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2022, estima un ingreso de \$13,788,089.00, suma obtenida de todos los fondos que lo integran.

Tabla 41 Proyección de Participaciones 2022.

FGP	\$13,788,089.00
FFM	\$13,788,089.00
FOFIR	\$13,788,089.00
FIEPS	\$13,788,089.00
FISAN	\$13,788,089.00
FOCOISAN	\$13,788,089.00
ISR	\$13,788,089.00
FOCO	\$13,788,089.00
FOGADI	\$13,788,089.00
TOTAL	\$13,788,089.00

Fuente. Elaboración propia con datos del Decreto por el que se aprueba los porcentajes, formulas y variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que le corresponden a los municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2022.

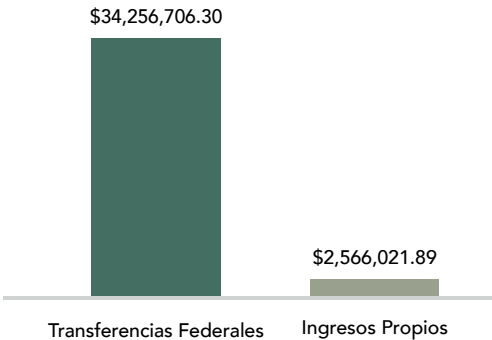
En cuanto a las erogaciones se refiere, las estimaciones están descritas en el Presupuesto de Egresos Municipal 2022. Resulta importante señalar que las cifras están dadas con base a las proyecciones de los ingresos antes mencionados.

El análisis de la proyección de ingresos se expone en la gráfica número 32, donde el 6.96% de los ingresos totales corresponden a ingresos propios del municipio, mientras que el 93.03% representa los ingresos que percibe el municipio por las trasferencias federales. Ante este panorama, resulta necesario impulsar mecanismos para fortalecer la recaudación de ingresos propios del municipio.

Después de revisar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, el acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca, así como el decreto por el que se aprueban los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de

los fondos que integran las Participaciones Federales, se puede concluir que el municipio percibirá \$1,160,639.32 más de lo estimado en la Ley de Ingresos 2022.

Gráfica 32. Proyección de ingresos municipales 2022.



Fuente. Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Cabe destacar que esta administración los utilizará como lo determina la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (2018), en la cual, el artículo primero párrafo segundo establece que debe de ser con principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El desarrollo institucional es un requisito indispensable para lograr una gestión municipal eficiente. No obstante, se recibió esta administración sin instrumentos y mecanismos que trazarán el rumbo del gobierno local, por esta razón, se tomarán acciones que ayuden a la administración municipal a gobernar con apego a la ley y a los ocho elementos de la ilustración siguiente, propuestos por la Auditoria Superior de la Federación (2018). Cabe mencionar que la implementación de estos puntos da el precedente para comenzar con un desarrollo institucional.

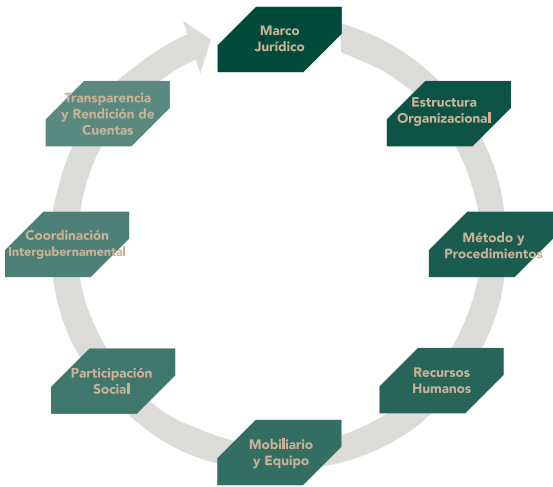
En consecuencia, esta administración solicitará asesoría técnica y capacitación a las instancias públicas, privadas o académicas para la formación y buen desempeño de sus funciones como lo marca el artículo 33 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo que este gobierno dispondrá de hasta un 2% del

Fondo III del Ramo General 33 para realizar un Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que permita contar con equipamiento, capacitación, promoción y difusión, así como la actualización del marco jurídico que, en conjunto, permita desempeñar mejor las facultades y responsabilidades. También se hará uso de hasta 3% del mismo Fondo para gastos indirectos que permite verificar y dar seguimiento a las obras y acciones que se realicen, así como la formulación de estudios y evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el Manual de operación de las MIDS (ODS, 16.5, 16.6).



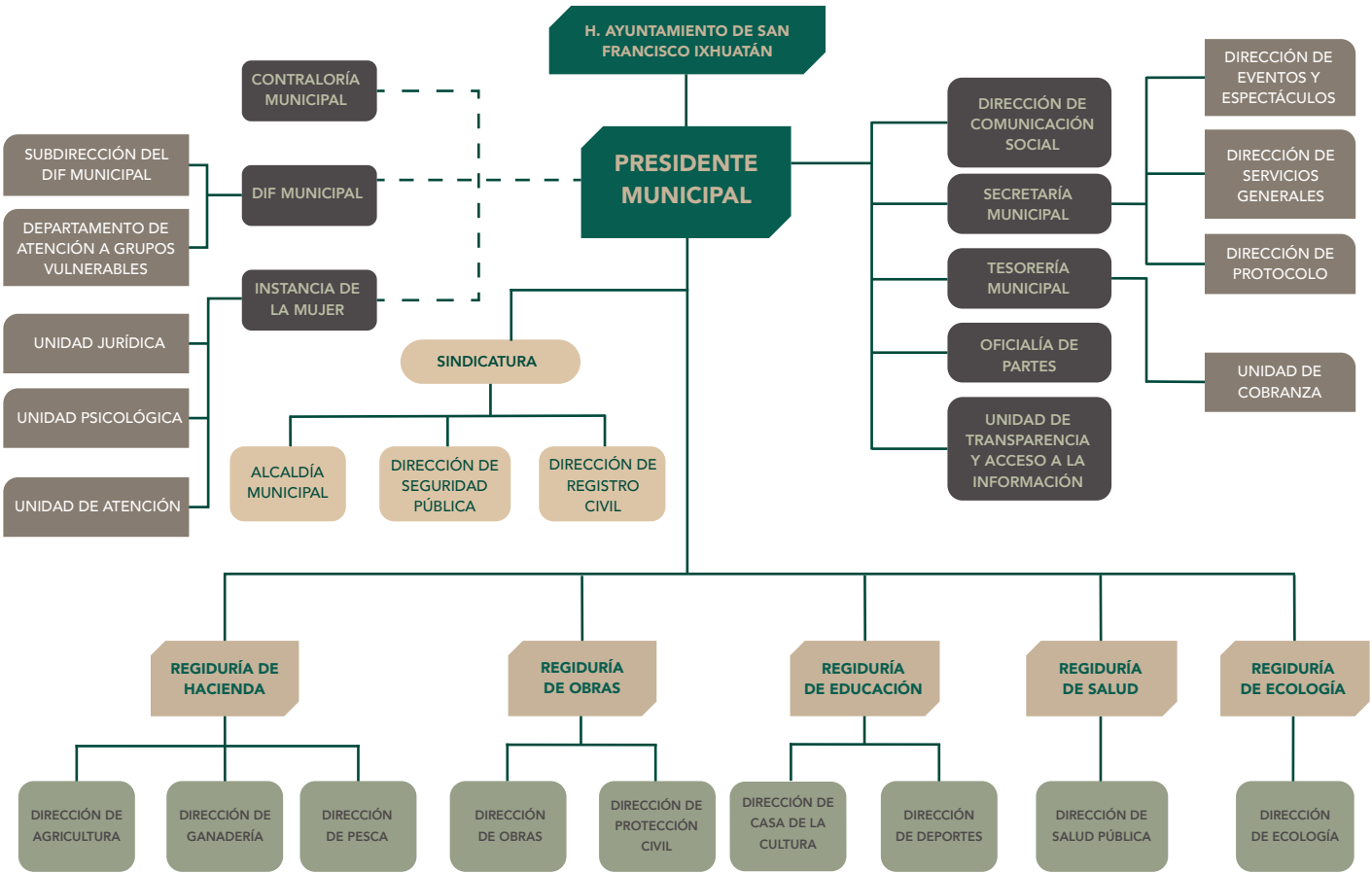
Ilustración 1. Elementos para un buen desarrollo institucional.



Fuente. Elaboración propia, con datos de ASF 2018.

También, para lograr que funcione el gobierno se necesita contar con una estructura organizativa que cumpla con las obligaciones técnicas y administrativas correspondientes, por lo que a continuación se presenta el organigrama de esta administración.

Ilustración 2. Organigrama de San Francisco Ixhuatán.



Fuente. Elaboración propia con base en las necesidades del municipio.

COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Una de las principales problemáticas que se presentan en la mayoría de los municipios es la falta de mecanismos de coordinación que permitan una gestión municipal eficiente (ODS, 10.6, 16.5, 16.6).

Por tal motivo, el ayuntamiento de Ixhuatán funcionará bajo las facultades y atribuciones que establece el marco jurídico de;

- 1 Ley Orgánica Municipal.
- 2 Bando de policía y Buen Gobierno, en donde se establecen las normas generales para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la administración pública municipal, así como regular los derechos y obligaciones de los ciudadanos, vecinos y transeúntes.
- 3 Gaceta Municipal, la cual será el medio de difusión de los acuerdos tomados por el Cabildo Municipal como los reglamentos, las normas y las circulares con el objetivo de que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de las disposiciones legales y administrativas aprobadas para la buena convivencia de los habitantes de Ixhuatán. Dicho artículo estará disponible en la Secretaría Municipal.
- 4 Código de Ética, instrumento en el que se plasman los valores y principios con los que debe conducirse la institución y en consecuencia, las y los servidores públicos. Este código garantiza un compromiso ético en el actuar de cada uno de los trabajadores.

Los principios que regirán esta administración son la legalidad, la imparcialidad, la eficiencia, el profesionalismo, la responsabilidad, mantener la economía, ser transparentes y rendir cuentas.

Por otro lado, los valores con los que se conducirán los servidores públicos son la honradez, el respeto, la lealtad, la honestidad, la empatía, la rectitud, la disciplina, la cooperación y la productividad.

- 5 Manual de Procedimientos.
- 6 Manual de Organización.

La creación de un Manual de Procedimientos permitirá un mejor desempeño ya que establece las funciones a desempeñar de cada integrante. Este instrumento determinará objetivos, los cuales serán evaluados en un determinado periodo para identificar los alcances, las deficiencias y los obstáculos del buen desempeño municipal.

BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

En términos de transparencia respecto al actuar del gobierno, se convocó al Consejo de Desarrollo Social Municipal; órgano de representación social de comunidades, colonias y barrios, el cual fue electo democráticamente. Se trata de la principal instancia de apoyo al ayuntamiento en la promoción, priorización, decisión, evaluación y vigilancia del destino de los recursos de los fondos para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal se integró el 05 de marzo del presente año a las 10 horas con el objetivo de priorizar los proyectos y programas que se realizarán durante la administración (ODS, 10.6, 16.5, 16.6).

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El municipio está obligado a transparentar, a permitir el acceso a su información y a proteger los datos personales que obren en su poder. En este sentido, se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Protección de Datos Personales y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De acuerdo a lo anterior, en el primer año de gestión del ayuntamiento y a propuesta del presidente municipal, se integrará la Comisión de Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información, la cual realizará las funciones de la Contraloría Interna Municipal. En otras palabras, dicha comisión será responsable de analizar, revisar y evaluar las funciones de la administración pública municipal verificando la correcta aplicación del gasto municipal, además de que establecerá las políticas, los lineamientos, los objetivos y las acciones en materia de control interno, transparencia, rendición de cuentas, prevención y combate a la corrupción (ODS, 10.6, 16.5, 16.6).



Cumpliendo con esta obligación se aprobó el calendario de sesiones ordinarias de cabildo 2022, en donde se estable que dichas sesiones serán llevadas a cabo los sábados a las 11 de la mañana. Aunado a esto, también serán transmitidas por las redes sociales siguiendo el principio de máxima publicidad. La finalidad de que las sesiones se lleven a cabo los sábados es porque de esta forma se puede hacer un análisis de toda la semana.

Siguiendo con la línea de buenas prácticas, en un hecho inédito se emitió la convocatoria para conformar el padrón de contratistas que estarán encargados de la ejecución de las obras durante el ejercicio fiscal 2022.

MUNICIPIO 4.0

Debido a la era tecnológica en la que la sociedad está inmersa, resulta de suma importancia transferir al mundo digital los servicios que ofrece el municipio. Sin duda, una de las ventajas de esta transición es el incremento de la eficiencia en la atención a la ciudadanía, dejando atrás las formas tradicionales de servicio que son tardadas y extenuantes para los ciudadanos (ODS, 5.b, 9.c, 16.10).

En este contexto, el gobierno 4.0 se puede implementar con los recursos materiales que ya tiene el municipio sin la necesidad de realizar fuertes inversiones. Esta estrategia representa un gran paso para comenzar la modernización del municipio de San Francisco Ixhuatán.

Conectividad en San Francisco Ixhuatán

Conforme a la información emitida en la plataforma DataMéxico Beta 2020, en el municipio de San Francisco Ixhuatán el 20.7% de las viviendas tienen acceso a internet, el 10.2% de los hogares cuentan con al menos una computadora, el 73.8% de los habitantes disponen de un teléfono celular y el 17.91% de las viviendas cuentan con teléfono fijo.

En lo que respecta al uso y disposición de plataformas digitales, el 48.8% de las viviendas del municipio tienen acceso a televisión de paga, el 1.73% dispone de por lo menos un servicio digital de películas y solo el 0.7% cuenta con una consola de videojuegos.

Cobertura de telefonía celular

Según el Mapa de Cobertura de la empresa de telefonía celular Telcel (s.f), el ayuntamiento cuenta con una buena cobertura celular. Por consiguiente, las redes disponibles

significan un área de oportunidad para implementar herramientas tecnológicas que mejoren la atención al público. Esto significa que, al tener acceso a internet de buena calidad, los ciudadanos pueden navegar, realizar pagos de servicios, transferencias bancarias y manipular aplicaciones de forma óptima.

Tipos de telefonía fija

Conforme a los recorridos de campo se identificó que el servicio de Telefonía Fija en San Francisco Ixhuatán está garantizado exclusivamente por la compañía de Teléfonos de México (Telmex).

Servicios municipales electrónicos

El gobierno municipal no cuenta con una página web en la que pueda hacer pública su información o brindar servicios electrónicos como pagos de impuestos, denuncias ciudadanas, etc.

Por esta razón, se propone la creación de una aplicación móvil en donde los servicios básicos puedan ser monitoreados en tiempo real para verificar su correcto funcionamiento.

Módulos de pago de servicios

Durante el recorrido de campo en el municipio se detectó que solo existe un módulo del registro civil, sin embargo, no está en funcionamiento debido a la falta de insumos.

De la misma forma, solo hay una sucursal de Telecomunicaciones de México (TELECOM) donde se pueden realizar operaciones a diversos bancos y pagos de servicios.

Finalmente, se pueden encontrar pequeños establecimientos que cuentan con plataformas y terminales para realizar algún pago bancario o de servicio.

PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O POTENCIALIDAD IDENTIFICADA

Finanzas Públicas Municipales

- Hay personas que no pagan los servicios.
- Se depende de los recursos de la federación.

Desarrollo Institucional, Coordinación y Gestión Municipal

- Se recibió esta administración sin instrumentos y mecanismos que trazarán el rumbo del gobierno local.
- No había instrumentos administrativos (Gaceta Municipal, Código de Ética, Manual de Procedimientos y Manual de Organización).

Transparencia y Rendición de Cuentas

- Inexistencia de un portal para transparentar acciones.

- Falta de presupuestos participativos.

Municipio 4.0

- Limitado acceso a internet.
- Carencia de computadoras públicas.
- Falta de alianzas estratégicas con empresas que disponen de tecnologías de la comunicación.
- Ausencia de una red pública de wifi.
- Inexistencia de una página web propia del municipio.
- Escasez de módulos.

Fotografía 13. Reunión con vecinos de la Col. Lázaro Cárdenas.



Fuente. Captura fotográfica en el municipio de San Francisco Ixhuatán.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Mejorar la recaudación de ingresos para fortalecer la hacienda pública del municipio de San Francisco Ixhuatán.	1.a	1.3, 2.a, 2.c, 3.7 4.1, 4.3 6.2
Estrategia 1. Incentivar a los ciudadanos para que paguen sus impuestos.	17.4	17.1, 17.3 17.5
Líneas de acción		
1. Campaña de comunicación para el pago de impuestos.		
2. Difusión de incentivos por el pago de impuestos.		
3. Ofrecer el 50% de descuento a ciudadanos que paguen los últimos tres años de impuestos.		
4. Pagar el 100% del impuesto del ejercicio fiscal y condonar los adeudos anteriores.		
Estrategia 2. Buscar recursos extraordinarios.	17.3	17.17
Líneas de acción		
1. Estar informados sobre las convocatorias emitidas por las dependencias de gobierno.		
2. Investigar convocatorias de organizaciones no gubernamentales.		
3. Firmar convenios de colaboración con las dependencias de gobierno.		

DESARROLLO INSTITUCIONAL, COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio de San Francisco Ixhuatán.	16	11 y 17
Estrategia 1. Implementar documentos administrativos para una organización sistemática.	16.b	17.14
Líneas de acción		
1. Crear e implementar el Bando de Policía y Buen Gobierno.		
2. Construir y aplicar el Código de Ética.		
3. Elaborar y utilizar el Manual de Organización.		
4. Elaborar y utilizar el Manual de Procedimientos.		
Estrategia 2. Contar con asesoría técnica y capacitación municipal.	16.6 y 16.7	11.c y 17.17
Líneas de acción		
1. Contratar técnicos especializados para la formulación, verificación y seguimiento de las obras y acciones.		
2. Implementar un Programa de Desarrollo Institucional Municipal.		

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Establecer un gobierno abierto, proactivo y transparente en San Francisco Ixhuatán.	16.5	16.8
Estrategia 1. Hacer pública la información del ayuntamiento para que la ciudadanía pueda tener acceso a	16.6, 16.10	19.10b
Líneas de acción		
1. Capacitar a los funcionarios del ayuntamiento sobre transparencia y rendición de cuentas.		
2. Crear un portal web del municipio para que la ciudadanía pueda consultar de manera rápida, oportuna y eficaz la información relacionada a la administración municipal.		
Estrategia 2. Generar presupuestos participativos para que la ciudadanía pueda saber cómo se ejercen los ingresos y egresos del ayuntamiento.	16.6	16.5
Líneas de acción		
1. Integrar la Comisión de Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información.		
2. Realizar y publicar informes bimestrales sobre los ingresos y egresos del ayuntamiento.		

GOBIERNO 4.0

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
	DIRECTA	INDIRECTA
Objetivo. Implementar el uso de la tecnología para que los servicios municipales sean más eficientes en San Francisco Ixhuatán.	17.8	17.9
Estrategia 1. Establecer alianzas estratégicas para aprovechar al máximo las redes de comunicación.	17.6	17.7
Líneas de acción		
1. Ampliar y mejorar la cobertura y acceso a internet.		
2. Mantener una coordinación con las empresas de comunicación para mejorar los servicios de internet.		
Estrategia 2. Crear espacios públicos con acceso a computadoras y al servicio de internet gratuito.	16.6	16.5
Líneas de acción		
1. Gestionar un aula audiovisual para que los habitantes puedan disponer de computadoras para realizar trámites, servicios o trabajos académicos.		
2. Instalar una red de wifi pública para facilitar la comunicación y el acceso a los servicios públicos.		

Estrategia 3. Aprovechar las plataformas y aplicaciones digitales para mejorar los procesos internos y externos del municipio.	17.7	17.8
Líneas de acción		
1. Crear una página web exclusiva para los servicios electrónicos, de transparencia, denuncias y contacto ciudadano.		
2. Registrar todas las regidurías y áreas municipales a la aplicación de Google Maps.		



No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN (EJERCICIO FISCAL)	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO APROXIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO			METAS	
				PROPIOS (RG 33, F-III)	EXTRAORDINARIOS	UNIDAD	CANTIDAD	
1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PROLONGACIÓN AV. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	2022	Regiduría de obras	\$ 1,500,000.00		ML	3000	
2	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "LA LUNA" TERCERA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 400,000.00	PZA	1	
3	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 400,000.00	PZA	1	
4	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2023	Regiduría de obras		\$ 400,000.00	PZA	1	
5	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "EL MERCADO" SEGUNDA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 460,679.78	PZA	1	
6	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL PRIVILEGIO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 460,679.78	PZA	1	
7	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OSTUTA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 460,679.78		PZA	1	
8	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 1,200,000.00		ML	2000	
9	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CANDELARIA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 190,000.00	PZA	1	
10	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 12 DE ABRIL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 190,000.00	PZA	1	
11	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 1,800,000.00		PZA	1	
12	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2024	Regiduría de obras		\$ 2,342,048.00	PZA	1	
13	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 125,000.00	PZA	500	
14	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 300,000.00	PZA	500	
15	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 2,000,000.00		ML	1000	
16	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA COLONIA CANDELARIA.	2024	Regiduría de obras		\$ 2,342,048.00	PZA	1	
17	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 150,000.00	ML	400	
18	REHABILITACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 50,000.00	M2	600	
19	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA SECUNDARIA ALFONSO LUIS HERRERA CLAVE: 20DES0014G	2023	Regiduría de obras		\$ 23,000.00	PZA	1	
20	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AV. REFORMA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 450,000.00	M2	3000	
21	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO "CAMPO CURTIDORES", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 2,662,700.00	HA	1	
22	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO MUNICIPAL SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 50,000.00	M2	600	

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN (EJERCICIO FISCAL)	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO APROXIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS	
				PROPIOS (RG 33, F-III)	EXTRAORDINARIOS	UNIDAD	CANTIDAD
23	REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN	2024	Regiduría de obras		\$ 250,000.00	PZA	1
24	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA CUARTA SECCIÓN.	2024	Regiduría de obras		\$ 2,662,700.00	HA	1
25	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA CANDELARIA.	2023	Regiduría de obras		\$ 3,000,000.00	M2	600
26	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 416,500.00	ML	500
27	REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL ACCESO PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 15,000.00	KM	1
28	MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL EN LA TERCERA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 210,000.00	M2	600
29	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 750,000.00	ML	1000
30	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 850,000.00		ML	1000
31	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 850,000.00	ML	1000
32	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS IXHUATÁN-YERBA SANTA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 850,000.00	ML	1000
33	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	2022	Presidencia Municipal	\$ 268,474.16		PROYECTO	1
34	3% GASTOS INDIRECTOS	2022	Presidencia Municipal	\$ 402,711.24		PROYECTO	1
35	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO DE LA "ILUSIÓN" DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN	2022	Regiduría de obras	\$ 1,000,000.00		ML	500
36	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	2022	Regiduría de obras	\$ 250,000.00		ML	500
37	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO ASTUTA	2022	Regiduría de obras	\$ 250,000.00		ML	500
38	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA AGENCIA DE RIO VIEJO.	2022	Regiduría de obras	\$ 448,355.54		HA	1
39	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE AL PANTEON EN LA AGENCIA DE RIO VIEJO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 2,000,000.00	ML	1000
40	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA RÍO VIEJO.	2023	Regiduría de obras		\$ 500,000.00	ML	1000
41	ELECTRIFICACIÓN CON PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "LA INTEGRAL."	2024	Regiduría de obras		\$ 2,000,000.00	PZA	1
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GERRERO, REFORMA AGRARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 449,774.38		M2	1000
43	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. INDEPENDENCIA, REFORMA AGRARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 449,770.00	M2	1000
44	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA REFORMA AGRARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 3,400,000.00	ML	4000
45	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, LAS PALMAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN	2022	Regiduría de obras	\$ 708,004.47		ML	1000
46	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, LAS PALMAS SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 800,000.00	ML	400

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN (EJERCICIO FISCAL)	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO APROXIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS	
				PROPIOS (RG 33, F-III)	EXTRAORDINARIOS	UNIDAD	CANTIDAD
47	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA LAS PALMAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 850,000.00	ML	1000
48	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PRINCIPAL CHAHUITES, AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 560,444.42		M2	1200
49	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO, AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 3,200,000.00	M2	600
50	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS.	2023	Regiduría de obras		\$ 500,000.00	ML	1000
51	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS.	2023	Regiduría de obras		\$ 1,000,000.00	ML	500
52	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE CHAHUITES LAS CONCHAS ALETRONQUE AGUACHIL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 850,000.00	ML	1000
53	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "CERRO GRANDE", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 394,439.36		PZA	1
54	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MATIAS LOPEZ, AGENCIA DE CERRO GRANDE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 560,448.00	M2	1200
55	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO, AGENCIA DE CERRO GRANDE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 560,448.00	M2	1200
56	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CERRO GRANDE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 708,000.00	ML	1000
57	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CERRO GRANDE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 500,000.00	ML	1000
58	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 783,203.34		M2	1300
59	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA FRANCISCO VILLA, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 900,000.00	ML	1000
60	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2023	Regiduría de obras		\$ 2,000,000.00	ML	1000
61	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA EL CERRITO.	2023	Regiduría de obras		\$ 566,400.00	ML	800
62	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO, AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 1,597,621.31		M2	600
63	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 650,000.00	M2	1300
64	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	2024	Regiduría de obras		\$ 354,000.00	ML	500
65	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2024	Regiduría de obras		\$ 850,000.00	ML	1000
66	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL (SEGUNDA ETAPA) DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras	\$ 117,764.27		ML	1000

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN (EJERCICIO FISCAL)	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	COSTO APROXIMADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		METAS	
				PROPIOS (RG 33, F-III)	EXTRAORDINARIOS	UNIDAD	CANTIDAD
67	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras		\$ 1,000,000.00	ML	500
68	ALUMBRADO PÚBLICO DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	2022	Regiduría de obras		\$ 250,000.00	ML	500

METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	META		INDICADOR		PERIODO DE REVISIÓN
		UNIDAD	CANTIDAD	NOMBRE	FORMULA	
1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PROLONGACIÓN AV. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	ML	3000	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	(MI de ampliación de la red de agua potable / Total de MI de ampliación de la red de agua potable a realizar) * 100	SEMESTRAL
2	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "LA LUNA" TERCERA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1	Porcentaje de mejoramiento de pozo profundo	(MI de mejoramiento de pozo / Total de MI de mejoramiento de pozo profundo a realizar) * 100	TRIMESTRAL
3	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1	Porcentaje de mejoramiento de pozo profundo	(MI de mejoramiento de pozo / Total de MI de mejoramiento de pozo profundo a realizar) * 100	TRIMESTRAL
4	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	PZA	1	Porcentaje de mejoramiento de pozo profundo	(MI de mejoramiento de pozo / Total de MI de mejoramiento de pozo profundo a realizar) * 100	TRIMESTRAL
5	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "EL MERCADO" SEGUNDA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1	Porcentaje de rehabilitación de pozo profundo	(MI de rehabilitación de pozo / Total de MI de rehabilitación de pozo profundo a realizar) * 100	TRIMESTRAL
6	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL PRIVILEGIO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1	Porcentaje de rehabilitación de pozo profundo	(MI de rehabilitación de pozo / Total de MI de rehabilitación de pozo profundo a realizar) * 100	TRIMESTRAL
7	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OSTUTA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1	Porcentaje de rehabilitación de pozo profundo	(MI de rehabilitación de pozo / Total de MI de rehabilitación de pozo profundo a realizar) * 100	TRIMESTRAL
8	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	2000	Porcentaje de rehabilitación de la red de agua potable	(MI de rehabilitación de la red de agua potable / Total de MI de rehabilitación de la red de agua potable a realizar) * 100	TRIMESTRAL
9	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CANDELARIA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1	Porcentaje de equipamiento de pozo profundo	(Piezas equipadas / Total de piezas a equipar) * 100	TRIMESTRAL
10	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 12 DE ABRIL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1	Porcentaje de equipamiento de pozo profundo	(Piezas equipadas / Total de piezas a equipar) * 100	TRIMESTRAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	META		INDICADOR		PERIODO DE REVISIÓN
		UNIDAD	CANTIDAD	NOMBRE	FORMULA	
11	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1	Porcentaje de construcción de pozo profundo	(MI de construcción de pozo profundo / Total de MI de construcción de pozo profundo) * 100	TRIMESTRAL
12	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	PZA	1	Porcentaje de construcción de tanque elevado	(M2 de construcción de tanque elevado / Total de M2 de construcción de tanque elevado) * 100	TRIMESTRAL
13	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	500	Porcentaje de rehabilitación de alumbrado público	(Piezas equipadas / Total de piezas a equipar) * 100	TRIMESTRAL
14	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	500	Porcentaje de mantenimiento de la red de energía eléctrica	(Piezas equipadas / Total de piezas a equipar) * 100	TRIMESTRAL
15	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	(MI de ampliación de la red de energía eléctrica / Total de MI de ampliación de la red de energía eléctrica) * 100	TRIMESTRAL
16	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA COLONIA CANDELARIA.	PZA	1	Porcentaje de construcción de tanque elevado	(M2 de construcción de tanque elevado / Total de M2 de construcción de tanque elevado) * 100	TRIMESTRAL
17	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	400	Porcentaje de construcción de borda perimetral	(MI de construcción de borda perimetral / Total de MI de construcción de borda perimetral) * 100	TRIMESTRAL
18	REHABILITACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600	Porcentaje de rehabilitación del parque municipal	(M2 de construcción de rehabilitación / Total de M2 de construcción de rehabilitación) * 100	TRIMESTRAL
19	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA SECUNDARIA ALFONSO LUIS HERRERA CLAVE: 20DES0014G	PZA	1	Porcentaje de construcción de sanitarios	(M2 de construcción de sanitarios / Total de m2 de construcción de sanitarios) * 100	TRIMESTRAL
20	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AV. REFORMA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	3000	Porcentaje de rehabilitación de pavimento	(M2 de rehabilitación de pavimento / Total de M2 de rehabilitación de pavimento) * 100	TRIMESTRAL
21	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO "CAMPO CURTIDORES", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	HA	1	Porcentaje de construcción de espacio multideportivo	(HA de rehabilitación de pavimento / Total de HA de rehabilitación de pavimento) * 100	TRIMESTRAL
22	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO MUNICIPAL SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600	Porcentaje de rehabilitación del parque municipal	(M2 de construcción de rehabilitación / Total de M2 de construcción de rehabilitación) * 100	TRIMESTRAL
23	REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN	PZA	1	Porcentaje de rehabilitación de techado	(M2 de construcción de rehabilitación / Total de M2 de construcción de rehabilitación) * 100	TRIMESTRAL
24	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA CUARTA SECCIÓN.	HA	1	Porcentaje de construcción de espacio multideportivo	(HA de rehabilitación de pavimento / Total de HA de rehabilitación de pavimento) * 100	TRIMESTRAL
25	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA CANDELARIA.	M2	600	Porcentaje de construcción de parque público	(M2 de construcción de parque público / Total de M2 de construcción de parque público) * 100	TRIMESTRAL
26	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	500	Porcentaje de rehabilitación de drenaje pluvial	(MI de rehabilitación de drenaje / Total de MI de rehabilitación de drenaje) * 100	TRIMESTRAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	META		INDICADOR		PERIODO DE REVISIÓN
		UNIDAD	CANTIDAD	NOMBRE	FORMULA	
27	REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL ACCESO PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	KM	1	Porcentaje de rehabilitación de andador urbano	(Km de rehabilitación de andador / Total de Km de rehabilitación de andador) * 100	TRIMESTRAL
28	MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL EN LA TERCERA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600	Porcentaje de mejoramiento de mercado municipal	(M2 de mejoramiento de mercado / Total de M2 de mejoramiento de mercado) * 100	TRIMESTRAL
29	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación de energía eléctrica	(MI de rehabilitación de energía eléctrica / Total de MI de rehabilitación de energía eléctrica) * 100	TRIMESTRAL
30	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación de camino	(MI de rehabilitación de camino / Total de MI de rehabilitación de camino) * 100	TRIMESTRAL
31	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación de camino	(MI de rehabilitación de camino / Total de MI de rehabilitación de camino) * 100	TRIMESTRAL
32	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS IXHUATÁN-YERBA SANTA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación de camino	(MI de rehabilitación de camino / Total de MI de rehabilitación de camino) * 100	TRIMESTRAL
33	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	PROYECTO	1			TRIMESTRAL
34	3% GASTOS INDIRECTOS	PROYECTO	1			TRIMESTRAL
35	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO DE LA "ILUSIÓN" DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN	ML	500	Porcentaje de rehabilitación de energía eléctrica	(MI de rehabilitación de energía eléctrica / Total de MI de rehabilitación de energía eléctrica) * 100	TRIMESTRAL
36	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	ML	500	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	(MI de ampliación de la red de agua potable / Total de MI de ampliación de la red de agua potable a realizar) * 100	TRIMESTRAL
37	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO ASTUTA	ML	500	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	(MI de ampliación de la red de agua potable / Total de MI de ampliación de la red de agua potable a realizar) * 100	TRIMESTRAL
38	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA AGENCIA DE RIO VIEJO.	HA	1	Porcentaje de construcción de borda perimetral	(MI de construcción de borda perimetral / Total de MI de construcción de borda perimetral) * 100	TRIMESTRAL
39	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE AL PANTEON EN LA AGENCIA DE RIO VIEJO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	(MI de ampliación de la red de energía eléctrica / Total de MI de ampliación de la red de energía eléctrica) * 100	TRIMESTRAL
40	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA RÍO VIEJO.	ML	1000	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	(MI de ampliación de la red de agua potable / Total de MI de ampliación de la red de agua potable a realizar) * 100	TRIMESTRAL
41	ELECTRIFICACIÓN CON PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "LA INTEGRAL".	PZA	1	Porcentaje de electrificación	(Piezas instaladas / Total de piezas a instalarse) * 100	TRIMESTRAL
42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GERRERO, REFORMA AGRARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1000	Porcentaje de construcción de pavimentación	(M2 de construcción de pavimento hidráulico / Total de M2 de construcción de pavimento hidráulico) * 100	TRIMESTRAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	META		INDICADOR		PERIODO DE REVISIÓN
		UNIDAD	CANTIDAD	NOMBRE	FORMULA	
43	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. INDEPENDENCIA, REFORMA AGRARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1000	Porcentaje de construcción de pavimentación	$(M2 \text{ de construcción de pavimento hidráulico} / \text{Total de M2 de construcción de pavimento hidráulico}) * 100$	TRIMESTRAL
44	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA REFORMA AGRARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	4000	Porcentaje de rehabilitación de camino	$(MI \text{ de rehabilitación de camino} / \text{Total de MI de rehabilitación de camino}) * 100$	TRIMESTRAL
45	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, LAS PALMAS, SAN FRANCISCO IXHUATAN	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación de la red de agua potable	$(MI \text{ de rehabilitación de la red de agua potable} / \text{Total de MI de rehabilitación de la red de agua potable a realizar}) * 100$	TRIMESTRAL
46	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, LAS PALMAS SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	400	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	$(MI \text{ de ampliación de la red de energía eléctrica} / \text{Total de MI de ampliación de la red de energía eléctrica}) * 100$	TRIMESTRAL
47	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA LAS PALMAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación de camino	$(MI \text{ de rehabilitación de camino} / \text{Total de MI de rehabilitación de camino}) * 100$	TRIMESTRAL
48	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PRINCIPAL CHAHUITES, AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1200	Porcentaje de construcción de pavimentación	$(M2 \text{ de construcción de pavimento hidráulico} / \text{Total de M2 de construcción de pavimento hidráulico}) * 100$	TRIMESTRAL
49	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO, AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600	Porcentaje de construcción de parque público	$(M2 \text{ de construcción de parque público} / \text{Total de M2 de construcción de parque público}) * 100$	TRIMESTRAL
50	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS.	ML	1000	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	$(MI \text{ de ampliación de la red de agua potable} / \text{Total de MI de ampliación de la red de agua potable a realizar}) * 100$	TRIMESTRAL
51	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS.	ML	500	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	$(MI \text{ de ampliación de la red de energía eléctrica} / \text{Total de MI de ampliación de la red de energía eléctrica}) * 100$	TRIMESTRAL
52	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE CHAHUITES LAS CONCHAS AL ENTRONQUE AGUACHIL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación de camino	$(MI \text{ de rehabilitación de camino} / \text{Total de MI de rehabilitación de camino}) * 100$	TRIMESTRAL
53	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "CERRO GRANDE", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1	Porcentaje de rehabilitación de pozo profundo	$(MI \text{ de rehabilitación de pozo profundo a realizar} / \text{Total de MI de rehabilitación de pozo profundo a realizar}) * 100$	TRIMESTRAL
54	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MATIAS LÓPEZ, AGENCIA DE CERRO GRANDE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1200	Porcentaje de construcción de pavimentación	$(M2 \text{ de construcción de pavimento hidráulico} / \text{Total de M2 de construcción de pavimento hidráulico}) * 100$	TRIMESTRAL
55	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO, AGENCIA DE CERRO GRANDE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1200	Porcentaje de construcción de pavimentación	$(M2 \text{ de construcción de pavimento hidráulico} / \text{Total de M2 de construcción de pavimento hidráulico}) * 100$	TRIMESTRAL

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	META		INDICADOR		PERIODO DE REVISIÓN
		UNIDAD	CANTIDAD	NOMBRE	FORMULA	
56	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CERRO GRANDE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación del sistema de agua potable	(MI de rehabilitación del sistema de agua potable / Total de MI de rehabilitación del sistema de agua potable)	TRIMESTRAL
57	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CERRO GRANDE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	(MI de ampliación de la red de agua potable / Total de MI de ampliación de la red de agua potable a realizar) * 100	TRIMESTRAL
58	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1300	Porcentaje de construcción de pavimentación	(M2 de construcción de pavimento hidráulico / Total de M2 de construcción de pavimento hidráulico) * 100	TRIMESTRAL
59	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA FRANCISCO VILLA, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación de pavimento	(M2 de rehabilitación de pavimento / Total de M2 de rehabilitación de pavimento) * 100	TRIMESTRAL
60	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	(MI de ampliación de la red de energía eléctrica / Total de MI de ampliación de la red de energía eléctrica) * 100	TRIMESTRAL
61	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA EL CERRITO.	ML	800	Porcentaje de rehabilitación del sistema de agua potable	(MI de rehabilitación del sistema de agua potable / Total de MI de rehabilitación del sistema de agua potable)	TRIMESTRAL
62	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO, AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600	Porcentaje de construcción de espacio multideportivo	(MI de construcción de barda perimetral / Total de MI de construcción de barda perimetra) * 100	TRIMESTRAL
63	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1300	Porcentaje de construcción de pavimentación	(M2 de construcción de pavimento hidráulico / Total de M2 de construcción de pavimento hidráulico) * 100	TRIMESTRAL
64	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	ML	500	Porcentaje de rehabilitación del sistema de agua potable	(MI de rehabilitación del sistema de agua potable / Total de MI de rehabilitación del sistema de agua potable)	TRIMESTRAL
65	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de rehabilitación de camino	(MI de rehabilitación de camino / Total de MI de rehabilitación de camino) * 100	TRIMESTRAL
66	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL (SEGUNDA ETAPA) DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000	Porcentaje de construcción de barda perimetral	(MI de construcción de barda perimetral / Total de MI de construcción de barda perimetra) * 100	TRIMESTRAL
67	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	500	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	(MI de ampliación de la red de energía eléctrica / Total de MI de ampliación de la red de energía eléctrica) * 100	TRIMESTRAL
68	ALUMBRADO PÚBLICO DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	500	Porcentaje de alumbrado público	(MI de alumbrado público / Total de MI de alumbrado público) * 100	TRIMESTRAL

La planificación para el seguimiento y la evaluación del PMD comenzará en cuanto se diseñe el programa o proyecto y ambas se planearán al mismo tiempo. En este sentido, el seguimiento proporcionará información en tiempo real sobre la implementación del proyecto en curso, mientras que la evaluación suministrará valoraciones a fondo. El proceso de seguimiento puede generar preguntas que serán contestadas en la evaluación. Además, la evaluación se basará estrictamente en los datos generados por el seguimiento, incluidos los datos básicos, la información sobre el proceso de implementación del proyecto y las mediciones de los avances hacia los resultados previstos por medio de los indicadores y metas de los ODS.

A continuación, se presentan las matrices de planificación para el seguimiento y evaluación del PMD.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Lugar: _____
Fecha: _____

OBRA, PROYECTO O PROGRAMA	CONDICIÓN INICIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INSTANCIA EJECUTORA			RESPONSABLE	% AVANCES DE CONSTRUCCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO
			Federal	Estatal	Municipal						

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Lugar: _____
Fecha: _____

PROYECTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PERTINENTE	PREGUNTA CLAVE	SUBPREGUNTAS ESPECIFICAS	FUENTES DE INFORMACIÓN	MÉTODOS/HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	INDICADORES	MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS

Eje/MD	Alcance/ Eje/ PID	Tema/Problema/Gen eral	Objetivo	Estrategia	Una/acción	Problema/Identificado	Proyecto	Meta/Programa	Núm/Personas Beneficiarias	Indicador	Costo/Estimado	Fuente/Financiamiento	Periodo/ Ejecución
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.	149 viviendas no cuentan con el servicio y los que lo tienen, no disponen al 100%.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BINGONGACIÓN AV. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	3000 ML	5433	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	\$ 1,500,000.00	RG 33, F.III	2022
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Mejorar los pozos de agua potable.	Todos los pozos presentan problemas en su capacidad e infraestructura por la falta de atención.	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "LA LUNA" TERCERA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IHUATÁN.	1 PZA	5433	Porcentaje de mejoramiento de pozo profundo	\$ 400,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Mejorar los pozos de agua potable.	Todos los pozos presentan problemas en su capacidad e infraestructura por la falta de atención.	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LAZARO CARDINAS, SAN FRANCISCO IHUATÁN.	1 PZA	173	Porcentaje de mejoramiento de pozo profundo	\$ 400,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Mejorar los pozos de agua potable.	Todos los pozos presentan problemas en su capacidad e infraestructura por la falta de atención.	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1 PZA	5433	Porcentaje de mejoramiento de pozo profundo	\$ 400,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Rehabilitar los pozos de agua potable.	Todos los pozos presentan problemas en su capacidad e infraestructura por la falta de atención.	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "EL MERCADO" SEGUNDA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IHUATÁN.	1 PZA	5433	Porcentaje de rehabilitación de pozo profundo	\$ 460,679.78	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Rehabilitar los pozos de agua potable.	Todos los pozos presentan problemas en su capacidad e infraestructura por la falta de atención.	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1 PZA	61	Porcentaje de rehabilitación de pozo profundo	\$ 460,679.78	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Rehabilitar los pozos de agua potable.	Todos los pozos presentan problemas en su capacidad e infraestructura por la falta de atención.	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OSTITA, SAN FRANCISCO IHUATÁN.	1 PZA	5433	Porcentaje de rehabilitación de pozo profundo	\$ 460,679.78	RG 33, F.III	2022
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Rehabilitar la red de distribución de agua potable.	La red de sistema de agua potable necesita un cambio paulatino de la red de distribución.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IHUATÁN.	2000 ML	5433	Porcentaje de rehabilitación de la red de agua potable	\$ 1,200,000.00	RG 33, F.III	2022
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Equipar los pozos de agua potable.	Todos los pozos presentan problemas en su capacidad e infraestructura por la falta de atención.	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CAN DELAVIA, SAN FRANCISCO IHUATÁN.	1 PZA	5433	Porcentaje de equipamiento de pozo profundo	\$ 190,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Equipar los pozos de agua potable.	Todos los pozos presentan problemas en su capacidad e infraestructura por la falta de atención.	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IHUATÁN.	1 PZA	5433	Porcentaje de equipamiento de pozo profundo	\$ 190,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.	Incremento de la demanda de agua potable.	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IHUATÁN.	1 PZA	5433	Porcentaje de construcción de pozo profundo	\$ 1,800,000.00	RG 33, F.III	2022
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.	Incremento de la demanda de agua potable.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IHUATÁN.	1 PZA	5433	Porcentaje de construcción de tanque elevado	\$ 2,342,048.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Atender las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	Luminarias con algún grado de deterioro.	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IHUATÁN.	500 PZA	5433	Porcentaje de rehabilitación de alumbrado público	\$ 125,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Atender las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	46 casas no disponen de servicio de energía eléctrica.	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IHUATÁN.	500 PZA	5433	Porcentaje de mantenimiento de la red de energía eléctrica	\$ 300,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Mejorar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	En la cabecera hay puntos sin alumbrado público.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IHUATÁN.	1000 ML	5433	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	\$ 2,000,000.00	RG 33, F.III	2022
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ihuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.	Incremento de la demanda de agua potable.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA COLONIA CAN DELAVIA.	1 PZA	5433	Porcentaje de construcción de tanque elevado	\$ 2,342,048.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 2. PLANETA	5	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Gestionar de manera integral los residuos sólidos del municipio de San Francisco Ihuatán.	Alimentación y control de los residuos sólidos.	Delimitar con barda el centro integral de residuos sólidos	Los residuos se disponen contaminando los cultivos, corrientes de agua y la fauna silvestre.	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SAN FRANCISCO IHUATÁN.	400 ML	5433	Porcentaje de construcción de barda perimetral	\$ 150,000.00	EXTRAORDINARIO	2024

Eje/MD	Alcance, Eje/MD	Temas/Problemas/Gen	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema/Identificado	Proyecto	Meta/Programa	Núm. Personas Beneficiarias	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Fortalecer la infraestructura emblemática y de mayor concurrencia del municipio.	Embellecer el municipio y sus agencias.	El emblemático parque municipal "Benito Juárez" se encuentra descuidado.	REHABILITACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO KHUTÁN.	600 M2	5433	Porcentaje de rehabilitación del parque municipal	\$ 50,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCLUYENTE	1	EDUCACIÓN	Garantizar el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad en los espacios que sustentan el desarrollo educativo en San Francisco Khután.	Dignificar la infraestructura y equipo educativo	Mejoramiento de la infraestructura escolar	Los centros educativos presentan carencias enlistadas en la tabla 17.	CONSTRUCCIÓN DE SANTARIOS EN LA COL. ALFONSO LOS HEREDIA CLAVE: 2005000146	1 TEJA	5433	Porcentaje de construcción de sanitarios	\$ 23,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Realizar obras de modernización de calles.	Principal vía de acceso al municipio y agencias presenta múltiples baches y levantamiento de adoño.	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AV. REFORMA, SAN FRANCISCO KHUTÁN.	3000 M2	5433	Porcentaje de rehabilitación de pavimento	\$ 450,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCLUYENTE	1	DEPORTE	Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de San Francisco Khután.	Mejorar las instalaciones deportivas con enfoque seguro, inclusivo y accesible para la práctica.	Construcción de instalaciones deportivas o parte de ellas.	Localidades que no tiene su propio espacio deportivo.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORATIVO "CAMPO CUJTIADORES", SAN FRANCISCO KHUTÁN.	1 HA	5433	Porcentaje de construcción de espacio multi deportivo	\$ 2,662,700.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Fortalecer la infraestructura emblemática y de mayor concurrencia del municipio.	Embellecer el municipio y sus agencias.	El emblemático parque municipal "Benito Juárez" se encuentra descuidado.	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO MUNICIPAL SAN FRANCISCO KHUTÁN.	600 M2	5433	Porcentaje de rehabilitación del parque municipal	\$ 50,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCLUYENTE	1	DEPORTE	Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de San Francisco Khután.	Mejorar las instalaciones deportivas con enfoque seguro, inclusivo y accesible para la práctica.	Rehabilitación de las instalaciones deportivas.	A los centros deportivos existentes les hace falta infraestructura y rehabilitación.	REHABILITACIÓN DEL TIEMPO EN ESPACIO MULTIDEPORATIVO DE LA EXRAMA, MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO KHUTÁN.	1 TEJA	5433	Porcentaje de rehabilitación de techo	\$ 250,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCLUYENTE	1	DEPORTE	Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de San Francisco Khután.	Mejorar las instalaciones deportivas con enfoque seguro, inclusivo y accesible para la práctica.	Construcción de instalaciones deportivas o parte de ellas.	Localidades que no tiene su propio espacio deportivo.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORATIVO EN LA COLONIA CUARTA SECCIÓN.	1 HA	5433	Porcentaje de construcción de espacio multi deportivo	\$ 2,662,700.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Fortalecer la infraestructura emblemática y de mayor concurrencia del municipio.	Embellecer el municipio y sus agencias.	La colonia Candidaria cuenta con terreno para construir su propio parque.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA CANDELARIA.	600 M2	5433	Porcentaje de construcción de parque público	\$ 3,000,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Mejorar la cobertura de drenaje pluvial.	Hay calles de la población que se inundan en tiempos de lluvia.	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO KHUTÁN.	500 ML	5433	Porcentaje de rehabilitación de drenaje pluvial	\$ 416,500.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Fortalecer la infraestructura emblemática y de mayor concurrencia del municipio.	Embellecer el municipio y sus agencias.	El andador del acceso principal al municipio está descuidado.	REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL ACCESO PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO KHUTÁN.	1 KM	5433	Porcentaje de rehabilitación de andador urbano	\$ 15,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Fortalecer la infraestructura emblemática y de mayor concurrencia del municipio.	Atender las necesidades de los mercados municipales.	El mercado de la tercera sección presenta problemas de drenaje y mantenimiento al desagüe que ha provocado inundaciones en el área	MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL EN LA TERCERA SECCIÓN, SAN FRANCISCO KHUTÁN.	600 M2	5433	Porcentaje de mejoramiento de mercado municipal	\$ 210,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Atender las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	Luminarias con algún grado de deterioro.	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO KHUTÁN.	1000 ML	5433	Porcentaje de rehabilitación de energía eléctrica	\$ 750,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Rehabilitar los caminos de terracería y los accesos a los campos de cultivo y de producción pecuaria.	Los caminos cosecheros se deterioran con facilidad por el uso y estado del clima limitando y dificultando el acceso.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS KHUTÁN-YERBA SANTA, SAN FRANCISCO KHUTÁN.	1000 ML	5433	Porcentaje de rehabilitación de camino	\$ 850,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Rehabilitar los caminos de terracería y los accesos a los campos de cultivo y de producción pecuaria.	Los caminos cosecheros se deterioran con facilidad por el uso y estado del clima limitando y dificultando el acceso.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO KHUTÁN.	1000 ML	5433	Porcentaje de rehabilitación de camino	\$ 850,000.00	RG 33, F-III	2022
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Khután.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Rehabilitar los caminos de terracería y los accesos a los campos de cultivo y de producción pecuaria.	Los caminos cosecheros se deterioran con facilidad por el uso y estado del clima limitando y dificultando el acceso.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA REFORMA AGRIARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO KHUTÁN.	4000 ML	317	Porcentaje de rehabilitación de camino	\$ 3,400,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 5. ALIANZAS	2	DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio de San Francisco Khután.	Contar con asesoría técnica y capacitación municipal.	Implementar un Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	Se recibió esta administración sin recursos humanos que traxeran el rumbo de gobierno local.	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1 PROYECTO	5433	0	\$ 268,474.16	RG 33, F-III	2022
EJE 5. ALIANZAS	2	COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL	Fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio de San Francisco Khután.	Contar con asesoría técnica y capacitación municipal.	Contratar técnicos especializados para la formulación, verificación y seguimiento de las obras y acciones	Se recibió esta administración sin instrumentos y mecanismos que trazaran el rumbo del gobierno local.	3% GASTOS INDIRECTOS	1 PROYECTO	5433	0	\$ 402,711.24	RG 33, F-III	2022

Eje P/D	Alcaldía, Eje P/D	Tema/Problema General	Objetivo	Estrategia	Lineación	Problema Identificado	Proyecto	Meta/Programa	Número de Beneficiarios	Indicador	Costo Estimado	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
E.E. 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	En la cabecera hay puntos sin alumbrado público.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LA "LUSION" DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	500 ML	250	Porcentaje de rehabilitación de energía eléctrica	\$ 1,000,000.00	RG 33, F-III	2022
E.E. 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.	149 viviendas no cuentan con el servicio y los que lo tienen, no disponen al 100%.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	501 ML	250	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	\$ 250,000.00	RG 33, F-III	2022
E.E. 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.	149 viviendas no cuentan con el servicio y los que lo tienen, no disponen al 100%.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL LÍMBRIO ASUTIA.	502 ML	300	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	\$ 250,000.00	RG 33, F-III	2022
E.E. 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	DEPORTE	Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar las instalaciones deportivas con enfoque seguro, inclusivo y accesible para la práctica.	Construcción de instalaciones deportivas o parte de ellas.	A los centros deportivos existentes les hace falta infraestructura y rehabilitación.	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESPACIO MULTIDEPORATIVO EN LA AGENCIA DE RIO VIEJO.	1 HA	316	Porcentaje de construcción de banda perimetral	\$ 448,355.54	RG 33, F-III	2022
E.E. 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	46 casas no disponen de servicio de energía eléctrica.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, AGENCIA DE RIO VIEJO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	316	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	\$ 2,000,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
E.E. 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.	149 viviendas no cuentan con el servicio y los que lo tienen, no disponen al 100%.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE RIO VIEJO.	1000 ML	316	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	\$ 500,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
E.E. 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Implementar el uso de tecnologías alternativas para suministro de agua en zonas de difícil acceso a las redes convencionales.	Todos los pozos presentan problemas en su estructura por falta de mantenimiento.	RECONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTOS PARA REPOZAR PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE "LA INTEGRAL".	1 PZA	317	Porcentaje de electrificación	\$ 2,000,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
E.E. 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Realizar obras de modernización de calles.	35% de las calles están sin pavimento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, AGENCIA DE RIO VIEJO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 M2	317	Porcentaje de construcción de pavimentación	\$ 449,774.38	RG 33, F-III	2022
E.E. 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Realizar obras de modernización de calles.	35% de las calles están sin pavimento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, AGENCIA DE RIO VIEJO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 M2	317	Porcentaje de construcción de pavimentación	\$ 449,770.00	EXTRAORDINARIO	2024
E.E. 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Rehabilitar los caminos de terracería y los accesos a los campos de cultivo y de producción pecuaria.	Los caminos cocheros se deterioran con facilidad por el uso y estado del clima limitando y dificultando el acceso.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA DE LAS PALMAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	499	Porcentaje de rehabilitación de camino	\$ 850,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
E.E. 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Rehabilitar la red de distribución de agua potable.	La red del sistema de agua potable necesita un desahogado y un cambio paulatino de la red de distribución.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS PALMAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	499	Porcentaje de rehabilitación de la red de agua potable	\$ 708,004.47	RG 33, F-III	2022
E.E. 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	46 casas no disponen de servicio de energía eléctrica.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, LAS PALMAS SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	400 ML	499	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	\$ 800,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
E.E. 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Rehabilitar los caminos de terracería y los accesos a los campos de cultivo y de producción pecuaria.	Los caminos cocheros se deterioran con facilidad por el uso y estado del clima limitando y dificultando el acceso.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	1119	Porcentaje de rehabilitación de camino	\$ 850,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
E.E. 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Realizar obras de modernización de calles.	35% de las calles están sin pavimento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PRINCIPAL CHAHUTES, AGENCIA CHAHUTES LAS CONCHAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1200 M2	387	Porcentaje de construcción de pavimentación	\$ 560,444.42	RG 33, F-III	2022
E.E. 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Fortalecer la infraestructura emblemática y de mayor concurrencia del municipio.	Embellecer el municipio y sus agencias.	La agencia Chahutes las Conchas no cuenta con un espacio de recreación.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO, AGENCIA CHAHUTES LAS CONCHAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	600 M2	387	Porcentaje de construcción de parque público	\$ 3,200,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
E.E. 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.	149 viviendas no cuentan con el servicio y los que lo tienen, no disponen al 100%.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA CHAHUTES LAS CONCHAS.	1000 ML	387	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	\$ 500,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
E.E. 1. PERSONAS Y MUNDO INCULTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	46 casas no disponen de servicio de energía eléctrica.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA AGENCIA CHAHUTES LAS CONCHAS.	500 ML	387	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	\$ 1,000,000.00	EXTRAORDINARIO	2023

EjeMD	Alienación Ug_PTD	Temas/problemas gen eral	Objetivo	Estrategia	LíneaAcción	ProblemaIdentificado	Proyecto	MetasPrograma a da	NúmeroPersonas Beneficiarias	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecución
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Rehabilitar los caminos de terracería y los accesos a los campos de cultivo y de producción pecuaria.	Los caminos cosecheros se deterioran con facilidad por el uso y estado del clima limitando y dificultando el acceso.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSSECHAS EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	5433	Porcentaje de rehabilitación de camino	\$ 850,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Rehabilitar los pozos de agua potable.	Todos los pozos presentan problemas de capacidad e infraestructura por la falta de atención.	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "CERRO GRANDE", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1 TZA	278	Porcentaje de rehabilitación de pozo profundo	\$ 394,439.36	RG 33, F-III	2022
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Realizar obras de modernización de calles.	39% de las calles están sin pavimento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MATIAS FRANCISCO IXHUATÁN.	1200 M2	278	Porcentaje de construcción de pavimentación	\$ 560,448.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Realizar obras de modernización de calles.	39% de las calles están sin pavimento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO, AGENCIA DE CERRO GRANDE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1200 M2	278	Porcentaje de construcción de pavimentación	\$ 560,448.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Rehabilitar la red de distribución de agua potable.	La red del sistema de agua potable necesita que se realice un cambio paulatino de la red de distribución.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CERRO GRANDE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	278	Porcentaje de rehabilitación del sistema de agua potable	\$ 708,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCLUYENTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable.	Construir infraestructura hídrica en materia de agua potable.	149 viviendas no cuentan con el servicio y los que lo tienen, no disponen al 100%.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CERRO GRANDE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	278	Porcentaje de ampliación de red de agua potable	\$ 500,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Realizar obras de modernización de calles.	39% de las calles están sin pavimento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1300 M2	552	Porcentaje de construcción de pavimentación	\$ 783,203.34	RG 33, F-III	2022
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Realizar obras de modernización de calles.	Principal vía de acceso al municipio y agencias presenta múltiples baches y resquebrajamiento de asfalto.	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA FRANCISCO VILLA, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	552	Porcentaje de rehabilitación de pavimento	\$ 900,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCLUYENTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	La red del sistema de agua potable necesita un desazolvé y un cambio paulatino de la red de distribución.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE ENACIO ZARAGOZA, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	552	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	\$ 2,000,000.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Rehabilitar la red de distribución de agua potable.	La red del sistema de agua potable necesita un desazolvé y un cambio paulatino de la red de distribución.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA EL CERRITO.	800 ML	552	Porcentaje de rehabilitación del sistema de agua potable	\$ 566,400.00	EXTRAORDINARIO	2023
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCLUYENTE	1	DEPORTE	Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar las instalaciones deportivas con enfoque seguro, inclusivo y accesible para la práctica.	Construcción de instalaciones deportivas o parte de ellas.	Localidades que no tiene su propio espacio deportivo.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORATIVO, AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	600 M2	1119	Porcentaje de construcción de espacio multi-deportivo	\$ 1,597,421.31	RG 33, F-III	2022
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Realizar obras de modernización de calles.	39% de las calles están sin pavimento.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1300 M2	1119	Porcentaje de construcción de pavimentación	\$ 650,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Rehabilitar la red de distribución de agua potable.	La red del sistema de agua potable necesita un desazolvé y un cambio paulatino de la red de distribución.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	500 ML	1119	Porcentaje de rehabilitación del sistema de agua potable	\$ 354,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 3. PROSPERIDAD	4	CAMINOS Y COMUNICACIONES	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Contar con vías de comunicación en óptimas condiciones.	Rehabilitar los caminos de terracería y los accesos a los campos de cultivo y de producción pecuaria.	Los caminos cosecheros se deterioran con facilidad por el uso y estado del clima limitando y dificultando el acceso.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSSECHAS DE CHAHUITES LAS CONCHAS AL ENFRENQUE AGUACHIL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	387	Porcentaje de rehabilitación de camino	\$ 850,000.00	EXTRAORDINARIO	2024
EJE 4. PAZ	3	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Preservar el orden y la paz pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Investir en infraestructura, equipamiento y profesionalización policial.	Evitar que personas ajenas entren a lugares sin permiso.	Acceso de personas ajenas que han delinquido.	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL (SEGUNDA ETAPA) DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	1000 ML	50	Porcentaje de construcción de barda perimetral	\$ 117,764.27	RG 33, F-III	2022
EJE 1. PERSONAS Y MUNDO INCLUYENTE	1	VIVIENDA	Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad con servicios básicos para la población de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	En la cabecera hay puntos sin alumbrado público.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	500 ML	50	Porcentaje de ampliación de energía eléctrica	\$ 1,000,000.00	EXTRAORDINARIO	2022
EJE 3. PROSPERIDAD	4	INFRAESTRUCTURA	Tener buena infraestructura pública en el municipio de San Francisco Ixhuatán.	Mejorar la cobertura de energía eléctrica.	Ampliar las líneas y redes de distribución de energía eléctrica.	En la cabecera hay puntos sin alumbrado público.	ALUMBRADO PÚBLICO DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	500 ML	50	Porcentaje de alumbrado público	\$ 250,000.00	EXTRAORDINARIO	2022



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA

MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO

JUCHITÁN DE LA LAGUNA

En el Municipio de San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 05 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Felipe López Matus, Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Arturo Adahir Ramos Bruno, **Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Autoridades Ejidales y Comunales, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Colonias, Barrios, Secciones de Salud, Escolares), Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, comisión de la Agenda 2030, Instancia de la Mujer, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal, Instituciones académicas, Comité de contraloría, Tesorero y Secretario en calidad de **invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente del CDSM.
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario Municipal
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dtto. Juchitán,
2022





10. Clausura de la Reunión

Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 50 hombres y 13 mujeres, haciendo un total de 64 personas, de un total de 64 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Secretario Municipal
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Autoridades Ejidales y Comunales Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Tesorero Secretario

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco Ixtuacán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixtuacán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixtuacán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Ixtuacán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixtuacán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022





5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?**” asimismo, responden **“Si, Protesto”**. El Presidente concluyó: **“Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”**.

COORDINACIÓN
ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
JUCHITÁN DE ZARAGOZA



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

[Signature]



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

[Signature]

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

- En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CG-COPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- Comité de contraloría social(SCTG);
- Protección Civil(CEPCO);
- Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- Estándar de Competencia (ICAPET);
- Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costal del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la

RECIBIDA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024





Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA

REGIDURÍA DE OBRAS



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.-

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha **27 de enero del presente año**, dicho Comité se encuentra integrado por los **C.C. Oralia Martínez Vicente, Juan López Vásquez y Víctor Manuel Gutiérrez Martínez**; quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número **DCSCCS03143** en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Con la acreditación dicho comité contará con la información necesaria para realizar sus funciones en la vigilancia, verificación y seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.-

Expone el secretario del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes.

En base a la séptima sesión extraordinaria de cabildo efectuada el día 29 de Enero, se acordó llevar a cabo las sesiones ordinarias de cabildo los días sábados

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE ESCUELA
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024





[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]



C. MARÍA PINEDA RUIZ
Síndica Municipal



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



C. FELIPE LÓPEZ MATUS

Presidente Municipal y
Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal

[Handwritten signature]

C. ARTURO ADAHIR RAMOS BRUNO
Secretario del CDSM



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022

C. OTILIO MÉNDEZ PÉREZ
Regidor de Hacienda



TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 12:15 horas del día 05 del mes de Marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Felipe López Matus, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

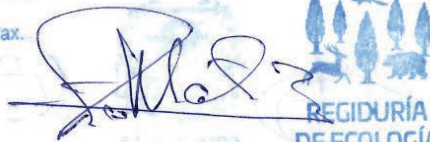
C. OLIVIA AGUSTINA LÓPEZ PÉREZ
Regidora de Obras

[Signature]

C. ADA LUZ PÉREZ DE LA CRUZ
Regidora de Educación



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024



C. FRANCISCO JAVIER MATUS BERRA
Regidor de Ecología

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. ULISES LÓPEZ VELÁSQUEZ
Regidor de Salud

[Signature]

AGENCIA DE POLICÍA "RIO VIEJO"
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.

AUTORIDADES AUXILIARES

C. FILIBERTO MARTÍNEZ GALLEGOS
Agente Municipal de Río Viejo

[Signature]

[Signature]

C. CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ MORALES
Agente Municipal de Chahuities las Conchas



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. JORGE ANTONIO FELIPE ANDRÉS
Agente de Cerro Chico

AGENCIA DE POLICÍA "CERRO CHICO"
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. GRACIANO PINEDA MORALES
Agente de Cachimbo

[Signature]

AGENCIA DE POLICÍA "CACHIMBO"
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

REPRESENTANTES DE NÚCLEOS RURALES

C. TOLENTINO MATUS MARTÍNEZ
Representante de Núcleo Rural Cerro Grande



NÚCLEO RURAL "CERRO GRANDE"
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. BENITO CRUZ JIMÉNEZ
Representante de Núcleo Rural Reforma Agraria Integral



NÚCLEO RURAL "REFORMA AGRARIA INTEGRAL"
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024


C. ADRIAN ESPINOZA MARTINEZ
Representante de Núcleo Rural
Las Palmas

ORGANIZACIONES EJIDALES Y COMUNALES


C. PEDRO TLEDO ROBLES
Comisariado de Bienes Comunales


C. FRANCISCO SANCHEZ CRUZ
Consejo de Vigilancia


C. HERNÁN TOLEDO RUIZ
Comisariado de Bienes Ejidales


C. DOMITILO SANCHEZ CRUZ
Consejo de Vigilancia


C. JUAN CASTILLO ESCOBAR
Comisariado Bienes Comunales
Del Morro

**REPRESENTANTES DE CENTROS Y NUCLEOS DE POBLACION
(COLONIAS, BARRIOS SECCIONES, SALUD, ESCOLARES,)**

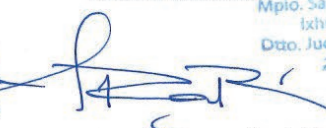
REPRESENTANTES DE COLONIAS


C. CRUCITA PÉREZ AQUINO
Presidente del Comité de la Colonia
Primera Sección.


C. MAGLIONI MATUS GUERRA
Presidente del Comité de la Colonia
Segunda Sección


C. WILLIAM BERNARDO JIMÉNEZ LÓPEZ
Presidente del Comité de la Colonia
Tercera Sección.


C. ARACELI LOPEZ REGALADO
Presidente del Comité de la
Colonia Cuarta Sección.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022



C. FLORIBEL FUENTES DE LA CRUZ
Presidente del Comité de la Colonia La Curva

C. MIGUEL ANGEL GÓMEZ GUTIERREZ
Presidente del comité de la Colonia Nuevo Amanecer.

C. JACOBO RUIZ CUETO
Presidente del Comité de la Colonia
Doce de Abril.

C. OCTAVIO LÓPEZ LÓPEZ
Presidente del Comité de la Colonia
Lázaro Cárdenas.

C. MANUEL ANTONIO MATUS CARRASCO
Presidente del comité de la colonia
Candelaria.

REPRESENTANTES DE BARRIOS

C. DAVID GARCIA AQUINO
Presidente del Comité del Barrio Ostuta

COMITÉS DE SALUD

C. ODILIA NAZARIEGA VÁSQUEZ
Directora del CESSA



ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

C. JORGE LOPEZ ROSAS
Presidente de la Cooperativa
La Roca.

C. ROSENDO MORALES JIMÉNEZ
Presidente de la Cooperativa
"Cerro Grande", S.C.L.

C. LUIS ALBERTO ANDRÉS VICENTE
Presidente de la Cooperativa de
Cerro Chico.

SOC. COOP. DE PROD. PESQ. RIB.
CERRO CHICO
S.C. D. L. DE C.V.
REG. NAL. P. 12154-P
F.C. PPR 930626 926
CERRO CHICO
Coop. de Prod.
Ixmiquitán S.C. de R.L. de C.V.

TEODORO MATUS MARTÍNEZ
Presidente de la Cooperativa de
Cerro Grande.

C. ALEJANDRO VICENTE ESCOBAR
Presidente de la Cooperativa de
Ixhuatán.

Presidente de las Cooperativas
De San Francisco Ixmiquitán.

C. ADRIAN FUENTES LOPEZ
Presidente de la Cooperativa
Reforma Agraria Integral.

C. NOE DE LA CRUZ OCAÑA
Presidente de la Cooperativa
Playa Camaron 20 de Noviembre.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

C. DAVID GARCIA VELÁSQUEZ
Presidente del Sindicato de Músicos

**SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA CONSTRUCCIÓN**
C. FRANCISCO CHÁVEZ VEGA
Presidente Albañiles 03 de Mayo
TRES DE MAYO ZONA ORIENTE
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAX.

C. ROBERTO NIVÓN VELÁSQUEZ
Presidente F.R.S.T Mangos
S.P.R. de R. L.

C. MAGDALIS PADILLA PADILLA
Presidenta de El Tabernal

C. JULIO DE LA CRUZ PÉREZ
Representante de Sitio de Taxis Ixmiquitán.

C. ROGELIO SALINAS RUIZ
Representante de Sitio de Taxis Ixmiquitán

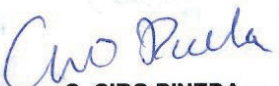
**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

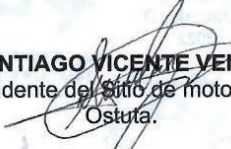
**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024


C. TOMÁS LÓPEZ PINEDA
Presidente del Sitio de moto Taxis
Gurrión.


C. CIRO PINEDA
Presidente del Sitio de moto Taxis
Juquilita.


C. MANUEL MATUS LÓPEZ
Presidente del Sitio de moto Taxis
Primero de Mayo.


C. SANTIAGO VICENTE VENTURA
Presidente del Sitio de moto Taxis
Ostuta.


C. WILBER ÁLVAREZ ROJAS
Delegado de la Confederación
Mano de Obra.


C. MACLOVIO ZARATE VARGAS
Presidente del Sitio de Moto Taxis
Ostuta.


C. LEONEL CASTILLO
Presidente del Sitio de moto Taxis
Candelaria.


C. HIDALIO CRUZ SÁNCHEZ
Presidente del Sitio de moto Taxis
Ixhuatán.


C. NELSON CRUZ TOLEDO
Delegado de la Confederación
Libertad.

GRUPOS PRIORITARIOS


C. YOKZI MARA LÓPEZ TOLEDO
Presidenta del DIF municipal
Mpio. San Francisco Ixhuatán, Oax.
periodo 2022-2024

INTANCIA DE LA MUJER


C. DORA PEÑA PEÑA
Titular De La Instancia Municipal De La Mujer


SECRETARÍA MUNICIPAL
San Francisco Ixhuatán, Oax.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán, Oax.
2022-2024


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán, Oax.
2022

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024



C. YSIDRO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Tesorero Municipal
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. YSIDRO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Tesorero



LIC. ALFREDO JAVIER SANTIAGO RASGADO
Módulo de Coordinación Para el
Desarrollo de la
CG-Coplade
COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
JUCHITÁN DE ZARAGOZA



COMITÉ DE CONTRARLORIA SOCIAL

C. VICTOR MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ
Contraloría Social Municipal

C. JUAN LÓPEZ VÁSQUEZ
Contraloría Social Municipal



C. ORALIA MARTINEZ VICENTE
Contraloría Social Municipal

OTROS AUXILIARES



C. YSIDRO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Tesorero Municipal

C. ARTURO ADAHIR RAMOS BRUNO
Secretario Municipal



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Francisco Ixhuatán Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, el día 05 del mes de Marzo del año 2022.



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San Francisco Ixhuatán Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 12:15 horas del día 05 del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Felipe López Matus, Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Arturo Adahir Ramos Bruno, **Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:	Presidente del CDSM

Página 1 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022



a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.	
b) Otras fuentes de Financiamiento.	
c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 62 concejeros de 62 convocados, de los cuales son 52 hombres y 12 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISM-DF**), que es por **\$ 13,423,708.00 (trece millones cuatrocientos veinte tres mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.)**; así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Página 2 de 10

5.- PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.

En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-

Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), así mismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Núm. ODS	Núm. Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PROLONGACIÓN AV. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	ML	3000.00	1.6	1.1,1.2.1.4.6.1.6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
2	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "LA LUNA" TERCERA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2.1.4.6.1.6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
3	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2.1.4.6.1.6.4	35	86	87	DIRECTA
4	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	MEJORAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2.1.4.6.1.6.4	1087	2740	2693	DIRECTA

Página 3 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Núm. ODS	Núm. Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
5	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "EL MERCADO" SEGUNDA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
6	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL PRIVILEGIO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	12	34	27	DIRECTA
7	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OSTUTA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
8	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	2000.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
9	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CANDELARIA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
10	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA 12 DE ABRIL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
11	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
12	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
13	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	500.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4, 7.1,11.1	1087	2740	2693	DIRECTA
14	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	500.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4, 7.1,11.1	1087	2740	2693	DIRECTA
15	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4, 7.1,11.1	1087	2740	2693	DIRECTA
16	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN LA COLONIA CANDELARIA.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.1,6.4	1087	2740	2693	DIRECTA
17	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	400.00	4	4.5	1087	2740	2693	COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

Página 4 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Núm. ODS	Núm. Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
18	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600.00	4	4.1	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
19	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA SECUNDARIA ALFONSO LUIS HERRERA CLAVE: 20DES0014G	PZA	1.00	1.4	1.1,1.2,1.4, 4.1,4.2	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
20	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AV. REFORMA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	3000.00	11	11.3	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
21	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO "CAMPO CURTIDORES", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	HA	1.00	9	9.1	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
22	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO MUNICIPAL SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600.00	4	4.1	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
23	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN	PZA	1.00	4	4.1,4.2,4.5	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
24	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA CUARTA SECCIÓN.	HA	1.00	9	9.1	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
25	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA CANDELARIA.	M2	600.00	4	4.1	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
26	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	500.00	1.6	1.1,1.2,1.4, 6.2	1087	2740	2693	DIRECTA
27	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL ACCESO PRINCIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	KM	1.00	4	4.1	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
28	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	MEJORAMIENTO DE MERCADO MUNICIPAL EN LA TERCERA SECCIÓN, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600.00	9	9.1	1087	2740	2693	COMPLEME NTARIA
29	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.7,1.1	1.1,1.2,1.4, 7.1,1.1.1	1087	2740	2693	DIRECTA
30	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.2,8	1.1,1.2,1.4, 2.3,2.4,8.3	1087	2740	2693	DIRECTA
31	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN DIVERSAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.2,8	1.1,1.2,1.4, 2.3,2.4,8.3	1087	2740	2693	DIRECTA
32	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS IXHUATÁN-YERBA SANTA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.2,8	1.1,1.2,1.4, 2.3,2.4,8.3	1087	2740	2693	DIRECTA

Página 5 de 10
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Núm. ODS	Núm. Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
33	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	PROYECTO	1.00			1087	2740	2693	COMPLEMENTARIA
34	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	3% GASTOS INDIRECTOS	PROYECTO	1.00			1087	2740	2693	COMPLEMENTARIA
35	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL FRACCIONAMIENTO DE "LA ILUSIÓN" DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	500.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	50	125	125	DIRECTA
36	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ML	500.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	50	125	125	DIRECTA
37	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO OSTUTA	ML	500.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	60	155	145	DIRECTA
38	RIO VIEJO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA AGENCIA DE RIO VIEJO.	HA	1.00	4	4.5	63	159	157	COMPLEMENTARIA
39	RIO VIEJO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE AL PANTEON EN LA AGENCIA DE RIO VIEJO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	63	159	157	DIRECTA
40	RIO VIEJO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA RIO VIEJO.	ML	1000.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	63	159	157	DIRECTA
41	REFORMA AGRARIA INTEGRAL	ELECTRIFICACIÓN CON PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "LA INTEGRAL".	PZA	1.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	63	150	167	DIRECTA
42	REFORMA AGRARIA INTEGRAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GERRERO, REFORMA AGRARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1000.00	11	11.3	63	150	167	COMPLEMENTARIA
43	REFORMA AGRARIA INTEGRAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. INDEPENDENCIA, REFORMA AGRARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1000.00	11	11.3	63	150	167	COMPLEMENTARIA
44	REFORMA AGRARIA INTEGRAL	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA REFORMA AGRARIA INTEGRAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	4000.00	1.2,8	1.1,1.2,1.4,2.3,2.4,8.3	63	150	167	DIRECTA
45	LAS PALMAS	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, LAS PALMAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN	ML	1000.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	100	253	246	DIRECTA
46	LAS PALMAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, LAS PALMAS SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	400.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	100	253	246	DIRECTA
47	LAS PALMAS	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA LAS PALMAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN	ML	1000.00	1.2,8	1.1,1.2,1.4,2.3,2.4,8.3	100	253	246	DIRECTA

Página 6 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Núm. ODS	Núm. Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
48	CHAHUITES LAS CONCHAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA PRINCIPAL CHAHUITES, AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1200.00	11	11.3	77	180	207	COMPLEMENTARIA
49	CHAHUITES LAS CONCHAS	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO, AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600.00	9	9.1	77	180	207	COMPLEMENTARIA
50	CHAHUITES LAS CONCHAS	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS.	ML	1000.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	77	180	207	DIRECTA
51	CHAHUITES LAS CONCHAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA AGENCIA CHAHUITES LAS CONCHAS.	ML	500.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	77	180	207	DIRECTA
52	CHAHUITES LAS CONCHAS	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE CHAHUITES LAS CONCHAS AL ENTRONQUE AGUACHIL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.2,8	1.1,1.2,1.4,2.3,2.4,8.3	77	180	207	DIRECTA
53	CERRO GRANDE	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE "CERRO GRANDE", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	PZA	1.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	56	133	145	DIRECTA
54	CERRO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MATIAS LÓPEZ, AGENCIA DE CERRO GRANDE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1200.00	11	11.3	56	133	145	COMPLEMENTARIA
55	CERRO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO, AGENCIA DE CERRO GRANDE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1200.00	11	11.3	56	133	145	COMPLEMENTARIA
56	CERRO GRANDE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CERRO GRANDE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	56	133	145	DIRECTA
57	CERRO GRANDE	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA CERRO GRANDE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	56	133	145	DIRECTA
58	CERRO CHICO (CERRITOS)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1300.00	11	11.3	110	273	279	COMPLEMENTARIA
59	CERRO CHICO (CERRITOS)	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA AVENIDA FRANCISCO VILLA, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	11	11.3	110	273	279	COMPLEMENTARIA
60	CERRO CHICO (CERRITOS)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AGENCIA CERRO CHICO "CERRITOS", SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	110	273	279	DIRECTA
61	CERRO CHICO (CERRITOS)	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA EL CERRITO.	ML	800.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	110	273	279	DIRECTA
62	20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO, AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	600.00	9	9.1	223	540	579	COMPLEMENTARIA

Página 7 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Núm. ODS	Núm. Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
63	20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1000.00	11	11.3	223	540	579	COMPLEMENTARIA
64	20 DE NOVIEMBRE	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	ML	500.00	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	223	540	579	DIRECTA
65	20 DE NOVIEMBRE	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA 20 DE NOVIEMBRE, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	1.2,8	1.1,1.2,1.4,2.3,2.4,8.3	223	540	579	DIRECTA
66	CACHIMBO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL (SEGUNDA ETAPA) DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	1000.00	4	4.5	10	20	30	COMPLEMENTARIA
67	CACHIMBO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	500.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	10	20	30	DIRECTA
68	CACHIMBO	ALUMBRADO PÚBLICO DEL FRACCIONAMIENTO CACHIMBITO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	ML	500.00	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	10	20	30	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	AMPLIACIÓN DE LA CASA DE SALUD EN LA COLONIA 12 DE ABRIL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1000.00	1087	2740	2693
2	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA SECUNDARIA ALFONSO LUIS HERRERA CLAVE: 20DES0014G	PZA	1.00	1087	2740	2693
3	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALDAMA, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1000.00	1087	2740	2693
4	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LAS CALLES PROLONGACIÓN DE AV. REFORMA SEGUNDA SECCIÓN.	M2	1000.00	1087	2740	2693

Página 8 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO

JUCHITÁN DE ZARAGOZA

ORDEN DE PRIORIDAD

Presidencia Municipal

San Francisco Ixhuatán, Oax.

2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y Acción	Metas obra		Beneficiarios			
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres	
5	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE LA CALLE PROGRESO Y CURTIDORES.	M2	1200.00	1087	2740	2693	
6	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1000.00	1087	2740	2693	
7	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO IXHUATÁN - CERRO GRANDE (SEGUNDA ETAPA)	KM	10.00	1087	2740	2693	
8	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE 233.77 ML DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, CRUCE CON VICENTE GUERRRERO Y ESQUINA 5 DE MAYO.	ML	233.77	1087	2740	2693	
9	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE 218.45 ML DE PAVIMENTO, EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ ENTRE LA CALLE PROGRESO Y CORTÉS.	ML	218.45	1087	2740	2693	
10	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	PAVIMENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO IXHUATÁN- AGUACHIL.	ML	1000.00	1087	2740	2693	
11	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SAN FRANCISCO IXHUATÁN - LAS PALMAS.	PZA	1.00	1087	2740	2693	
12	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL, SAN FRANCISCO IXHUATÁN.	M2	1000.00	1087	2740	2693	
13	SAN FRANCISCO IXHUATÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA 12 DE OCTUBRE CLAVE: 20DPR2175N.	M2	600.00	1087	2740	2693	
14	RIO VIEJO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CLAVE 20DJN1758U.	M2	600.00	63	159	157	
15	LAS PALMAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA MORELOS CLAVE: 20DCC0365L.	M2	600.00	100	253	1246	

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco Ixhuatán, Oax.

2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. San Francisco Ixhuatán, Oax.

2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Francisco Ixhuatán, Oax.

2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Francisco Ixhuatán, Oax.

2022-2024

Página 9 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra Unidad	Beneficiarios			
				Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
16	LAS PALMAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE 20DPR1640M	M2	500.00	100	253	246
17	LAS PALMAS	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DPR1640M	PZA	4.00	100	253	246

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO.- El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

Página 10 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Oax.
2022-2024

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. FELIPE LOPEZ MATUS

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

Presidente Municipal y
Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. ARTURO ADAHIR RAMOS BRUNO
Secretario del CDSM



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022

C. MARÍA PINEDA RUIZ
Síndica Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. OTILIO MÉNDEZ PÉREZ
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

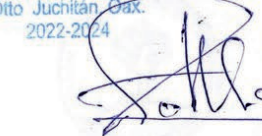
C. OLIVIA AGUSTINA LÓPEZ PÉREZ
Regidora de Obras



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. ADA LUZ PÉREZ DE LA CRUZ
Regidora de Educación



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. FRANCISCO JAVIER MATUS BERRA
Regidor de Ecología

C. ULISES LÓPEZ VELÁSQUEZ
Regidor de Salud



AGENCIA DE POLICÍA "RIO VIEJO"

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.

AUTORIDADES AUXILIARES

C. FILIBERTO MARTÍNEZ GALLEGOS
Agente Municipal de Río Viejo



AGENCIA DE POLICÍA "CHAHUITES LAS CONCHAS"

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022

C. CARLOS ANTONIO HERNÁNDEZ MORALES
Agente Municipal de Chahuities las Conchas



TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022-2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022

AGENCIA
DE POLICIA
"CERRO CHICO"
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022-

C. JORGE ANTONIO FELIPE ANDRÉS
Agente de Cerro Chico

AGENCIA DE POLICIA
"CACHIMBO"
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022-

C. GRACIANO PINEDA MORALES
Agente de Cachimbo

REPRESENTANTES DE NÚCLEOS RURALES



C. TOLENTINO MATUS MARTÍNEZ
Representante de Núcleo Rural Cerro Grande

NUCLEO RURAL
"REFORMA AGRARIA INTEGRAL"
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022-

C. BENITO CRUZ JIMÉNEZ
Representante de Núcleo Rural Reforma Agraria Integral

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022-2024

C. ADRIAN ESPINOZA MARTÍNEZ
Representante de Núcleo Rural Las Palmas

ORGANIZACIONES EJIDALES Y COMUNALES

COMISARIADO E
Integral
Ejido Reforma Agraria
C. PEDRO TLEDO ROBLES
Comisariado de Bienes Ejidales

C. HERNÁN TOLEDO RUIZ
Comisariado de Bienes Ejidales

COMUNIDAD 20 DE NOVIEMBRE MORRO
San Francisco Ixhuatán, Oax.
F.S.C.
CONSEJO DE

C. FRANCISCO SANCHEZ CRUZ
Consejo de Vigilancia

C. DOMITILLO SANCHEZ CRUZ
Consejo de Vigilancia

C. JUAN CASTILLO ESCOBAR
Comisariado Bienes Comunales Del Morro

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022-2024

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán, Oax.
2022



**REPRESENTANTES DE CENTROS Y NUCLEOS DE POBLACION
(COLONIAS, BARRIOS SECCIONES, SALUD, ESCOLARES,)**

REPRESENTANTES DE COLONIAS

C. CRUCITA PÉREZ AQUINO

Presidente del Comité de la Colonia
Primera Sección.
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022

C. MAGLIONI MATUS GUERRA

Presidente del Comité de la Colonia
Segunda Sección

C. WILLIAM BERNARDO JIMÉNEZ LÓPEZ

Presidente del Comité de la Colonia
Tercera Sección.
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022

C. ARACELI LÓPEZ REGALADO

Presidente del Comité de la
Colonia Cuarta Sección.
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022

C. FLORIBEL FUENTES DE LA CRUZ

Presidente del Comité de la Colonia La Curva.

C. MIGUEL ANGEL GÓMEZ GUTIERREZ.

Presidente del comité de la Colonia Nuevo Amanecer.

C. JACOBO RUIZ CUETO

Presidente del Comité de la Colonia
Doce de Abril.

C. OCTAVIO LÓPEZ LÓPEZ

Presidente del Comité de la Colonia
Lázaro Cárdenas.

C. MANUEL ANTONIO MATUS CARRASCO

Presidente del comité de la colonia
Candelaria.

REPRESENTANTES DE BARRIOS

C. DAVID GARCÍA AQUINO

Presidente del Comité del Barrio Ostuta

Página 13 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

COMITÉS DE SALUD

C. ODILIA NAZARIEGA VÁSQUEZ
Directora del CESSA

ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

J J R
C. JORGE LOPEZ ROSAS
Presidente de la Cooperativa
La Roca.

C. LUIS ALBERTO ANDRÉS VICENTE
Presidente de la Cooperativa de
Cerro Chico.

C. ALEJANDRO VICENTE ESCOBAR
Presidente de la Cooperativa de
Ixhuatán.

C. ADRIAN FUENTES LOPEZ
Presidente de la Cooperativa
Reforma Agraria Integral.

C. ROSENDO MORALES JIMÉNEZ
Presidente de la Cooperativa
"Cerro Viejo", S.C.L.

C. TEODORO MATUS MARTÍNEZ
Presidente de la Cooperativa de
Cerro Grande.

Presidente de las Cooperativas
De San Francisco Ixhuatán.

C. NOE DE LA CRUZ OCAÑA
Presidente de la Cooperativa
Playa Camarón 20 de Noviembre.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

C. DAVID GARCÍA VELÁSQUEZ
Presidente del Sindicato de Músicos

C. ROBERTO NIVÓN VELÁSQUEZ
Presidente FIRST Mangos
S.P.R. de R. L.

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA CONSTRUCCIÓN
TRES DE MAYO ZONA ORIENTE
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAX.

C. FRANCISCO CHÁVEZ VEGA
Presidente Albañiles 03 de Mayo

C. MAGDALIS PADILLA PADILLA
Presidenta de El Tabernal

Página 14 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022



C. JULIO DE LA CRUZ PÉREZ
Representante de Sitio de Taxis Ixhuatán.



C. TOMÁS LÓPEZ PINEDA
Presidente del Sitio de moto Taxis Gurrión.



C. CIRO PINEDA
Presidente del Sitio de moto Taxis Juquilita.

C. MANUEL MATUS LÓPEZ
Presidente del Sitio de moto Taxis Primero de Mayo.



C. SANTIAGO VICENTE VENTURA
Presidente del Sitio de moto Taxis Ostuta.



C. WILBER ÁLVAREZ ROJAS
Delegado de la Confederación Mano de Obra.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán, Dto. Juchitán, Oax., periodo 2022-2024.

GRUPOS PRIORITARIOS



C. YOKZI MARA-LÓPEZ TOLEDO
Presidenta del DIF municipal

INTANCIA DE LA MUJER

Página 15 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

C. ROGELIO SALINAS RUIZ
Representante de Sitio de Taxis Ixhuatán.

C. MACLOVIO ZARATE VARGAS
Presidente del Sitio de Moto Taxis Ostuta.

C. LEONEL CASTILLO
Presidente del Sitio de moto Taxis Candelaria.

C. HIDALIO CRUZ SÁNCHEZ
Presidente del Sitio de moto Taxis Ixhuatán.

C. NELSON CRUZ TOLEDO
Delegado de la Confederación Libertad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán, Dto. Juchitán, Oax., periodo 2022-2024.

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán, Dto. Juchitán, Oax., periodo 2022-2024.



C. DORA PEÑA PEÑA
Titular De La Instancia Municipal De La Mujer

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024


C. YSIDRO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Tesorero


LIC. ALFREDO JAVIER SANTIAGO RASGADO
Módulo de Coordinación Para el Desarrollo de la CG-Coplade


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL


C. VICTOR MANUEL GUTIERREZ MARTÍNEZ
Contraloría Social Municipal


C. JUAN LÓPEZ VÁSQUEZ
Contraloría Social Municipal


C. ORALIA MARTÍNEZ VICENTE
Contraloría Social Municipal

OTROS AUXILIARES


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024


C. YSIDRO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Tesorero Municipal


C. ARTURO ADAHIR RAMOD BRUNO
Secretario Municipal


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, el día 05 del mes de Marzo del año 2022.

Página 16 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Ixhuatán,
Dtto. Juchitán, Oax.
2022-2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA REALIZAR EL
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de San Francisco Ixhuatán, perteneciente al Distrito de Juchitán, Oaxaca, siendo las diez horas con dieciocho minutos, del día doce de abril de dos mil veintidos, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en el domicilio Calle Independencia número 39, código postal 70175, Juchitán, Oaxaca; los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la novena sesión ordinaria de cabildo que tiene como finalidad de tomar acuerdos relacionados con el de Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Francisco Ixhuatán periodo 2022-2024 lo anterior, en apego a lo establecido en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero fracción I, 48, 49, 50, y 68 fracciones XXVII y XXXV, y los referidos a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Pase de lista.

SEGUNDO. Declaratoria del quórum.

TERCERO. Instalación legal de la sesión.

CUARTO. Aprobación del orden del día.

QUINTO. Lectura del acta anterior.

SEXTO. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

SÉPTIMO. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Municipal a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional para su análisis y en su caso aprobación.

OCTAVO. Acuerdos

NOVENO. Clausura de la sesión.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022

CALLE INDEPENDENCIA NO. 39, COL. CENTRO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA, C.P. 70175.
TEL. 994 713 6004

DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dto. Juchitán, Oax.
2022-2024

Página 1 de 6





HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Para desahogar la novena sesión ordinaria de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. **Felipe López Matus** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme a lo dispuesto en el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la novena sesión ordinaria de cabildo, como sigue.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Primero. Pase de lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los Concejales siguientes:

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. C. Felipe López Matus | Presidente Municipal; |
| 2. C. María Pineda Ruiz | Síndica Municipal; |
| 3. C. Otilio Méndez Pérez | Regidor de Hacienda; |
| 4. C. Olivia Agustina López Pérez | Regidora de Obras; |
| 5. C. Ada Luz Pérez De La Cruz | Regidora de Educación; y |
| 6. C. Francisco Javier Matus Berra | Regidor de Ecología. |

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de seis concejales de siete integrantes el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el C. **Felipe López Matus** Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la novena sesión ordinaria de cabildo.

Tercero. Instalación legal de la sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. **Felipe López Matus**, con fundamento en los artículos 45, 47, 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión ordinaria de cabildo, en los siguientes términos: siendo las diez horas con veintiún minutos, del día doce de abril

CALLE INDEPENDENCIA NO. 39, COL. CENTRO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA, C.P. 70175.
TEL. 994 713 6004

Página 2 de 6





HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

Otto. Juchitán, Oax.
2022-2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
de dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de seis votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente acta de sesión de cabildo.

Quinto. Lectura del Acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior, por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por seis de los concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno, a la que se dio lectura por lo que se considera desahogada el presente punto.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "Se aprobó realizar el empadronamiento de Agua Potable Municipal e informe de entrega recepción de la administración saliente 2019-2021 y realizar los trámites administrativos correspondientes".

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día veintiséis de marzo del dos mil veintidós a las doce horas con nueve minutos; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por **unanimidad de los presentes** de votos, quedando superado dicho punto.

CALLE INDEPENDENCIA NO. 39, COL. CENTRO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA, C.P. 70175.
TEL. 994 713 6004

Página 3 de 6





HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Séptimo. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional para su análisis y en su caso aprobación.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento en el que hemos trabajado desde el mes de diciembre de dos mil veintiuno, donde se han llevado a cabo mesas de trabajo, entrevistas, recorridos en las distintas comunidades, colonias y pláticas. En este Plan Municipal de Desarrollo, se contempla la hoja de ruta y brújula de navegación para que este Honorable Ayuntamiento Llegue a mejor puerto posible.

Este documento nos dice cómo, cuándo, dónde y por qué trabajar en materia social, económica, productiva, cultural y de infraestructura. Todo esto, basado en diagnósticos participativos que permitieron conocer la situación actual, real, las tendencias de los problemas, necesidades y por supuesto potencialidades que tiene nuestro Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 incluye a todos los sectores de esta comunidad, en este plan se expresan todas las estrategias, las metas, las fortalezas las oportunidades con las que vamos a trabajar durante estos tres años en esta administración municipal.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo cuenta con planteamientos de propuestas basados en los siguientes ejes: I. Personas y Mundo Incluyente; II. Planeta; III. Prosperidad; IV. Paz y V. Alianzas. Además de tres estrategias transversales que son: I. Igualdad de Género; II. Pueblos Indígenas; y III. Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Esto conlleva al ámbito de los rezagos más sentidos de la población y permiten un desarrollo integral armónico, ordenado y equilibrado en una proyección de corto, mediano y a largo plazo.

Es por ello que solicito sea sometido a consideración del pleno.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022

CALLE INDEPENDENCIA NO. 39, COL. CENTRO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA, C.P. 70175.
TEL. 994 713 6004

Página 4 de 6





HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.

Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En uso de la palabra el C. Francisco Javier Matus Berra, Regidor de Ecología, manifiesta lo siguiente: este documento se construyó en mas de cien días, desde antes de iniciar la transición y como lo dijo el presidente refleja la realidad de nuestro municipio, hago la petición a los integrantes del cabildo municipal que el presupuesto que le llega a nuestro municipio lo utilicemos para ejecutar este plan de desarrollo municipal.

Una vez escuchada todas las participaciones es sometida a consideración de los concejales presentes, la propuesta para aprobación, el cual fue aprobado por **seis votos de los presentes.**

Octavo. Acuerdos. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca por unanimidad de votos de los presentes.

Novena. Clausura de la sesión. Una vez desahogado el orden del día, el **C. Felipe López Matus** Presidente Municipal me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente sesión de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la novena sesión ordinaria de cabildo, siendo las once horas con dos minutos del día doce de abril de dos mil veintidós, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



CALLE INDEPENDENCIA NO. 39, COL. CENTRO, SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA, C.P. 70175.
TEL. 994 713 6004

Página 5 de 6





**HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA.**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco
Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para el periodo 2022-2024.**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. María Pineda Ruíz
Síndica Municipal

C. Felipe López Matus
Presidente Municipal Constitucional

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

C. Otilio Méndez Pérez
Regidor de Hacienda

C. Olivia Agustina López Pérez
Regidora de Obras

C. Ada Luz Pérez de la Cruz
Regidora de Educación

C. Ysidro Vázquez Sánchez
Tesorero Municipal

C. Francisco Javier Matus Berra
Regidor de Ecología

C. Arturo Adahir Ramos Bruno
Secretario Municipal
"DOY FE".

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Francisco
Ixhuatán,
Dpto. Juchitán, Oax.
2022-2024

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la novena Sesión Ordinaria del Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán, celebrada el día 12 de abril de 2022, siendo las diez horas con dieciocho minutos.



EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



REFERENCIAS

- Asamblea General de la Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ASF. (2018). Desarrollo Institucional Municipal. Auditoría Superior de la Federación. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/MR-DES.%20INSTITUCIONAL_a.pdf
- BirdLife International. (2022). *Istmo de Tehuantepec - Mar Muerto*. <http://www.birdlife.org>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018, 16 de febrero). *Ley de Planeación*. Coordinación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018, 30 de enero). *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*. Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 28 de mayo). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CEDAW (1981). Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Naciones Unidas. [ACNUDH / Introducción \(ohchr.org\)](https://www.unhcr.org/refugees/introduction/ohchr.org/)
- CEPAL (s.f.). Migración. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/temas/migracion#:~:text=La%20migraci%C3%B3n%20puede%20definirse%20de%20geogr%C3%A1fico%20u%20administrativo%20debidamente%20definido%20E2%80%9D>
- Climate-data.org. (s.f.). *Clima San Francisco Ixhuatán*. <https://es.climate-data.org/americas-del-norte/mexico/oaxaca/san-francisco-ixhuatan-334564/#climate-table>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2021). Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos. CNDH. <https://appweb2.cndh.org.mx/SNA/inicio.asp>
- CONABIO. (2007). *Istmo de Tehuantepec-Mar Muerto*. Avesmx. http://avesmx.conabio.gob.mx/FichaRegion.html#AICA_246
- CONAGUA. (2008). Normales Climáticas por Estado. Gobierno de México. <https://smn.conagua.gob.mx/es/informacion-climatologica-por-estado?estado=oax>
- CONEVAL. (2015). Índice de Rezago Social 2000-2015 (Excel). CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/paginas/indice_rezago_social_2015.aspx
- CONEVAL. (2019). Criterios nacionales para la Definición de los Indicadores de Pobreza. En CONEVAL (Tercera Edición), Metodología para la Medición de la Multidimensional de la Pobreza en México. (P. 54,55).
- CONEVAL. (s.f.). Indicadores de Carencia Social. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>
- Congreso del Estado de Oaxaca. (2021, 18 de diciembre). *Decreto por el que se aprueba los porcentajes, formulas y variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que le corresponden a los municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2022*. 8. <https://www.finanzasoxaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2022/SEC51-17VA-2021-12-18.pdf>
- Congreso del Estado de Oaxaca. (2022, 2 de marzo). *Acuerdo por el que se da a conocer a los municipios las modificaciones en la distribución de las ministraciones durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del estado de Oaxaca (FORNATUM)*. Extra. https://www.finanzasoxaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/EXT-ACDMODFORTAMUN-2021-03-02.pdf

- Congreso del Estado de Oaxaca. (2022, 22 de enero). *Acuerdo por el que se Realiza la Distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.* 4.
https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/Acuerdo2022.pdf
- Congreso del Estado de Oaxaca. (2022, 5 de febrero). *Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para el ejercicio Fiscal 2022.* 103.
https://www.congresoxxaxaca.gob.mx/docs65.congresoxxaxaca.gob.mx/decretos/POLXV_0103.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Informe de Pobreza y Evaluación 2020. CONEVAL. P. 22.
- Contreras Landgrave, G. & Tetelboin Henrion, C. (2011). El seguro popular de salud y la reforma a las políticas de salud en el estado de México. *Scielo*, vol. (10). Párr. 43.
- Coordinación General de Comunicación Social. (2020). SMO Inaugura Instancia de las Mujeres en Ixhuatán. *Gobierno del Estado de Oaxaca*. <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/smo-inaugura-instancia-de-las-mujeres-en-ixhuatan/>
- Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. (2016). Plan Estatal de desarrollo 2016-2022. *Gobierno del Estado de Oaxaca*.
https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wpcontent/uploads/sites/29/2017/11/1.PED_lectura.pdf
- COPLADE. (2019). Agenda 2030 y Desarrollo Municipal, Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.
<https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>
- COPLADE. (2021, 32 de diciembre). *Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca*. <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pdf>
- COPLADE. (2022). *Ficha Técnica CG-COPLADE 2022: San Francisco Ixhuatán*.
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPublicacionesMunicipio.aspx?idMunicipio=143>
- COPLADE. (2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Planes de Desarrollo*. https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2017/11/1.PED_lectura.pdf
- DataMéxico. (s.f.) San Francisco Ixhuatán. Consultado el 17 de diciembre de 2020. <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-francisco-ixhuatan?authorityConfidenceGenderSelector=gender2&yearENVIPE=option2019>.
- Design Thinking. (2018). Catálogo de Cursos Online de Design Thinking. *Dinngo*. <https://www.designthinking.es/inicio/index.php>
- Diario Oficial de la Federación de México. (2019, 7 de diciembre). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Secretaría de Gobernación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Environmental Justice Atlas. (2020). Corredor Eólico en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México. En Environmental Justice Atlas. Consultado el (poner fecha). [https://ejatlas.org/conflict/corredor-eolico-en-el-istmo-de-tehuantepec-oaxaca#:~:text=Existe%20actualmente%2029%20parques%20e%C3%B3licos,MW%20y%201564%20aerogeneradores%20operando.&text=Existen%20adem%C3%A1s%203%20parque%20e%C3%B3lico,Sicar%C3%BA\)%20y%205%20en%20proyecto](https://ejatlas.org/conflict/corredor-eolico-en-el-istmo-de-tehuantepec-oaxaca#:~:text=Existe%20actualmente%2029%20parques%20e%C3%B3licos,MW%20y%201564%20aerogeneradores%20operando.&text=Existen%20adem%C3%A1s%203%20parque%20e%C3%B3lico,Sicar%C3%BA)%20y%205%20en%20proyecto)
- Fiscalía General del Estado de Oaxaca. (2022). Informe Extenso 2019, Incidencia Delictiva. *Coordinación de Sistemas de Informática y Estadísticas*. <http://fge.oaxaca.gob.mx/index.php/estadisticas>
- Fiscalía General del Estado de Oaxaca. (2022). Informe Extenso 2020, Incidencia Delictiva. *Coordinación de Sistemas de Informática y Estadísticas*. <http://fge.oaxaca.gob.mx/index.php/estadisticas>
- Fiscalía General del Estado de Oaxaca. (2022). Informe Extenso 2021, Incidencia Delictiva. *Coordinación de Sistemas de Informática y Estadísticas*. <http://fge.oaxaca.gob.mx/index.php/estadisticas>
- Google earth, (2021). San Francisco Ixhuatán. <https://shorturl.at/mvEIP>

- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2020, 17 de octubre). Ley Estatal de Planeación. Objeto y Definición de la Ley. Planes Municipales de Desarrollo. 1385.
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley%2bEstatal%2bde%2bPlaneacion%2b\(Ref%2bdto%2b1709%2baprob%2bLXIV%2bLegis%2b23%2bsep%2b2020%2bPO%2b42%2b13a%2bsecc%2b17%2boct%2b2020\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley%2bEstatal%2bde%2bPlaneacion%2b(Ref%2bdto%2b1709%2baprob%2bLXIV%2bLegis%2b23%2bsep%2b2020%2bPO%2b42%2b13a%2bsecc%2b17%2boct%2b2020).pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021, 23 de octubre). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca\(Dto_ref_2797_aprobado_LXIV_Legislatura_29_sep_2021_PO_43_10a_secc_23_oct_2021\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Oaxaca(Dto_ref_2797_aprobado_LXIV_Legislatura_29_sep_2021_PO_43_10a_secc_23_oct_2021).pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021, 4 de diciembre). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. De la Competencia del Ayuntamiento. 2107.
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021\)_2.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021)_2.pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021, 4 de diciembre). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. De la Integración e Instalación del Ayuntamiento. 2107.
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021\)_2.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021)_2.pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021, 4 de diciembre). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. De las Comisiones del Ayuntamiento. 2107.
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021\)_2.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021)_2.pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021, 4 de diciembre). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. De los Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de Observancia General. 2107.
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021\)_2.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021)_2.pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021, 4 de diciembre). Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Del Cabildo Municipal. Del presidente Municipal. 2107.
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021\)_2.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2917_aprob_LXIV_Legis_22_oct_2021_PO_49_7a_secc_4_dic_2021)_2.pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021, 5 de octubre). Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. El Plan Municipal de Desarrollo. 89.
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_\(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2\).pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2).pdf)
- INEGI. (2005). Estructura de la Información Básica (escala 1:1 000 000). Guía para la Interpretación de Cartografía, Climatológica. P. 37
- INEGI. (2005). Guía para la Interpretación de Cartografía, Geología. INEGI. P. 5, 12, 23, 14, 29.
- INEGI. (2005). Guía para la Interpretación de Cartografía, Uso Potencial del Suelo. INEGI. P. 22-23, 26-27.
- INEGI. (2005). Guía para la Interpretación de la Cartografía, Edafología, Escala 1: 250000. INEGI. P. 23, 31, 32.
- INEGI. (2005). Mapas: Conjunto de datos vectoriales Geológicos serie II. Carta E15-10 Juchitán.
- INEGI. (2007). Mapas: Conjunto de Datos Vectorial Edafológico. Escala 1:250 000 Serie II Continuo Nacional Juchitán. [Mapa \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)
- INEGI. (2008). Datos Abiertos: Regiones Terrestres Prioritarias. Gobierno de México.
<https://datos.gob.mx/busca/dataset/regionalizacion/resource/e593f41c-d59e-42f5-8c0b-4397ab8ef3f9>

- INEGI. (2012). Mapas: Conjunto de datos vectoriales de la cartografía de Uso potencial de las tierras escala 1:1 000 000 (Continuo Nacional). <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825293239>
- INEGI. (2015). Tabulados de Educación. Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>
- INEGI. (2015). Tabulados de Empleo y Ocupación. Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>
- INEGI. (2015). Tabulados de Lengua Indígena. Encuesta Intercensal 2015. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>
- INEGI. (2016). Mapas: Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI. Capa Unión. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463173359>
- INEGI. (2017). Guía para la interpretación de cartografía, Uso de Suelo y Vegetación. INEGI. P. 23-24, 25-26, 38-39, 40-41, 45, 53.
- INEGI. (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#Microdatos>
- INEGI. (2020). Analfabetismo. Cuéntame de México. [https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P#:~:text=Analfabeta\(o\)%3A%20Es%20la,no%20saben%20leer%20ni%20escribir.](https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P#:~:text=Analfabeta(o)%3A%20Es%20la,no%20saben%20leer%20ni%20escribir.)
- INEGI. (2020). Banco de Indicadores. Censo de Población y Vivienda. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#D379>
- INEGI. (2020). Mapas: Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807469>
- INEGI. (2020). Migración. Cuéntame de México. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- INEGI. (2020). Panorama Sociodemográfico de México 2020. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>
- INEGI. (2020). Tabulados de Alimentación. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020). Tabulados de Discapacidad. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020). Tabulados de Educación. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020). Tabulados de Fecundidad. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020). Tabulados de Migración. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020). Tabulados de Mortalidad. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020). Tabulados de Población. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020). Tabulados de Servicios de Salud. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- INEGI. (2020). Tabulados de Vivienda. Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>

- INEGI. (s.f.). Continuo de Elevaciones Mexicano. (Versión 3.0). [Software de computadora]. <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/elevacionesmex/>
- INEGI. (s.f.). Hidrología. SIGE de Oaxaca. Consultado el 15 de noviembre de 2021.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf
- Manzo, D. (2020). Aumentan llamadas a Caami en Juchitán por violencia contra las mujeres. *La Jornada*. [Aumentan llamadas a Caami en Juchitán por violencia contra las mujeres - Estados - La Jornada](#)
- Martínez J. et al. (2021). Elementos y técnicas de pluralismo jurídico. Prujula. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4499/15.pdf>
- Ortegón, E., Pacheco, J. & Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. *Repositorio Digital. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. P. 16,17. <https://www.google.com/search?q=cepal&oq=cepal&ags=chrome.0.69i59j0i67j0i131i433i512l3j0i20i263i512j0i512j69i60.1085j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- RAN. (2021). *Datos Abiertos: Catálogo de Núcleos Agrarios*. Registro Agrario Nacional. <http://Catálogo de Núcleos Agrarios>
- RAN. (2021). *Datos Abiertos: Perimetrales de los núcleos agrarios certificados*. Registro Agrario Nacional. <http://Catálogo de Núcleos Agrarios>
- RAN. (2021). *Datos Abiertos: Tierra de uso común*. Registro Agrario Nacional. <http://Catálogo de Núcleos Agrarios>
- Registro Agrario Nacional (2021). Datos Vectoriales de Tierras de Uso Común y Perimetrales.
- Sánchez N. (2007). El marco lógico. Metodología para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos. *Visión Gerencial*, núm. 2, julio-diciembre, 2007, pp. 328-343 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545876012.pdf>
- Secretaría de Bienestar. (2021). *Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza Rezago Social 2021 Oaxaca: San Francisco Ixhuatán*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/612349/Informe_anual_2021_mun_20143.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social. (1997). *Manual para el Diseño de Rutas de Recolección de Residuos Sólidos Municipales*. SEDESOL. P. 15,16 y 17
- Secretaría de Gobernación. (2022). *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022
- Secretaría de Hacienda (2015). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Gobierno de México. P. 9. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020). Estadística de la Producción Agrícola de 2020. Gobierno de México. <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020). Estadística de la Producción Pecuaria de 2020. Gobierno de México. <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>
- Sistema Nacional de Información (2015). Ficha Básica de Población. Gobierno de México. <http://www.snim.rami.gob.mx/>
- Telcel. (s.f.). Mapas de cobertura. [Mapa]. https://www.telcel.com/mundo_telcel/quienes-somos/corporativo/mapas-cobertura
- UNICEF. (2020). Encuesta ENCOVID19Infancia. UNICEF México. [Encuesta #ENCOVID19Infancia | UNICEF](#)

!